



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO  
ALUMNA QUE INDICA.

SANTIAGO, 24 de Noviembre de 2009.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“Significados, aprendizajes, dificultades y temores experimentados por las familias biológicas de niños egresados del Hogar Misión de María entre el año 2006 y Febrero del 2009”**, cursado durante el año académico 2009 por las alumnas de la Escuela, Loreto Echeverría y Nelly Spring, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Considerando los criterios de evaluación.

Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional. : Sin duda que este estudio posee diversas virtudes que los hacen merecedor de una elogiada evaluación en la presentación en su informe final, pero más que los resultados, es importante destacar además, que ha tenido un proceso de construcción acucioso, responsable y creativo, en el cual las autoras han puesto sus energías, profesionalismo y compromiso que se traduce en el aporte y producto que nos regalan.

La temática en la cual se aboca, posee la riqueza y originalidad de ser pionera en este tipo, pues son numerosos los estudios que se preocupan del niño internado, pero son escasas las investigaciones que se han abocado a conocer que pasa con la familia biológica del niño, mas aún, desde la perspectiva de pensar, actuar y sentir de ésta, asociado con sus significados y aprendizajes, dificultades y temores. Objeto que se construye a partir de los discursos y expresiones de los sujetos estudiados, por lo cual no exento de complejidades, subjetividades, profundidades y contradicciones, pero que las autoras con una rigurosa y consistente metodología cualitativa y técnicas asociadas logran develar, plasmar y analizar, pudiendo llegar a generar un conocimiento y aporte de alto valor para la temática, el Hogar, los profesionales y para el Trabajo Social. Generando otras interrogantes, que posibilitan futuras investigaciones y profundizaciones en la temática, como aquellas variables, dimensiones o área por donde se puede centrar la atención y el valor incalculable que puede tener la familia en la recuperación, desarrollo biopsicosocial y vida saludable de los niños, como la superación de los riesgos que los mantienen en hogares de protección alejados de sus familias.

En sus aspectos teóricos se destaca la configuración del mapa conceptual que permite tener una completa visión de los términos y referencias bibliográficas utilizadas de reconocidos autores y textos, conceptos agregado la construcción de los conceptos básicos del objeto de estudio, con un tratamiento pertinente y consistente de la temática a nivel teórico y con el uso y amplio aporte bibliográfico.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 7.0 (siete punto cero).

VIOLETA FLORES FLORES  
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR  
ALBERTO BALBONTIN R.  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
VFF/  
c/c Director Escuela de Trabajo Social



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO  
ALUMNA QUE INDICA.

SANTIAGO, 20 de Noviembre de 2009.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor informante, cumpla con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: "Significados, aprendizajes, dificultades y temores experimentados por las familias biológicas de niños/as egresados del Hogar Misión de María entre el año 2006 y Febrero de 2009", cursado durante el año académico 2009 por las alumnas de la Escuela Srta. Loreto Echeverría Silva y Nelly Spring Mella, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 7.0 (siete).

  
JEMIMA FERNÁNDEZ HORMACHEA  
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR  
ALBERTO BALBONTIN R.  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
JFF/cv

1111 - 1111  
Fondo 30340  
Reg. 8972

H  
E185A  
2009  
C.1



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO



**"Significados, Aprendizajes, Dificultades y Temores experimentados por las familias biológicas de niños/as egresados del Hogar Misión de María entre el año 2006 y febrero de 2009".**

Seminario de Título para optar al grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título Profesional de Asistente Social

Institución Patrocinante	: Corporación Misión de María
Autoras	: Loreto Echeverría Silva Nelly Spring Mella
Profesoras Guías	: Violeta Flores Flores Elena Salum Alvarado

**SANTIAGO - CHILE 2009**



*"Madre e Hijo"*  
Neal Doty

## AGRADECIMIENTOS

*Las autoras de ésta investigación agradecen a todos quienes de una u otra forma hicieron posible, la realización de este estudio. Específicamente:*

*Al Hogar Misión de María por acogernos y apoyarnos para llevar a cabo nuestra investigación.*

*A las Familias que participaron en nuestro estudio por la confianza y tiempo que nos brindaron.*

*A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, especialmente a Elena Salum y Violeta Flores por compartir con nosotras parte de su experiencia, otorgándonos valiosos aportes para esta investigación.*

*A Cristina Bentos, por confiar en nosotras, acompañarnos en el proceso de Seminario de Título y por la paciencia y cariño manifestado.*

*A nuestras familias y personas significativas que aportaron para hacer posible el cumplimiento de esta meta.*

*A Todos Ustedes, Muchas Gracias.....!!!*

**Nelly y Loreto.**

<b>PRESENTACIÓN</b>	8
<b>CAPITULO I : MARCO INSTITUCIONAL</b>	10
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN</b>	11
1. Identificación de la Institución	12
2. Antecedentes Históricos	12
3. Infraestructura y Equipamiento	12
4. Principios Orientadores de la Institución	12
5. Objetivos Institucionales	13
6. Política de la Institución	14
7. Organigrama	15
<b>III. PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN</b>	16
<b>IV. RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN</b>	20
1. Recursos Humanos	20
2. Recursos Financieros	20
<b>V. TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN</b>	21
1. Antecedentes del Trabajo Social en la Institución	21
2. Objetivos del Trabajo Social en la Institución	21
3. Funciones	22
4. Sujeto de Atención	23
5. Problemáticas más frecuentes	23
<b>CAPITULO II : MARCO TEÓRICO</b>	24
<b>ESQUEMA DE CONTENIDOS</b>	25
<b>I. CONCEPTOS BÁSICOS</b>	26
A. Causal de Ingreso	26
B. Familia de Origen	26
C. Familia de Egreso	26
D. Temor	27
E. Dificultad	27
F. Significados	28
G. Aprendizajes	28
<b>II. ANTECEDENTES TEORICOS ACERCA DEL BIENESTAR DEL NIÑO/A</b>	29
1. La Familia: Base primaria sobre la cual se edifica la personalidad del niño/a	29
2. Bienestar infantil: competencias parentales y recursos comunitarios	30
3. El origen de las competencias parentales	31
4. La Familia: Crisis normales y crisis inesperadas	31
5. La satisfacción de las necesidades según la etapa del desarrollo	33
6. Condiciones generales para el desarrollo de la infancia	34
7. Conceptualización de la vulneración y maltrato infantil	36
8. Principales Características del niño/a vulnerado en sus derechos	37
9. La relación de apego entre el niño/a y sus padres	39

10. La institucionalización.....	39
11. Conocimiento empírico acerca de la separación madre-hijo.....	41
<b>MARCO JURÍDICO NACIONAL A FAVOR DE LA INFANCIA.....</b>	<b>42</b>
1. La convención sobre los derechos del niño.....	42
2. La política nacional.....	43
3. Los derechos del niño.....	45
4. Configuración de la familia en la constitución política.....	45
5. La protección del niño/a en la ley de menores.....	45
6. La protección del niño/a en la ley de tribunales de familia.....	47
7. La protección del niño y la potestad tutelar del estado.....	49
8. El servicio nacional de menores.....	49
9. Las instituciones colaboradoras del SENAME.....	51
10. Residencias de lactantes o preescolares: orientaciones técnicas del SENAME.....	51
<b>CAPITULO III : DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>57</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>58</b>
<b>II. PROBLEMATIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....</b>	<b>58</b>
<b>III. JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....</b>	<b>60</b>
<b>IV. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>61</b>
<b>V. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>62</b>
<b>VI. OBJETIVOS.....</b>	<b>63</b>
<b>VII. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>64</b>
<b>VIII. DEFINICIÓN DE VARIABLES.....</b>	<b>64</b>
<b>IX. COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>66</b>
<b>X. CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>66</b>
<b>XI. TIPO DE MUESTREO.....</b>	<b>67</b>
<b>XII. CRITERIOS DE RIGOR.....</b>	<b>67</b>
<b>XIII. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>68</b>
<b>XIV. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>69</b>
<b>XV. PLAN DE ANÁLISIS.....</b>	<b>70</b>
<b>XVI. CUADRO: OBJETIVOS / TÉCNICAS / INSTRUMENTOS.....</b>	<b>71</b>
<b>XVII. CARTA GANTT.....</b>	<b>72</b>
<b>CAPITULO IV : PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>74</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>75</b>
<b>II. MÉTODO.....</b>	<b>75</b>
1. Contexto.....	75
2. Participantes.....	76
3. Diseño.....	77
4. Procedimiento.....	77
<b>III. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....</b>	<b>79</b>
Catastro institucional de los niños/as egresados del hogar Misión de María entre los años 2006 y febrero de 2009.....	79
Tema 1: Temores.....	80
Tema 2: Dificultades.....	96
Tema 3: Aprendizajes.....	105
Tema 4: Significados.....	116

Síntesis Temática.....	126
<b>IV. EVIDENCIA DE LOS CRITERIOS DE RIGOR.....</b>	<b>128</b>
1. Credibilidad.....	129
2. Transferibilidad.....	129
3. Dependencia.....	129
4. Confirmabilidad.....	130
<b>V. CONCLUSIONES Y APORTES.....</b>	<b>129</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>133</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>136</b>

## INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### TABLAS

<b>Tabla N° 1.1</b> Recursos Humanos y distribución de jornada laboral.....	20
<b>Tabla N° 2.1</b> Tipología del Maltrato.....	37
<b>Tabla N° 2.2</b> Orientaciones técnicas a garantizar en la ejecución.....	54
<b>Tabla N° 3.1</b> Diferencias entre la investigación cualitativa y cuantitativa.....	61
<b>Tabla N° 4.1</b> Resumen sociodemográfico de los participantes de la investigación.....	77
<b>Tabla N° 4.2</b> Catastro niño/as egresados con familias biológicas del hogar Misión de María entre el año 2006 y febrero de 2009.....	21

### FIGURAS

<b>Figura N° 2.1</b> Contenidos del Marco Teórico.....	25
<b>Figura N° 2.2</b> Condiciones generales para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.....	35
<b>Figura N° 4.1</b> Percepciones anticipadas de las familias biológicas durante el periodo de institucionalización del niño/a, de posibles hechos que podrían generar su desvinculación total con ellos.....	84
<b>Figura N° 4.2</b> Percepciones anticipadas de las familias biológicas después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María, ante posibles hechos que podrían generar su desvinculación total con ellos.....	88
<b>Figura N° 4.3</b> Temores por consecuencia de la experiencia sentidos por las familias biológicas de los niños, durante su periodo de institucionalización en el Hogar Misión de María.....	91
<b>Figura N° 4.4</b> Temores por consecuencia de la experiencia sentidos por las familias biológicas de los niños, después de su egreso del Hogar Misión de María.....	94
<b>Figura N° 4.5</b> Dificultades experimentadas por las familias durante el periodo de institucionalización del niño/a en el Hogar Misión de María.....	99
<b>Figura N° 4.6</b> Dificultades de adaptación en la convivencia familiar después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María.....	100
<b>Figura N° 4.7</b> Dificultades en el proceso de crianza experimentadas por las familias después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María.....	102

<b>Figura N° 4.8</b> Aprendizajes derivados de las orientaciones profesionales que se les entregan a las familias en el hogar Misión de María.....	107
<b>Figura N° 4.9</b> Aprendizajes de la experiencia vivenciada por las familias biológicas de los niños/as egresados del hogar Misión de María.....	112
<b>Figura N° 4.10</b> Configuración del Aprendizaje de la familia.....	115
<b>Figura N° 4.11</b> Significado de la experiencia de separación con el niño/a provocado por el proceso de Institucionalización.....	119
<b>Figura N° 4.12</b> Momentos del proceso de Institucionalización según la relación que se mantiene con el hogar y sus profesionales.....	124

## PRESENTACIÓN

El presente documento corresponde a la sistematización del Seminario de Título realizado por las estudiantes de Trabajo Social, Nelly Spring y Loreto Echeverría, durante el año 2009. El trabajo realizado corresponde a una investigación de tipo cualitativa que se llevó a cabo durante un período de ocho meses.

La presente investigación fue realizada en la Corporación Misión de María, hogar de protección simple que acoge a niños lactantes o en edad preescolar, los cuales han sido separados de sus familias de origen, debido a que han sufrido alguna vulneración en sus derechos.

La temática abordada estuvo orientada a indagar en la experiencia que debió enfrentar la familia biológica del niño/a durante el proceso de institucionalización, entendiéndose por éste, tanto el período mismo de institucionalización, como el período posterior al egreso del niño/a. Las familias biológicas que participaron del estudio corresponden aquellas con las cuales egresaron los niños/as del hogar Misión de María entre los años 2006 y febrero del 2009, y las temáticas específicas que se abordaron fueron: Temores, Dificultades, Aprendizajes y Significados de la experiencia vivenciada.

La memoria consta de cuatro capítulos, los cuales se especifican a continuación:

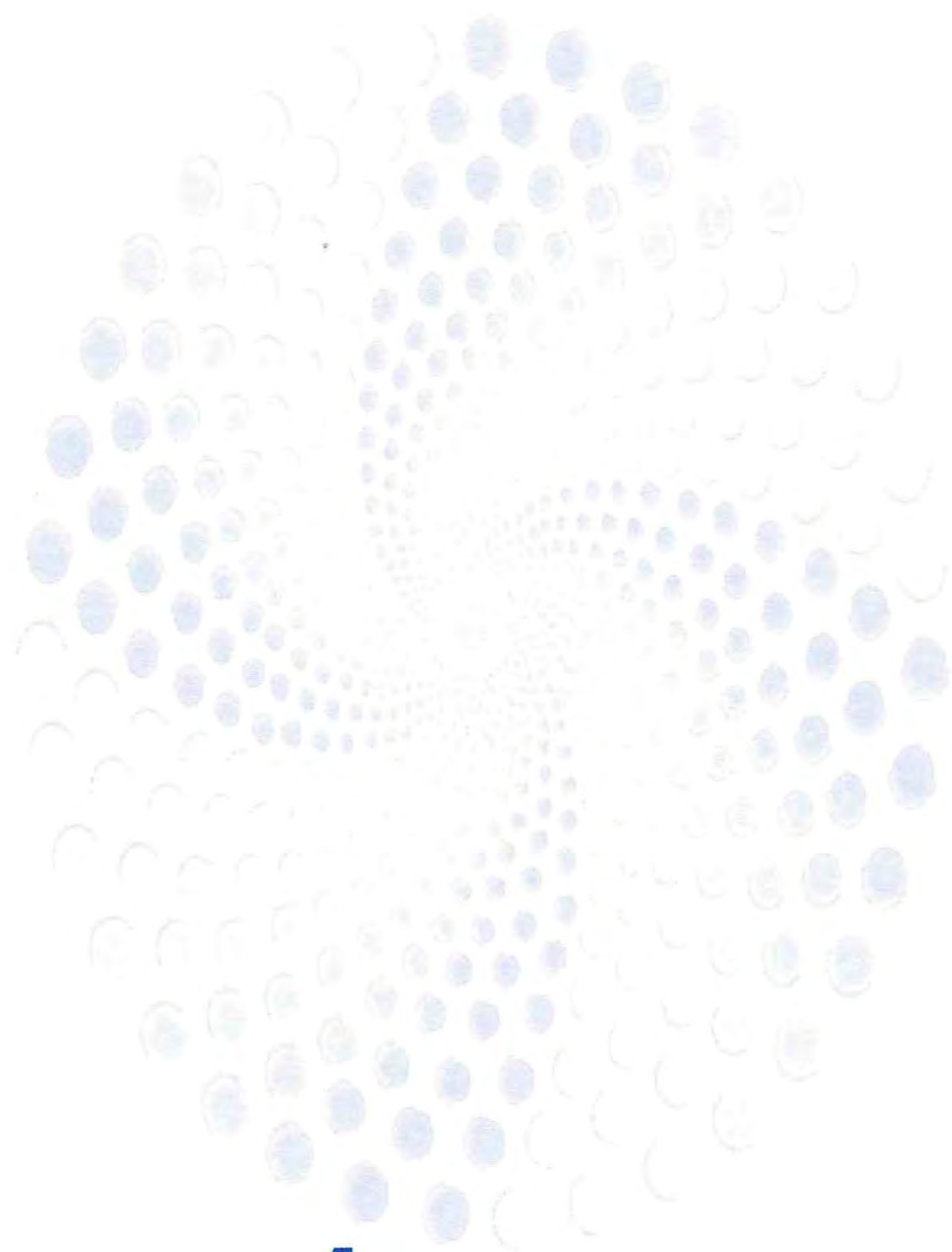
El primer capítulo corresponde a un informe sobre la institución en la que se realizó la presente investigación, considerando los datos administrativos y organizacionales, los objetivos institucionales, el equipo profesional que se desempeña en el lugar y su funcionamiento. También se abordan los aspectos relacionados con el Trabajo Social en la institución.

El segundo capítulo corresponde al diseño de investigación, que constituye el plan general establecido por las investigadoras para posibilitar la obtención de las respuestas a las interrogantes de investigación. El diseño de investigación desglosa la estrategia básica que las investigadoras han adoptado para generar la información necesaria para ésta. Por tanto en éste capítulo se ha especificado el tipo de investigación, el paradigma que la rige, los objetivos de investigación, las preguntas de investigación, el método de recolección de información y cómo se trabajará con ésta, entre otras cosas.

El tercer capítulo aborda los aspectos teóricos sobre los cuales se enmarca la presente investigación. Para ello se presentan diversas teorías en torno a la familia, la infancia, la institucionalización, y los aspectos políticos y legales relacionados con éstos temas.

Finalmente el cuarto capítulo consiste en la presentación y análisis de los resultados obtenidos a través de las técnicas de recolección de información. Aquí se desarrollaron las áreas temáticas que han sido objeto de ésta investigación, y las categorías que derivaron de la información proporcionada por las personas entrevistadas.

Por otra parte, también se entrega evidencia sobre los criterios de rigor que le otorgan validez a los resultados obtenidos. Además se presentan las conclusiones que han derivado de los resultados obtenidos y de sus implicancias en la realidad social estudiada, como también para el ejercicio profesional.



# Capítulo **1**

## **Marco Institucional**

## I. INTRODUCCION

En éste capítulo se entregan los antecedentes recopilados por la dupla investigadora, en el marco de la ejecución del seminario de título, durante el año 2009 en el Hogar Misión de María; institución ubicada en la comuna de Ñuñoa en la región Metropolitana.

Contiene las características generales del Hogar, sus antecedentes históricos, su funcionamiento, su estructura organizacional, el programa que se ejecuta y los recursos con que cuenta. Además de los objetivos y las funciones profesionales desempeñadas por las asistentes sociales y el rol que asume la profesión al interior del hogar.

Para concretar lo mencionado se utilizó como fuentes primarias, la información otorgada por el personal que trabaja en la institución y como fuentes secundarias, los documentos propios de la Institución y material anexo que se recopile.

## II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCION

La corporación Misión de María desde el punto de vista legal, es una entidad sin fines de lucro por lo que se encuentra regulada por el Título XXXIII Libro I del Código Civil. Se constituyó legalmente mediante acta protocolizada el día 30 de Marzo de 1994, obteniéndose la Personalidad Jurídica por decreto N° 1208 del Ministerio de Justicia con fecha 29 de Agosto de 1994, publicado en el Diario Oficial del 23 de septiembre del mismo año. Está formada por un Consejo de Directores, cuyo presidente y representante legal es el Sr. Gustavo Ahumada Berthoud (Proyecto Institucional Misión de María, 2009).

Constituye un hogar de lactantes que acoge a niños entre 0 y 5 años de edad, que ingresan como consecuencia de medidas de protección dictadas por los Juzgados de Familia, por encontrarse en situación de riesgo social (víctimas de negligencia, maltrato y abandono), con problemáticas asociadas tales como la vulnerabilidad económica, drogadicción y prostitución de los padres. Cada niño es presentado al hogar por organismos tales como SENAME, Casa Nacional del Niño, entre otros.

## 1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Corporación Misión de María

**COBERTURA:** 30 niños/as lactantes y pre-escolares de 0 a 5 años 11 meses y 29 días.

**RADIO DE ACCIÓN:** Región Metropolitana

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** Bremen # 1316, Ñuñoa, Santiago

**CONTACTOS:** 2276725 - fax: 2276725 - aporte@hogarmisiondemaria.cl

## 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El origen de la Corporación se remonta al año 1994, a partir de la iniciativa de un grupo de personas que decidió crear un hogar, después de constatar la dramática realidad que viven los niños/as en el país. El objetivo era albergar a niños lactantes que se encontraban en situación irregular

Sin tener totalmente resuelto el financiamiento para cubrir las necesidades básicas de los niños, se arrendó y habilitó una casa, se contrató al personal necesario y se comenzó una labor que se ha desarrollado ininterrumpidamente hasta la actualidad. Desde su inicio, la Corporación ha mantenido una fuerte relación con el Servicio Nacional de Menores SENAME, primero como institución coayudante de dicho organismo y a partir del año 1995 como institución colaboradora, quedando sujetos a su supervisión técnica.

## 3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El hogar Misión de María cuenta con la infraestructura adecuada para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de su grupo beneficiario.

La casa con que se cuenta tiene un terreno de 692 metros cuadrados y 525 metros cuadrados construidos, emplazada en un entorno seguro, rodeado de áreas verdes y cercanos a redes institucionales de apoyo, como hospital, consultorio de salud, Carabineros, jardines infantiles, entre otros.

Con respecto a la seguridad los cierres exteriores no son trepables, permiten controlar el ingreso al establecimiento y resguardan la seguridad de los niños y niñas que viven en el hogar. Se dispone de sistema de prevención de incendios (extintores), con la presencia de mangueras de evacuación desde la planta alta. Para tal efecto, además existe operación de emergencia y 2 vías de evacuación a la vía pública.

## 4. PRINCIPIOS ORIENTADORES<sup>1</sup>

1. La consideración del niño o niña como sujeto de derechos, en que son vistos como protagonistas como sujeto de desarrollo, por lo que en todo momento serán escuchados e informados y se tomarán en cuenta su opinión en toda decisión que los afecte.

---

<sup>1</sup> Extraídos del proyecto institucional Misión de María.

2. El Interés Superior del Niño como consideración primordial en todas las medidas que se tomen.
3. Corresponde a las familias la responsabilidad primordial en el respeto y protección en los derechos de niñas y niños, por lo que se considera éste el medio más adecuado para desarrollo integral.
4. El derecho a recibir atención, estimulación adecuada<sup>2</sup>, que acompañe su ritmo de desarrollo individual y potencie el desarrollo de habilidades sociales, motoras, emocionales y cognitivas básicas para su autonomía progresiva.
5. El derecho a que se respete su nombre, identidad de género y sus pertenencias.
6. El derecho a jugar, a tener espacios de recreación, paseos y una vida social acorde a sus necesidades, etapa de desarrollo y género.
7. El derecho a mantener relaciones afectivas y sociales para el lactante.

## 5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### OBJETIVO GENERAL

*“Brindar a niños y niñas, vulnerados en sus derechos una atención residencial especializada, personalizada y de calidad durante su permanencia mientras se reestablece su derecho vivir en familia, acorde a los principios establecidos por la convención internacional de los derechos del niño”.*

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. *“Reforzar y potenciar los recursos familiares cuando esto sea posible a través de una atención psicosocial eficaz, que habilite a la familia para asumir responsablemente el cuidado personal del lactante o preescolar en el más breve plazo”.*
2. *“Coordinar recursos especializados en la red SENAME y en instancias de la comunidad para coadyuvar en el trabajo de intervención familiar y así procurar el derecho del niño o niña a vivir en familia”.*
3. *“Favorecer los procesos judiciales de susceptibilidad de adopción de aquellos niños y niñas en situación de abandono y/o que cuenten con familias inhábiles, efectuando los estudios técnicos correspondientes y coordinándose oportunamente con la Unidad de Adopción de la Región Metropolitana”.*

---

<sup>2</sup> Según los lineamientos técnicos específicos para residencias de protección de lactantes y pre-escolares dispuestos por SENAME.

4. *“Facilitar la integración del niño y niña susceptible de ser adoptado(a) a una familia adoptiva, mediante acciones de reparación y preparación psicológica, acorde a la etapa del desarrollo del lactante o preescolar”.*

5. *“Brindar una atención especializada y de calidad a los niños y niñas atendidos en la residencia, satisfaciendo sus necesidades básicas, psicológicas, sociales, afectivas y de estimulación integral, que minimice el impacto de la internación en todas las áreas de su desarrollo”.*

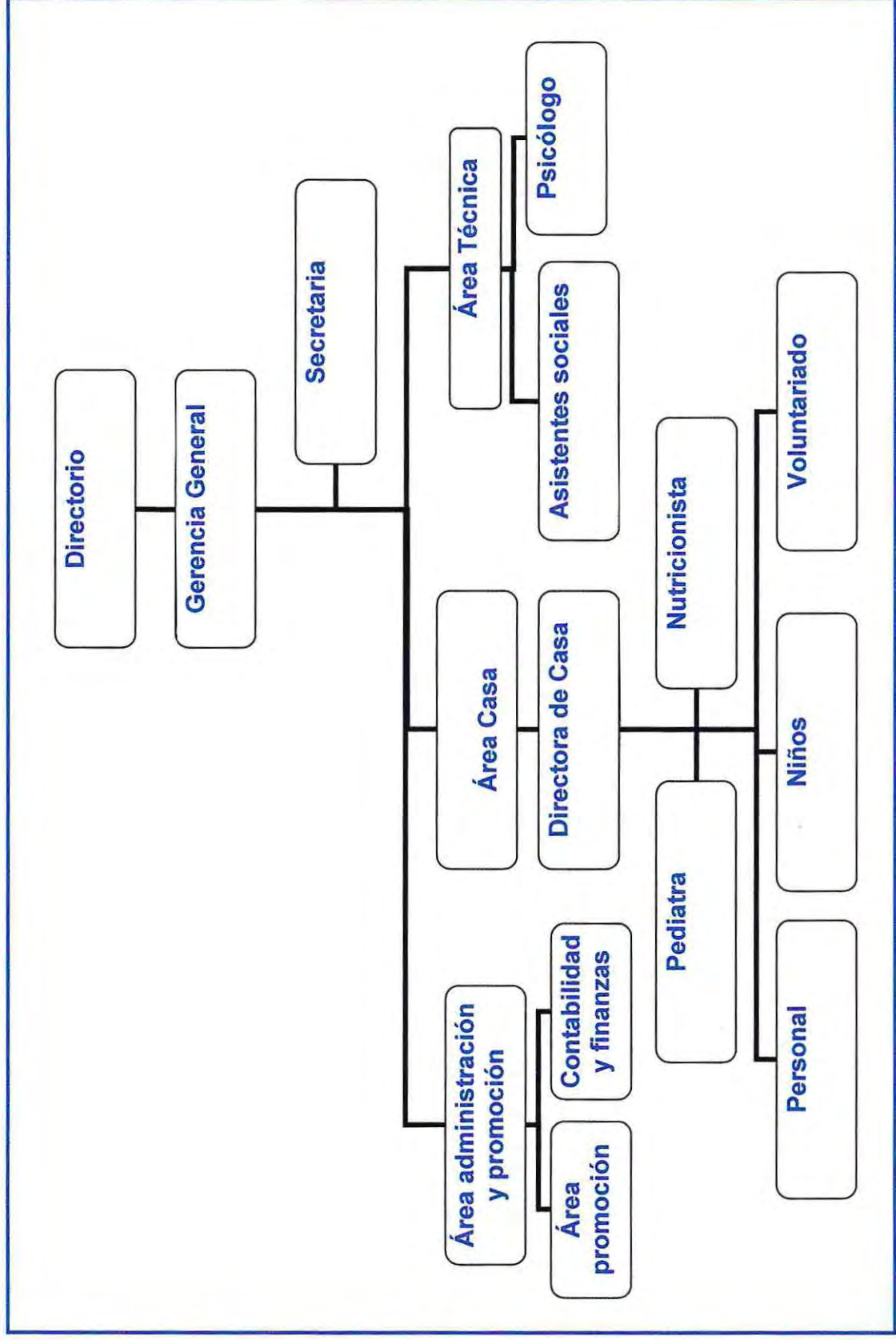
6. *“Propiciar que los niños y niñas ingresados al hogar lleven un vida lo más normal posible, facilitando su participación, expresión y contacto con las diversas instancias de la comunidad incorporando el enfoque de género a través de la prevención de una socialización de roles con sesgo de género”.*

## **6. POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN**

La institución orienta su accionar basado en la Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia, la cual está inspirada en los preceptos y contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), instrumento jurídico vinculante para Chile, toda vez que obliga de forma directa a los Estados Partes a “adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole que sean necesarias para dar efectividad a los derechos en ella reconocidos” (artículo 4, CDN).

Bajo esta lógica la institución interviene en la familia con el fin de lograr el reconocimiento de que los lactantes y pre-escolares son sujetos plenos de derechos, incluso diferenciándolos como un grupo con necesidades y demandas particulares que requieren de una atención, cuidado e intervención especializada. Para esto la institución implementa un modelo de diagnóstico e intervención temprana, que permite realizar acciones oportunas y reparadoras, siempre dirigidas a restituir al niño/a su derecho a vivir y desarrollarse en una familia.

### 7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



### III. PROGRAMA DE LA INSTITUCION

El Hogar Misión de María es en si mismo un programa y el único programa que existe en la Corporación.

Aborda la vulneración de los derechos de lactantes que han debido ser separados de sus familias a fin de asegurar su protección; medida que deberá siempre tener un carácter transitorio y de excepcionalidad, cuando la familia se vea incapacitada de cumplir las funciones de desarrollo, crecimiento, educación y de satisfacción de necesidades.

En los casos en los cuales los niños o niñas requieren de medidas proteccionales, se debe garantizar que estas ejerzan sus derechos, referidos a mantener el contacto con la familia, garantizar un desarrollo integral, recibiendo un trato digno, respetuoso y adecuado a sus necesidades.

De acuerdo a lo anterior las áreas de intervención son:

#### 1. INGRESO Y ACOGIDA

Es el proceso en que el niño ingresa al establecimiento, en donde se procura un ambiente cálido, acogedor y de satisfacción inmediata de las necesidades que presenta el lactante.

Al momento de ingresar el niño/a al establecimiento se debe asignar una educadora de trato directo para que lo/a reciba y acoja, así como posibilitar que el niño o niña permanezca acompañado por un profesional de la institución que deriva y que se ha constituido en su referente, para que en conjunto con la educadora designada realicen un proceso de familiarización con el establecimiento y con los niños/as que permanecen en él, en la medida de lo posible, según las características personales del niño/a.

Una vez ingresado el niño/a a la residencia se le consigna el nombre en la cuna que ocupará y se le proporciona todo lo necesario para su adecuado desarrollo.

La educadora de trato directo que acogió al niño/a en el ingreso, es quien asume el rol de adulto significativo, y por lo tanto, la persona más cercana al niño/a que lo acompaña y lo contiene en su proceso de adaptación.

Se contacta a los padres o adulto significativo, se le explican las razones del ingreso, el estado general del niño/a, los horarios de visitas, rutinas, objetivos de la institución, y los tiempos aproximados de permanencia, al igual que su responsabilidad respecto al niño/a y a la residencia.

## **2. PERMANENCIA E INTERVENCIÓN TÉCNICA**

### **2.a. Actualización o elaboración de la evaluación para la intervención**

Para el inicio de la Intervención Técnica es necesario contar con la actualización de la evaluación que trae el niño/a desde la institución que deriva, en caso de no existir se elabora a fin de conocer la situación de vulneración que motivó el ingreso del niño/a, éstas evaluaciones son la base para el diseño del plan de intervención integral. La fase evaluativa considera aspectos individuales del niño/a, desde su etapa evolutiva, del daño asociado a la vulneración, del impacto al ser separado de su familia, de sus recursos y capacidades, así como la evaluación de las capacidades protectoras de los padres, madres y/o adultos significativos.

Por otro lado, la evaluación a la familia mide la existencia y calidad de las redes familiares por medio de, las capacidades y competencias protectoras, la motivación para participar en estrategias de intervención y las resistencias o inhabilidades de ésta.

### **2.b. Diseño del plan de intervención (P.I.I.)**

El producto de la fase evaluativa es el plan de intervención integral, el que si bien es de responsabilidad del equipo profesional, requiere de otros integrantes a fin de contar con mayor información para la elaboración de los ámbitos individual y familiar del niño/a.

Para la realización del Plan de Intervención se cuenta con la participación de la familia o adulto responsable a objeto de elaborar un contrato de compromiso conjunto, que incluya las expectativas del equipo y la familia, en dicho contrato se consignan los tiempos determinados para alcanzar los objetivos establecidos, este contrato además, es un instrumento de seguimiento mensual del plan de Intervención.

Como forma de incorporar el enfoque de género se fomenta la participación tanto del padre como de la madre de manera equitativa, a objeto de complementar roles parentales que faciliten el ejercicio de su rol.

En esta fase se proporciona a la familia información del proceso de adaptación e intervención de los niños/as, para que ésta junto a los profesionales de la institución evalúen las necesidades y fortalezas de los niños/as, de manera tal de que reconozcan sus propias capacidades y necesidades. Por lo tanto, es en ésta instancia donde se le informa a la familia las consecuencias legales de sus comportamientos y actitudes durante la permanencia del niño.

En el plan de intervención se consignan las acciones psicológicas destinadas a aquellos niños/as que debido a un largo periodo de institucionalización han sufrido un deterioro psicológico y emocional mayor.

La elaboración del Plan de Intervención Integral es de 10 días hábiles para aquellos niños que cuentan con evaluación previa, y de 20 días para quienes no ingresan con evaluación.

## 2.c. Ejecución del plan de intervención integral

En esta fase se ejecuta el plan de intervención elaborado con la familia, teniendo como fundamento basal el trabajo con la familia en miras al fortalecimiento de sus capacidades maternas y paternas, a fin de generar las condiciones favorables para la integración del niño/a a su familia biológica.

En el caso que las familias vengan con una intervención realizada por los equipos profesionales previamente, se da continuidad a lo realizado, de acuerdo a los resultados de la actualización de la evaluación realizada por ésta institución.

Se debe tener presente, que la intervención considera siempre las características propias de cada familia, respetando y valorando sus peculiares dimensiones culturales y sociales. La intervención esta orientada al empoderamiento de sus capacidades y recursos, así como también al reforzamiento y amplificación de sus fortalezas.

Se analiza con su percepción y vivencias, las situaciones que han afectado al niño y niña, llevándola a problematizar la vulneración de sus derechos, poniendo especial énfasis en la construcción y refuerzo del apego y vínculo con el niño, de modo tal que éste logre identificar al adulto que asumirá su cuidado y protección, como un otro significativo, preponderante y protector.

Durante toda la intervención se tiende a lograr que tanto el padre como la madre del niño/a, aprecien a la institución como un recurso y guía, que apoya su rol y valora sus progresos, respetando su dirección y orientaciones.

En un primer nivel el objetivo de las intervenciones se centra en reforzar los recursos familiares en sus aspectos positivos de la relación con el lactante. Por lo tanto se busca potenciar los vínculos afectivos y las capacidades protectoras de las figuras parentales.

En los casos que la intervención a la familia no brinde los resultados esperados, de acuerdo la información arrojada por la primera evaluación (trimestral), en la que se demuestra que la familia presenta falta de compromiso o abandono progresivo con el niño/a, entre otras actitudes que muestren inhabilidades, se evalúa la alternativa de la adopción, derivando los antecedentes pertinentes a la Unidad de Adopción de SENAME, con el objeto de realizar todos los procedimientos necesarios que permitan egresarlo en el menor tiempo posible con una familia adoptiva, acorde a sus características y necesidades.

En razón de los extensos procesos judiciales que éstas acciones representan, especialmente cuando se trata de juicios contenciosos, el niño/a debe permanecer en el centro, debiendo éste brindarle todas las condiciones de vida adecuada, ya que la derivación del niño a otro centro de la red, le provocará un nuevo proceso de adaptación cambiando sus circunstancias y entorno, que invariablemente lo perjudicarán.

Es importante mencionar que el desarrollo del Plan de Intervención permanece consignado, en una matriz que da cuenta de sus actividades, fecha, profesional responsable, los resultados obtenidos y los avances, así como también las modificaciones, sugerencias y observaciones que se realicen.

Durante la ejecución del Plan de Intervención se informa trimestralmente a los tribunales correspondientes, respecto de su avance o retroceso.

Los plazos para la intervención familiar son de 6 meses, y en los casos plenamente justificados se extenderá entre tres a seis meses más, en el caso que no exista una orden distinta por parte de tribunales.

### **3. ACERCAMIENTO FAMILIAR**

una vez ejecutado el plan de Intervención y alcanzadas las metas y objetivos propuestos por el equipo técnico y la familia, se realiza el pre-egreso, que tiene como fin preparar de manera definitiva a la familia en el proceso de reinserción del niño/a. El plazo corresponde a 3 meses.

Éste proceso se realiza de manera planificada, cercana y permanentemente por el equipo psicosocial de la institución, a través de contactos, entrevistas y visitas domiciliarias, de modo de evaluar la efectividad de la intervención y la evolución del niño/a al interior de su familia, de manera tal, de resguardar su bienestar y desarrollo.

Los resultados obtenidos de este proceso son oportunamente remitidos al tribunal pertinente y al área de Primera Infancia Regional correspondiente.

### **4. EGRESO Y SEGUIMIENTO**

El egreso de los lactantes se realiza posterior a que el equipo técnico evalúe y constate los logros de los objetivos establecidos en el plan de intervención.

La autorización del egreso del niño/a se solicita e informa al tribunal competente, para que éste lo determine.

El egreso se produce cuando la familia del niño/a alcanza las condiciones socio emocionales y materiales para otorgar al niño/a un ambiente protegido y seguro, de manera tal que el padre, madre o adulto responsable, asuma la responsabilidad y compromiso en su cuidado.

El seguimiento se realiza posterior al egreso del niño/a de la institución, a objeto de monitorear y evaluar el proceso de reintegración familiar y socio comunitaria, por medio de la observación de los avances o dificultades para determinar la existencia de un contexto familiar adecuado para el cuidado y protección del niño/a. Para su ejecución se contempla un plan de visitas domiciliarias, entrevistas domiciliarias en la residencia, como también mantener el contacto con las redes que puedan informar y den cuenta de cómo se encuentra el niño/a (escuelas, jardín, infantil, consultorio).

## IV. RECURSOS DE LA INSTITUCION

### 1. RECURSOS HUMANOS

Tabla N° 1.1 Recursos Humanos y distribución de jornada laboral.

Personal	N°	Jornada de trabajo mín. (hrs. semanales)
Educadoras de trato directo	7	66 horas
Administradora	1	28 horas
Directora de la casa	1	28 horas
Asistente social	2	22,5 horas
Auxiliar de párvulo	2	66 horas
Educadora de Párvulos	1	24 horas
Auxiliar de aseo	1	48 horas
Manipuladora de alimentos	1	48 horas
Psicólogo	1	16 horas
Nutricionista	1	8 horas

### 2. RECURSOS FINANCIEROS

La institución ha recibido desde su inicio aportes de la I. Municipalidad de Providencia y luego se incorporó la I. Municipalidad de Ñuñoa. También reciben apoyo de diversas empresas privadas. Los recursos propios provienen de socios, eventos que se realizan durante el año, donaciones y venta de tarjetas de navidad y coronas de caridad.

## V. TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

### 1. ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

El papel de mayor relevancia que lleva a cabo el/la asistente social en la institución es la evaluación y el trabajo con familias, sobre el supuesto de la transitoriedad de los niños/as en la residencia y el derecho de éstos a vivir en familia, sea biológica o adoptiva.

El/la Asistente Social es un puente entre el niño/a y la familia o bien entre la residencia y el tribunal pertinente, correspondiéndole, como se mencionó antes, un trabajo de evaluación que permita el conocimiento de los motivos de ingreso del niño/a a la residencia y las perspectivas de egreso o derivación en el corto y mediano plazo, diseñando un programa de trabajo a partir de distintas acciones y técnicas (entrevistas con la familia, visitas domiciliarias, observaciones de la relación del niño/a y su familia, revisión de expedientes judiciales, etc.)

El/la Asistente Social que se desempeña en ésta institución debe contar con formación curricular específica en el área de familia y primera infancia, que le permita tener una visión integral de la situación de cada niño/a que ingresa a la residencia. Esto le permite estar en mejores condiciones para realizar una evaluación socio familiar e individual completa y profunda para orientar una adecuada intervención.

Por otra parte el/la profesional debe tener una actitud y disponibilidad hacia el trabajo en equipo, puesto que el proceso de evaluación es de carácter integral, en el cual deberá coordinar e integrar la información proveniente de distintas áreas, tales como, social, psicológica, familiar, salud, etc., debiendo tener presente que el diálogo y trabajo multidisciplinario enriquece la evaluación y análisis de los casos. Como también amplía las posibilidades de intervención.

En Hogar Misión de María existen actualmente 2 Asistentes Sociales, quienes dividen su trabajo según la cantidad de niños/as residentes.

### 2. OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

#### OBJETIVO GENERAL

*“Contribuir a que los niños residentes en el hogar Misión de María se desarrollen bajo la protección de una familia”.*

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*“Contactar a la familia de los niños/as residentes en el Hogar Misión de María, considerándose en primera instancia la familia nuclear y en casos específicos la familia extensa”.*

*“Investigar la situación socio familiar de los niños/as residentes en el Hogar Misión de María, a fin de conocer la situación de vulneración que originó el ingreso a la red de protección”.*



*“Participar en el diseño de un plan de intervención orientado a que las familias de los niños/as residentes en el Hogar Misión de María, reconozcan y superen la situación que dio origen a la vulneración y al ingreso del niño/a en la red de protección”.*

*“Participar en la ejecución de los planes de intervención dirigidos a las familias biológicas de los niños/as residentes en el hogar Misión de María”.*

*“Contribuir a que las familias biológicas de los niños/as residentes en el hogar Misión de María fortalezcan y/o desarrollen competencias parentales, a fin de que puedan asumir el cuidado permanente de sus hijos, nietos o sobrinos”.*

*“Guiar a las familias biológicas de los niños/as residentes en el hogar Misión de María en los procesos legales, a fin de regularizar la tuición de los mismos”.*

*“Supervisar el bienestar de los niños/as residentes en el hogar Misión de María durante el periodo de pre egreso”.*

*“Derivar los antecedentes de los niños/as residentes en el hogar Misión de María a la Unidad de Adopción del SENAME, en los casos en que no exista una red de apoyo familiar o bien sea declarada incompetente”.*

### **3. FUNCIONES**

Las asistentes sociales del Hogar Misión de María desempeñan cuatro funciones profesionales en la medida de los requerimientos suscitados por la red familiar de los niños, de los Tribunales de Familia y del SENAME:

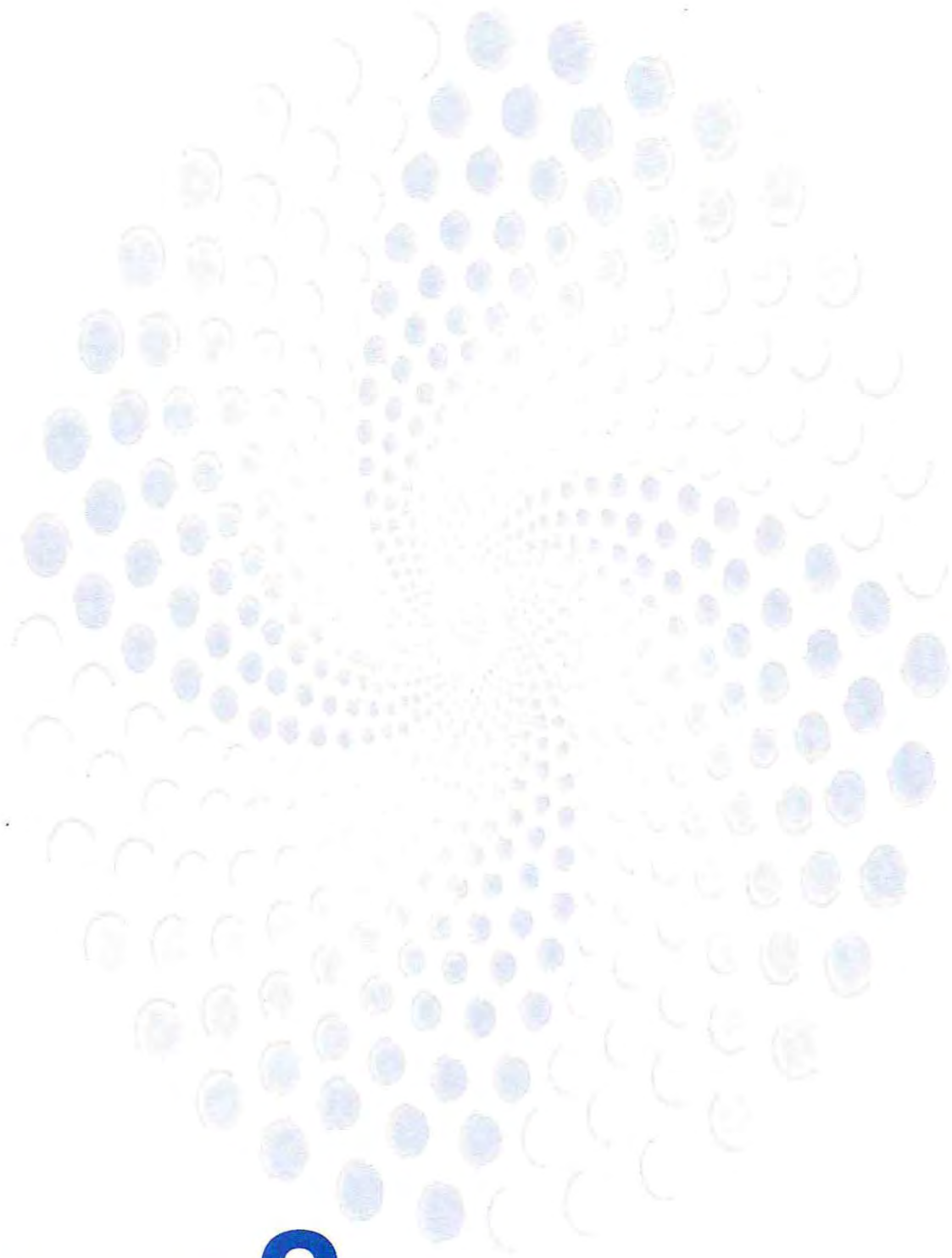
- **Investigación social:** es una función de las asistentes sociales investigar la situación socio familiar de cada niño que ingrese al hogar, lo que permite colaborar en el diseño de los planes de intervención dirigidos a que las familias superen la situación de vulneración que originó el ingreso de los niños/as al hogar y además emitir los informes sociales que solicitan los juzgados de familia.
- **Articulación de Redes:** otra función de las asistentes sociales es derivar; según requerimientos, a las familias o a las personas con quienes se este trabajando el egreso de los niños/as a instituciones de apoyo. Para tal efecto se coordinan y relacionan con los profesionales del área social que operen en la red.
- **Mediación:** función que se cumple en aquellos casos en que la familia nuclear del niño/a institucionalizado no es la más idónea hacerse cargo de éste y existe la familia extensa que desea asumir el cuidado del niño/a. En algunos casos la familia nuclear no esta de acuerdo con que se le entregue el cuidado del niño/a a la familia extensa. En este punto se hace necesario cumplir con la función mediadora de manera de lograr soluciones aceptables y satisfactorias para ambas partes, y en especial para el niño/a institucionalizado.

#### **4. SUJETO DE ATENCIÓN**

El sujeto de atención corresponde a niños y niñas lactantes y pre-escolares de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, que ingresan bajo una medida de protección dictada por tribunales de familia y/ o de competencia común y que son derivados desde los CTD lactantes, Casa nacional del Niño u otro.

#### **5. PROBLEMÁTICAS MÁS FRECUENTES**

- Niños y niñas vulnerados en sus derechos, con recursos familiares que requieran continuar en intervención psicosocial.
- Niños y niñas en proceso legal de susceptibilidad de adopción, cuya sentencia se pronostique a mediano plazo.
- Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos que requieren de residencia mientras son atendidos por Programas Ambulatorios Especializados.



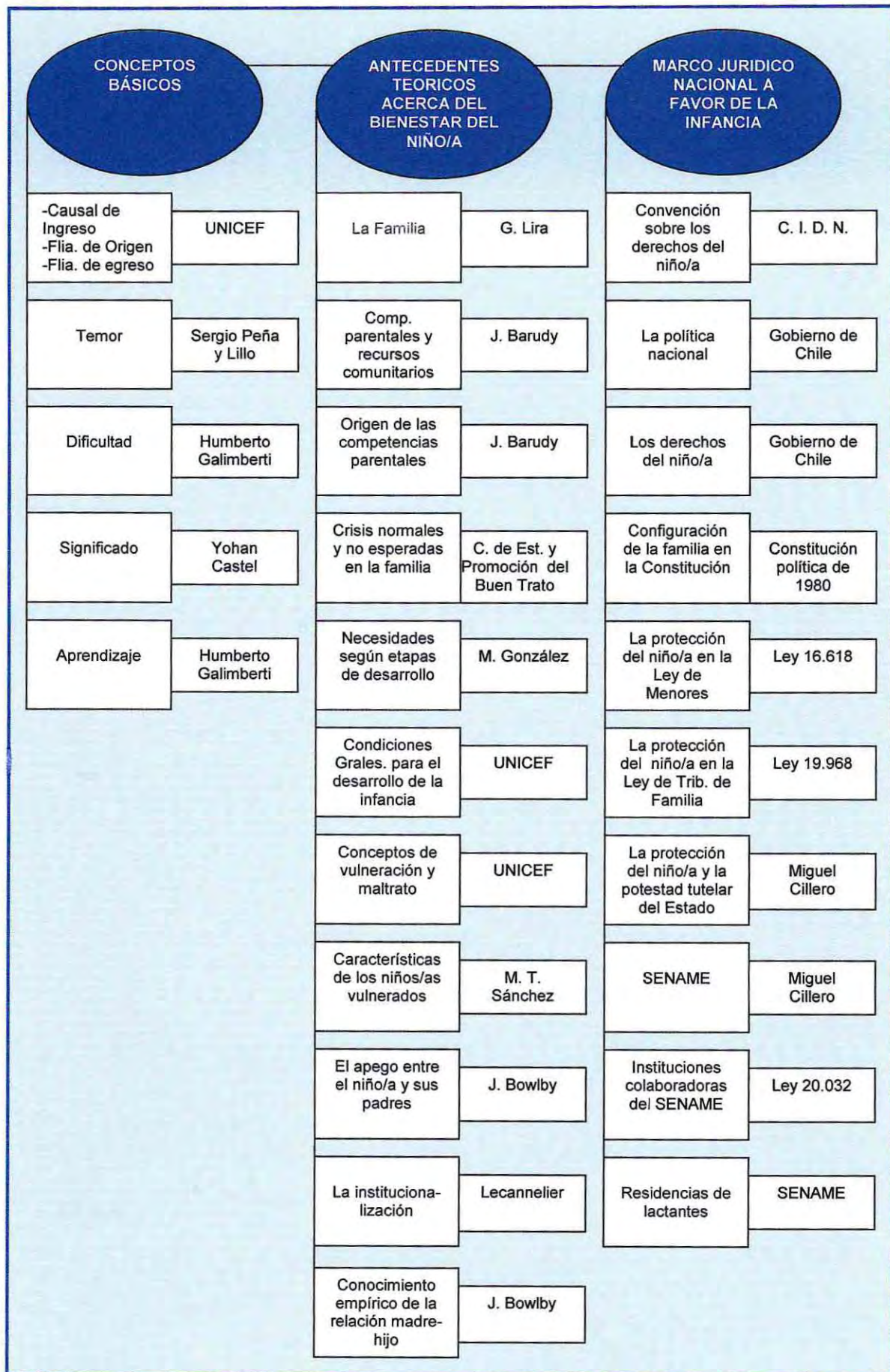
## Capítulo **2**

### **Marco Teórico**

---

## ESQUEMA DE CONTENIDOS

Figura Nº 2.1 : Contenidos del Marco Teórico.



## I. CONCEPTOS BASICOS

A fin de llevar a cabo la investigación se realizó un catastro para conocer las siguientes variables: Causal de Ingreso, Familia de Origen y Familia de Egreso, de los niños egresados del hogar Misión de María entre los años 2006 y enero del 2009. La última variable mencionada adquirió gran relevancia, pues permitió determinar el colectivo de investigación. A continuación se exponen sus conceptualizaciones:

### A. CAUSAL DE INGRESO

Motivo por el cual ingresó el menor al Hogar Misión de María. Para esta variable se consideran las siguientes dimensiones<sup>1</sup>:

1. **Abandono:** Situación en la cual el niño/a carece de figuras parentales que satisfagan sus necesidades básicas físicas y emocionales.
2. **Negligencia:** Situación en la cual las necesidades básicas de alimentación, higiene, cuidado médico, protección y vigilancia, etc., del niño/a son parcial o completamente desatendidas por sus padres o adulto responsable.
3. **Maltrato:** Situación en la cual el niño/a es dañado físicamente por sus padres o su adulto responsable a través de acciones no accidentales, tales como castigos aplicados con instrumentos (correas, palos, cigarrillos, etc.) o sin ellos (patadas, puñetes, palmadas, mordeduras, tirones de pelos, etc.), las que ameritan la intervención de un servicio de salud.
4. **Peligro Físico y/o Moral:** Situación en la cual el niño(a) convive con personas y/o en un ambiente que presenta problemas que atentan contra su integridad física, psíquica, moral, de salud y/o educacional.
5. **Vulnerabilidad Económica:** Consiste en que la situación económica de la familia no permita la satisfacción de las necesidades básicas del niño/a (abrigo, alimentación, vestuario, cuidados médicos, etc.).
6. **Situación No Aclarada:** Se refiere a aquellas situaciones especiales no clasificables en las dimensiones anteriores.

### B. FAMILIA DE ORIGEN

Tipo de familia de la cual proviene el niño(a) al momento de ingresar al Hogar Misión de María.

### C. FAMILIA DE EGRESO

Tipo de familia con la cual egresa el niño(a) del Hogar Misión de María.

<sup>1</sup> La definición de las dimensiones son elaboraciones propias y están basadas en los planteamientos de la UNICEF, año 2002.

Para *ambas* variables se considerarán las siguientes dimensiones<sup>2</sup>:

1. **Familia Nuclear Biparental:** Familia compuesto por ambos padres.
2. **Familia Nuclear Monoparental:** Familia constituida por una sola persona que es jefe/a de hogar.
4. **Extensa:** Familia compuesta por otros familiares biológicos (tíos, abuelos, etc.).
5. **Adoptiva:** Familia constituida por personas que no tienen un vínculo sanguíneo con el niño/a pero que judicialmente han sido declarados como sus padres.

Los siguientes conceptos corresponden a las definiciones teóricas de las variables que son la base de la investigación:

#### D. TEMOR

El temor es definido por Sergio Peña y Lillo en el año 2004, como la "*Estimación intelectual de un peligro; vertiente cognitiva del riesgo. Experiencia intelectual y reflexiva que pertenece a un nivel superior de integración psíquica. Constituye la respuesta ante el peligro propio de la conciencia adulta, capaz de proyectarse hacia el futuro y presentir los riesgos potenciales de una situación*". Puede surgir tanto en las personas normales como en las neuróticas, a partir de actitudes perturbadoras y conscientes, tales como:

1. **La Anticipación Imaginaria:** El temor, como experiencia normal, pertenece estrictamente al campo temporal del futuro y sólo es posible en el marco de la percepción anticipada del peligro; de la eventualidad de una pérdida o de un fracaso.
2. **La Contaminación del Presente con el pasado:** Captación deformada del presente por la inclusión ilegítima de las experiencias del pasado. Esta "contaminación temporal" de lo vivido es en sí misma, y dentro de ciertos límites, un mecanismo normal y necesario del psiquismo, ya que permite una percepción conciente y reflexiva de la realidad.
3. **La Resistencia al sufrimiento:** El temor surge de la oposición, más o menos conciente, al flujo de los acontecimientos. El temor supone una conciencia ante el destino que no acepta o pretende negar lo ingrato, lo penoso, lo precario y el riesgo connatural de toda existencia.

#### E. DIFICULTAD

La dificultad; de acuerdo a lo expuesto por Humberto Galimberti en el año 2002, es un "*Impedimento que estorba llegar a una meta, o tarea que requiere un proceso de preparación para adquirir una habilidad específica. La dificultad depende de las características individuales y de la situación en la que se presenta*". En virtud de esto es necesario definir estos dos factores:

---

<sup>2</sup> Ídem.

1. *Las características de las familias biológicas de niños/as que están, o han estado institucionalizados son:* La marginalidad y la pobreza, la carencia de factores protectores y antecedentes de abandono y el maltrato sufrida por las figuras parentales (SENAME, 2005).

2. *La situación en la que se pueden presentar las dificultades son en el contexto de institucionalización del niño o después de su egreso:* En el contexto de institucionalización la familia se encuentra separada del niño/a pues él/ella vive en un hogar de protección. Después de la institucionalización el niño/a se encuentra viviendo con su familia, debido a su egreso de la red de protección.

## F. SIGNIFICADO

Bajo lo planteado por Yohan Castel en el año 2001 *"el significado sería un proceso cognoscitivo de atribución, a experiencias o a conocimientos personales, de un sentido suplementario, de un significado particular, que se vuelve preponderante en el vivido subjetivo del sujeto. El significado sería un factor cognoscitivo principal de la dinámica psíquica y comportamental"*. Resulta de la comprensión y de la valoración; positiva o negativa, que le atribuye una persona a una experiencia vivenciada y; al igual que en la conceptualización anterior, están determinados por factores como las características personales de quién configura el significado, de su estado psicológico y del contexto (espacial-temporal-circunstancial).

## G. APRENDIZAJE

El aprendizaje *"es un cambio permanente de la conducta de la persona como resultado de la experiencia. Se refiere al cambio en la conducta o al potencial de la conducta de un sujeto en una situación dada, como producto de sus repetidas experiencias en dicha situación"* (Galimberti, 2002). De acuerdo a esto, resulta una necesidad preguntarse los mecanismos a través de los cuales las personas logran configurar el aprendizaje. Para ello se utilizará como referencia la teoría de la Gestalt o del Campo.

La teoría de la Gestalt tuvo su origen en un artículo publicado por Wertheimer sobre la Percepción del Movimiento Aparente, en Alemania en el año 1912. Plantea que el aprendizaje y; por lo tanto el cambio en la conducta de las personas, se logra cuando estas comprenden a través de una profunda reflexión; basada en su percepción de los estímulos y de los significados atribuidos los mismos, la estructura global de la situación. En el enfoque de la gestalt el sujeto aprende a través de la reinterpretación de sus éxitos o sus fracasos en la medida que comprende las razones estructurales que los determinaron.

## II. ANTECEDENTES TEORICOS ACERCA DEL BIENESTAR DEL NIÑO/A

### 1. LA FAMILIA: BASE PRIMARIA SOBRE LA CUAL SE EDIFICA LA PERSONALIDAD DEL NIÑO/A

La familia constituye la matriz biopsicosocial en la que los niños/as y adolescentes adquieran los componentes fundamentales para una integración armónica a la sociedad y para el desarrollo de las dimensiones más propias de lo humano. Si en efecto se pretende que tal afirmación sea correcta, se vuelve necesario generar las condiciones sociales y económicas que fortalezcan al grupo familiar para el desarrollo y aplicación de tales funciones. Lo anterior evidencia que tales distinciones no son naturales, sino que, necesariamente se actualizan en forma cotidiana y dinámica en las interacciones familiares concretas, y en lo que constituye un largo proceso de aprendizaje. Así, gracias al potencial biológico y a través de la interrelación con la madre biológica, con la madre afectiva, con el padre, con el resto de los familiares y con la sociedad después, la maduración del niño es posible para convertirse en un ser civil sano.

La familia es el contexto primario para crecer y recibir auxilio, es la transmisora de la cultura, instruyendo a cada uno de sus miembros en relación a su rol social; gracias a la interacción entre sus miembros se producen los fenómenos de formación y deformación. La interacción es muy compleja y se produce a diferentes niveles: el sensorial (la voz, el tono muscular, calor, etc.), el emocional (alegrías, temores mutuos, amor y odio, tristeza y duelo, etc.), cognitivo (ideas, sensaciones, juicio moral, etc.). La familia es el medio esencial en cuyo seno se organiza toda la vida del individuo y a lo largo del tiempo esta estructura básica experimenta diversos momentos evolutivos que influirá en los procesos de maduración individual.

En la actualidad es posible apreciar un gran abanico de posibilidades distintas de modelos familiares; tales como el democrático, el autoritario, el permisivo y por último el modelo negligente o indiferente, por esto la vivencia familiar adquirirá una forma de expresión potencialmente diferente para cada niño.

Con independencia de la forma específica adoptada por el grupo familiar concreto de referencia para el niño/a, lo central es cómo esa estructura asume un conjunto amplio y diverso de funciones de cuidado y protección, que garanticen un contexto idóneo de desarrollo.

Básicamente la función más importante es la de las competencias parentales, y como estas son experimentadas por los hijos. La imagen materna y la paterna reducidas esquemáticamente, se configuran inicialmente a través de un aspecto fundamentalmente nutricional para la imagen materna, y más tarde en aspectos afectivos integradores; y las funciones más específicas, que no únicas, de la imagen parental masculina, se dirigen hacia la función de modelo integrador para una serie de valores familiares frente a la integración de un modelo más amplio y complejo: la sociedad.

Las imágenes parentales no constituyen meras idealizaciones aisladas del niño/a, sino personas concretas y además sexualmente diferenciadas. La veracidad en el juego de los comportamientos y la coherencia de cada uno de los padres en sí mismo, va a ser de capital importancia para el futuro desarrollo y maduración del niño. La afectividad de los padres también estará íntimamente ligada al equilibrio emocional de los hijos y al desarrollo de su maduración. La

expresión y calidad de la afectividad esta íntimamente relacionada a las experiencias emocionales de los padres. Esta constituye la base más primaria sobre la cual se edifica la personalidad del sujeto (Lira, 2004).

## 2. BIENESTAR INFANTIL: COMPETENCIAS PARENTALES Y RECURSOS COMUNITARIOS

*"El bienestar infantil es la consecuencia del predominio de experiencias de buen trato que un niño o niña tiene el derecho de conocer para desarrollarse sana y felizmente"* (Barudy, J; 1998). Estos buenos tratos no solo corresponden a los que los padres son capaces de ofrecer, sino también son el resultado de los recursos que la comunidad pone al servicio para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos, así como para apoyar y favorecer el desarrollo de competencias parentales. El bienestar infantil es producto del buen trato que el niño recibe, y éste a su vez es el resultado de unas competencias parentales que permitan a los adultos responder adecuadamente a las necesidades de los niños. Para que esto pueda producirse, deben existir, además, unos recursos comunitarios que ayuden a cubrir las necesidades de los adultos y de los niños (Barudy; 1998).

En lo que se refiere a los padres nos interesa recalcar la relación existente entre competencias parentales y necesidades infantiles y esto a dos niveles:

- El desafío de la función parental implica poder satisfacer las múltiples necesidades de sus hijos (alimentación, cuidados corporales, protección, necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales, etc.), pero además en la medida que estas necesidades son evolutivas los padres deben poseer una plasticidad estructural que les permita adaptarse a los cambios de las necesidades de sus hijos. Es evidente que no es lo mismo atender a un bebé que a un adolescente.
- Si los padres no poseen las competencias parentales para satisfacer las necesidades de sus hijos y además les hacen daño, es muy probable que los niños en el momento de la intervención presentaran necesidades especiales tanto a nivel terapéutico como educativo. Mientras más tardía e incoherente sea la intervención mayores serán estas necesidades, lo que obligará a mayores esfuerzos para proporcionar a los niños los recursos terapéuticos a los que tienen derechos.

*"El concepto de competencias parentales se refiere a las capacidades que tienen los padres para, cuidar, proteger y educar a sus hijos asegurándoles un desarrollo suficientemente sano"* (Barudy; 1998). Las competencias parentales forman parte de lo que hemos llamado la parentalidad social, para diferenciarla de la parentalidad biológica, es decir de la capacidad de procrear o dar la vida. La mayoría de los padres pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado. Sin embargo para un grupo de niños y niñas esto no es posible, si bien es cierto sus padres tuvieron la capacidad biológica para copular, engendrarlos y parirles, desgraciadamente no poseen las habilidades para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada. Como consecuencia de esto, los niños pueden sufrir diferentes daños, los que les da el derecho a acceder a una parentalidad social que compense las incompetencias de sus padres, al mismo tiempo que se les asegure la mejor vinculación posible con sus orígenes

consanguíneos. En esta perspectiva, el acogimiento familiar o residencial debe ser considerado como el recurso que una comunidad pone al servicio de los niños/as, para asegurarles una parentalidad social complementaria a la parentalidad biológica. Esto en la medida que los padres por sus condicionantes históricos y actuales no están en condiciones de asegurar los cuidados que sus hijos necesitan. De esta manera los padres acogedores o los educadores que se ocupan de los niños pueden ser considerados como cuidadores, responsables de una parentalidad social; que se suma a la parentalidad biológica proporcionando los cuidados que los niños necesitan y facilitando una vinculación sana de estos con sus orígenes. En este caso los niños deberán integrar en su desarrollo la singularidad de una doble vinculación: a sus padres biológicos y a sus padres sociales. Además de resolver los conflictos de lealtad que pudieran presentárseles, para integrar en sus identidades estas dos pertenencias de la forma lo más equilibradas posibles.

### 3. EL ORIGEN DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES

La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos. En él se entremezclan las posibilidades personales innatas marcadas por factores hereditarios con los procesos de aprendizaje influenciados por la cultura, así como con las experiencias de buen trato o mal trato que la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, especialmente en su infancia y adolescencia.

*"Ser madre o padre competentes es una tarea delicada y compleja fundamental para la preservación de la especie humana. Por esto, "la naturaleza" ha puesto todo de su parte para que en la mayoría de las familias esta función sea posible" (Barudy; 1998).*

*"Una gran parte de la actividad parental es guiada por una especie "de piloto automático". Este pilotaje es el resultado de una especie de "mecánica espontánea" casi inconsciente. Los padres bientratantes fueron sujetos de dinámicas socio-familiares sanas que les permitió aprender a responder a las necesidades fundamentales de su hijos e hijas. Esto les permite ser capaces de satisfacer un conjunto de necesidades que no solamente son múltiples, sino que además evolutivas, es decir, van cambiando con el desarrollo de los hijos" (Barudy; 2009).*

### 4. LA FAMILIA: CRISIS NORMALES Y CRISIS INESPERADAS

Las crisis en la familia son el resultado de cambios importantes o eventos traumáticos que implican un desafío y una reorganización para enfrentar las situaciones que las desencadenan. Algunas crisis tienen que ver con los ciclos vitales normales de la familia que son las llamadas crisis esperadas; tales como el nacimiento de un hijo, la marcha de estos de la casa o la enfermedad crónica de un adulto mayor que integra el grupo familiar. Otras, denominadas crisis inesperadas surgen como consecuencia de eventos traumáticos que rompen abruptamente la cotidianidad de personas, instituciones y comunidades (Centro de Estudios y promoción del Buen Trato, 2009).

Estas crisis tienen un enorme impacto en la familia y en la vida de sus integrantes que debieron experimentar eventos tales como enfermedades catastróficas o invalidantes, la muerte de personas significativas, la institucionalización de los hijos, la cesantía, el exilio, el divorcio, entre otros.

Como consecuencia, este impacto produce sintomatología ansiosa y depresiva e impacta en el sistema inmunológico de los sujetos resultando en una mayor vulnerabilidad a todo tipo de enfermedades.

En situaciones de crisis, un apoyo adecuado y oportuno, puede amortiguar los impactos del evento vital o traumático que la provoca. Este apoyo puede ser entregado por operadores sociales primarios y redes sociales naturales que tengan los recursos y las destrezas instrumentales para hacerlo y tengan la oportunidad para brindar un primer apoyo y eventualmente la derivación a redes especializadas. Cuando esto ocurre, estos operadores se constituyen en un recurso comunitario de resiliencia y contribuyen a que la crisis se resuelva, resultando en la recuperación del equilibrio o en el crecimiento y logro de una nueva etapa de organización, ya sea del individuo, de la institución o de la comunidad. Por el contrario, cuando no hay una intervención oportuna, un porcentaje de la población es capaz de sobreponerse a la crisis y recuperarse satisfactoriamente, pero otro gran porcentaje presentará secuelas post-traumáticas con los consiguientes costos de sufrimiento personal y familiar.

En toda comunidad existen instituciones, grupos, organizaciones y distintos operadores sociales cuya función es, o debería ser, entregar el primer apoyo en estas situaciones de crisis. Las acciones que se realicen para apoyar a la persona que enfrenta una crisis son de dos tipos (Caplan, 1993):

A. La intervención en crisis de primer orden; corresponde a la ayuda inmediata, generalmente otorgada por personas que se encuentran disponibles cuando la crisis ocurre, que pueden ser profesionales o personas de la red social primaria. El apoyo otorgado debe ser enfocado a:

- Fortalecimiento de quien presenta la crisis; en situaciones de crisis la persona olvida que en otros momentos de su vida sí fue competente y tiende a pensar que siempre ha sido tan inútil e ineficiente como se siente en este momento (erosión de la propia autoeficacia). Una intervención que valide la propia identidad intensifica el sentimiento de competencia y autoeficacia del individuo problematizado.
- Mantener la esperanza y transmitir confianza; en situaciones de crisis, el operador social puede transmitir confianza en los recursos que tiene quien pide ayuda para salir adelante y mantener la esperanza de que será capaz de enfrentar y resolver su situación.
- Transmitir tranquilidad y focalizar en tareas concretas; en momentos de crisis, la ayuda instrumental es fundamental para que la persona que la enfrenta pueda tener la tranquilidad y focalizar su energía en salir adelante. Ayudar en el cuidado de los niños, en las tareas domésticas u otras, es un apoyo social importante para poder superar la crisis.
- Ofrecer un continente para las emociones; habitualmente uno de los efectos de recibir apoyo social es disminuir la intensidad de las emociones como angustia y depresión. Es importante que esto se realice a través del fortalecimiento de los propios recursos, más que a través de la tranquilización.
- Preocuparse de la fatiga; es característico de las personas que enfrentan una crisis el que se cansen excesivamente o que tengan dificultad para irse a descansar. Esto los extenua y es probable que los haga más ineficaces para enfrentar la situación. Un apoyo social importante es preocuparse de que descansen y sustituirlos temporalmente en algunas de sus labores.

B. La intervención en crisis de segundo orden; referida a la intervención una vez que la crisis inmediata ha pasado, que no hay riesgo de vida y que la persona se encuentra en condiciones de comenzar una resolución de la crisis. Al intervenir en una crisis, los operadores sociales y las organizaciones necesitan, a fin de entregar un primer apoyo oportuno y eficiente:

- Conocer los diversos modelos teóricos que les permitan conceptualizar las distintas situaciones de crisis y orientar las acciones pertinentes.
- Poseer destrezas instrumentales relacionadas con el primer apoyo: contención, activación de recursos, articulación a redes de apoyo.
- Ser capaces de articular con las redes de derivación.
- Recibir apoyo permanente para el enfrentamiento de situaciones críticas.
- Protección para la prevención de desgaste profesional.

## 5. LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SEGÚN LA ETAPA DEL DESARROLLO

*“La etapa del desarrollo que va desde el nacimiento hasta los 6 ó 7 años es considerada desde la biología y ciencias cognitivas como el período más significativo en la formación del individuo. En esta etapa se estructuran bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad que acompañarán al individuo por el resto de su vida, y que se consolidarán y perfeccionarán en sucesivas etapas del desarrollo”* (Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006).

### A. Etapa de la lactancia:

En esta etapa del ciclo vital el lactante necesita satisfacer las siguientes necesidades:

- Fisiológicas básicas; referidas a la necesidad de existir y mantenerse en buenas condiciones de salud, alimentación en calidad y cantidad suficiente, condiciones higiénicas adecuadas, así como ser protegidos de los peligros que puedan amenazar su integridad. Esta es la etapa de mayor vulnerabilidad del niño, ya que si no se satisfacen sus necesidades, se pone en juego su sobrevivencia y desarrollo futuro.

- Necesidades afectivas; referidas a contar con lazos afectivos seguros y una relación de apego con figuras adultas estables en el tiempo, incondicionales, accesibles y disponibles, estableciendo lo que los teóricos llaman: vivencia de familiaridad.

- Necesidades cognitivas; referidas a aquellas condiciones que permitan al niño un entorno de estimulación de su desarrollo neurológico, psicomotor, del lenguaje y motricidad (Corporación Hellen Keller; 2008).

### B. Etapa preescolar:

En la etapa preescolar el niño debe satisfacer las necesidades que se describirán a continuación:

- Necesidades fisiológicas; de acuerdo a los requerimientos de la edad, que le brinden oportunidades para ensayar y desplazarse en un contexto seguro, según sus nuevas destrezas motoras y cognitivas.

- Necesidades Afectivas; en esta etapa el niño ya reconoce a las figuras significativas, se afianzan los lazos de apego y afectivos. Aparece aquí la necesidad de reconocimiento, donde los mensajes cobran mayor relevancia para desarrollar un espacio afectivo y emocional seguro.

- Necesidades Cognitivas; mejora el aspecto motriz y se logra mayor autocontrol, aumento paulatino de la atención y del lenguaje. Requiere de un ambiente de estimulación que le provea de experiencias donde pueda ejercitar sus nuevas destrezas y explorar activamente el ambiente.

- Necesidades Sociales; se incorpora al jardín infantil e inicia lazos con figuras fuera del ámbito familiar (Corporación Hellen Keller; 2008).

## 6. CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA INFANCIA

El desarrollo infantil ha sido definido por la UNICEF *“como un modelo de ciclo de vida; un proceso continuo que comienza con el nacimiento, prosigue en la infancia y adolescencia y culmina en la etapa adulta”* (UNICEF, MIDEPLAN; 2002). En esta definición se relacionan las distintas necesidades de desarrollo de niñas, niños y adolescentes con los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>3</sup>, los cuales cubren los más diversos ámbitos de su vida: derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La definición de desarrollo infantil como un modelo de ciclo de vida, debe incluir una diferenciación de las etapas de desarrollo considerando tres fases: 0 a 6 años, 6 a 12 años y 12 a 18 años<sup>4</sup>.

En la primera etapa -0 a 6 años- el énfasis está puesto en el crecimiento del niño y su evolución en el contexto familia, manifestando la importancia del desarrollo infantil temprano tanto cognitivo como psicosocial. En esta etapa los niños requieren de protección y seguridad, un ambiente físico de calidad que considere condiciones de habitabilidad y saneamiento, nutrición adecuada y la satisfacción de otras necesidades no alimentarias, tales como cuidados de salud, interacción con un adulto, estimulación motora, sensorial, mental y lingüística, desarrollar la independencia y otras destrezas básicas para la vida (UNICEF, MIDEPLAN; 2002).

---

<sup>3</sup> La Convención, en su artículo 37, protege y promueve el desarrollo integral de todos los niños y les reconoce el derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, moral, espiritual y social. Establece como responsabilidad de los padres o de los encargados de la crianza del niño, satisfacer este derecho, y deber de los organismos del Estado y de las políticas públicas, apoyar a los padres en el cumplimiento de esta responsabilidad.

<sup>4</sup> En virtud de la temática de la investigación solo se caracterizará la primera etapa mencionada.

Figura N° 2.2 : Condiciones generales para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.



Fuente: UNICEF; 2002

Con el objeto de contar con un panorama nacional acerca de las condiciones para el desarrollo de la infancia y la adolescencia expuestas en el diagrama anterior, se describirán a continuación los principales indicadores relacionados con estas condiciones:

#### A. El acceso a la salud

Diversos aspectos influyen en el desarrollo de los niños, entre los que destacan la salud de las madres antes y durante el embarazo, el acceso a una atención profesional del parto, nacimientos prematuros, bajo peso al nacer, malnutrición, falta de inmunización, prevención de enfermedades transmisibles, y acceso a cuidados de salud.

Junto con lo anterior, es fundamental que, a lo largo de todas sus etapas de desarrollo, los niños disfruten del nivel más alto posible de salud y acceso a servicios médicos.

#### B. El acceso y la calidad de la educación

La infancia y la adolescencia son los periodos en donde se adquieren las principales habilidades y conocimientos requeridos para comprender y relacionarse con el entorno social. Estudios han revelado que el nivel educacional alcanzado es uno de los mejores predictores de las destrezas y competencias básicas para entender y utilizar información impresa en actividades del hogar, del trabajo y de la comunidad. Contar con ellas influye positivamente el acceso a un mejor trabajo y disminuye la probabilidad de estar desempleado.

#### C. Los recursos económicos de que dispone el hogar

Diferentes estudios señalan que la pobreza, sobre todo si es crónica, incide de manera desfavorable en el desarrollo de los niños. Lo anterior sucede, especialmente, si es que ella va acompañada de otros factores, tales como las circunstancias familiares, la baja escolaridad de los padres y la falta de apoyo a los padres en la crianza, entre otros.

En Chile, en el año 2000, el 29.1% de la población menor de 18 años se encontraba en situación de pobreza y el 23.2% de los hogares con niños era pobre. Con respecto a 1990, se observa una importante reducción de la pobreza, ya que en ese año el 50.7% de los niños y niñas se

encontraba en situación de pobreza, al igual que el 43.5% de los hogares con niños (UNICEF, 2002).

#### D. Las oportunidades y motivaciones del ambiente familiar

Los estilos de interacción y las prácticas parentales son factores determinantes en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. También es la incidencia tardía de las primeras interacciones entre padres e hijos.

#### E. Las condiciones de habitabilidad de la vivienda y el barrio

La calidad del ambiente físico en el cual se desenvuelven los, niños, niñas y adolescentes, principalmente las condiciones de saneamiento ambiental, son fundamentales en el proceso de desarrollo, en especial durante los primeros años de vida.

En el año 2000 el 78.6% de los hogares con niños residían en viviendas con buenas condiciones de saneamiento; el 5.3% con condiciones aceptables; el 9.1% regulares, el 0.9% menos que regular y el 6.1% deficitarias (UNICEF, 2002).

#### F. Las condiciones de protección y seguridad

Un estudio realizado por la UNICEF en el año 2006, señala que el 75.3% de los niños y niñas de Chile es víctima de algún tipo de violencia efectuada por sus padres. De ellos, el 21.4% es víctima de violencia psicológica, el 27.9% de violencia física leve y el 25.9% de violencia física grave (UNICEF, 2006).

#### G. Las posibilidades de participación y sociabilidad en actividades adecuadas a la edad.

El reconocimiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar su opinión en todas las cuestiones que les afectan y, en general a participar en función de su edad y madurez en las decisiones que tocan su propia vida y la de su comunidad, es también un factor importante en su desarrollo.

## 7. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VULNERACIÓN Y MALTRATO INFANTIL

Con respecto a la definición del concepto "Vulneración de Derecho en la Infancia", el Servicio Nacional de Menores señala que es: *"una situación en la cual los niños quedan expuestos al peligro o daño, ya sea por factores personales, familiares o sociales"* (SENAME, 2008).

En cuanto a la conceptualización de maltrato, la Convención sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 19, manifiesta que corresponde a: *"toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo"* (D.T.O-830; 1990).

A continuación se expone la tipología del maltrato estipulada por la UNICEF, de acuerdo al momento en el que se produce, a los autores y a las acciones u omisiones concretas:

Tabla N° 2.1: Tipología del Maltrato.

TIPOLOGÍA DEL MALTRATO	
Momento en el que se produce.	<p><i>Prenatal:</i> cuando el maltrato se produce antes del nacimiento del niño.</p> <p><i>Postnatal:</i> cuando el maltrato se produce durante su vida extrauterina.</p>
Autores.	<p><i>Familiar:</i> cuando los autores del maltrato son familiares en primer grado (padres, abuelos, hermanos, tíos, etc.).</p> <p><i>Extrafamiliar:</i> cuando los autores del maltrato no son familiares del niño, o el grado de parentesco es muy lejano (familiares en segundo grado) y no tienen relaciones familiares.</p> <p><i>Institucional:</i> cuando el maltrato es provocado por las instituciones públicas, bien sean sanitarias, educativas, etc.</p> <p><i>Social:</i> cuando no hay un sujeto concreto responsable del maltrato, pero hay una serie de circunstancias externas en la vida de los progenitores y del menor que imposibilitan una atención o un cuidado adecuado del niño/a.</p>
Acción u omisión concreta	<p><i>Maltrato físico:</i> toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor.</p> <p><i>Negligencia:</i> dejar o abstenerse de atender a las necesidades del niño/a y a los deberes de protección o cuidado del niño/a.</p> <p><i>Maltrato emocional:</i> toda acción, normalmente de carácter verbal, o toda actitud hacia un niño/a que provoquen en él, daños psicológicos.</p> <p><i>Abuso sexual:</i> cualquier comportamiento en el que un niño/a es utilizado por un adulto como medio para obtener estimulación o placer sexual.</p>

Fuente: UNICEF 2008

## 8. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO/A VULNERADO EN SUS DERECHOS.

Investigaciones realizadas acerca de las consecuencias que genera en los niños el maltrato, indican que aquellos que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos, asumen determinadas características y las considera como variables de tipo independiente, que se integran en forma dinámica en el niño/a y se manifiestan en su comportamiento como una sola unidad (Sánchez, M; 2005).

### A. Características Educativas:

Los niños vulnerados presentan grandes dificultades para adaptarse a las normas del sistema educacional formal, existiendo entre ellos índices altos de trastornos de aprendizaje y fracaso escolar.

Generalmente estos niños crecen en ambientes carentes de estimulación necesaria para la maduración de las funciones cognoscitivas, verbales y motoras, las que se requieren para el aprendizaje escolar tradicional, especialmente de lecto- escritura.

La rigidez de los programas tradicionales obliga a que sea el niño el que deba adaptarse y esto impide que aquellos con dificultades menores reciban una enseñanza diferencial adecuada para prevenir el fracaso escolar.

#### B. Características Cognoscitivas:

Los déficit que presentan estos niños en el desarrollo de sus habilidades cognitivas, estarían ligadas a la privación sociocultural que acompaña su desarrollo, así como a la permanente insatisfacción de las necesidades básicas; factores que limitan el desarrollo de la inteligencia.

#### C. Características Afectivas y Emocionales:

Se ha visto que el desarrollo emocional del infante vulnerado es desarmónico y su componente principal es una gran carencia de estimulación afectiva, lo que se debe en gran medida a la incapacidad de los padres para satisfacer las necesidades del menor en forma adecuada.

Las consecuencias de la carencia afectiva influyen en el deterioro de todas las funciones del desarrollo biológico, psicológico y social, pudiendo incluso llegar hasta la muerte cuando la carencia afectiva es total. En el plano conductual, la afectividad alterada se manifiesta principalmente en alteraciones en la capacidad o relación afectiva con los otros, lo que se puede presentar en las siguientes formas: desconfianza, indiferencia, fragilidad emocional y dificultades para la expresión de emociones.

#### D. Características Vivenciales:

Se ha observado que la vida interior de los infantes en situación de vulnerabilidad social es escasa y su autoimagen está frecuentemente distorsionada y/o empobrecida.

Esta imagen de sí mismo se encuentra teñida de características negativas, asociadas a un sentimiento de minusvalía personal que le impide emprender acciones encaminadas al éxito y la resolución de problemas. Más bien, se observa predominancia de vivencias tales como conformismo, resignación y fatalismo, además, tienen dificultades para abstraerse del presente y reflexionar sobre su propia identidad.

#### E. Características Conductuales:

La mayoría de los niños(as) en situación de vulnerabilidad social y especialmente los que presentan problemas de conducta, han estado expuestos a una subcultura particular que los socializa con normas de conductas divergentes y disfuncionales para la sociedad establecida.

Esto se relaciona con la incapacidad de los modelos parentales para transmitir a sus hijos conductas socialmente adaptativas, debido a que ellos mismos no han aprendido estas conductas.

#### F. Características Sexuales:

Dada las características del medio en que habita el niño(a) en situación de vulnerabilidad social como: viviendas precarias, hacinamiento, sucesivas convivencias por parte de la madre,

promiscuidad, alcoholismo, entre otros, los lleva a tener un despertar sexual temprano, carente de la vivencia humana del amor y de lo que implica una convivencia de pareja. Estos menores, al estar ávidos de afecto aumentan la posibilidad de dejarse llevar por sus necesidades de tipo impulsivo, lo que generalmente da como resultado una maternidad no deseada o uniones pasajeras, abandonadas al menor conflicto.

## 9. LA RELACIÓN DE APEGO ENTRE EL NIÑO/A Y SUS PADRES

"Las relaciones de apego son los vínculos afectivos que los niños entablan con sus padres o con otras figuras que cumplan con las funciones parentales" (The Open University, Child and Youth Group; 2007).

Sin duda, el exponente más importante durante la etapa inicial del desarrollo de la teoría del apego es John Bowlby, quién en el año 1986 estableció la existencia de una tendencia en los seres humanos, a la creación de fuertes lazos afectivos con determinadas personas, los cuales en la etapa de la infancia se concretan en la figura de los cuidadores, generalmente representada por ambos padres, quienes cumplen con satisfacer en el niño(a) necesidades de amor, seguridad, protección, socialización y abrigo, entre otras.

De acuerdo a los planteamientos de la teoría del apego, cuando el niño(a) experimenta la amenaza de pérdida, o bien la pérdida de sus figuras cuidadoras, manifiesta conductas ansiedad en el primer caso, y de pena, tristeza, rabia e ira en el segundo caso. Por el contrario, cuando el niño(a) mantiene estos vínculos de apego con sus padres, sus conductas denotarán seguridad y una valoración positiva de si mismo.

Las conductas que manifiesta el niño(a); mencionadas en el párrafo anterior, son aplicables también cuando dichas figuras son negligentes y no cumplen con sus funciones parentales, o cuando el niño(a) no tiene a quién comunicar sus sentimientos e impresiones, o si ha recibido comunicaciones que desconfirmen sus percepciones e invaliden sus sentimientos subjetivos, lo cual le llevará a hacer distorsiones cognitivas, pudiendo generarse efectos psicológicos, que serán tanto mas graves en la medida de cuánto más débil haya sido la relación del niño con sus figuras de apego. Así, los efectos psicológicos del trauma que intervienen en el normal desarrollo del infante, se pueden manifestar en conductas como: agresividad, apatía, baja autoestima, intolerancia a la frustración, y en general la desadaptación al sistema, que pueden presentar en las etapas de la infancia y/o adolescencia.

## 10. LA INSTITUCIONALIZACIÓN

En Chile, cuando la familia no cumple sus funciones parentales y los niños/as son vulnerados en sus derechos, el Estado; amparado en su potestad tutelar<sup>5</sup>, separa al niño/a de su familia, institucionalizándolo en hogares de protección o incorporándolo en otra familia (sistema de colocación familiar), mientras se intervienen las problemáticas de su familia biológica para lograr el reingreso del niño/ en ella.

---

<sup>5</sup> Ver Pág. Nº 70: La protección del niño/a y la potestad tutelar del Estado.

La institucionalización se comprende como “La permanencia en hogares convivenciales, lugares de residencia (...), donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente (Lecannelier, 2006). Estas formas de encierro o institucionalización, instauran modos de actuar y vincularse diferente a los practicados fuera de la institución. Foucault caracteriza este tipo de instituciones donde los procedimientos habituales son la distribución, clasificación, codificación, repartición de los cuerpos de quienes allí viven. Entre las características que menciona el autor se encuentra: *“mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno a ellos todo un aparato de observación, de registro y de anotaciones, construir sobre ellos un saber que se acumula y centraliza”* (Lecannelier, 2006).

El proceso de institucionalización produce efectos en la subjetividad de los individuos que transitan por este tipo de organizaciones, especialmente en niños/as en período de lactancia y/o etapa pre-escolar.

La institucionalización como efecto de separación y ruptura del vínculo primario, y la consecuente carencia de relaciones estables no es un factor causal directo del riesgo, sino que son diversas las variables que se deben considerar a la hora de evaluar estos efectos. Es decir, más que la institucionalización por sí misma, son determinadas variables y características que poseen los centros, las que determinan en mayor o menor medida la vulnerabilidad y el daño.

De las principales variables que las investigaciones han demostrado que influyen en el riesgo de la institucionalización, se encuentran (Lecannelier, 2006):

- **Tiempo de institucionalización:** esta variable que suele aparecer como significativa a la hora de evaluar los efectos de la institucionalización en el desarrollo. Debido a que, a mayor tiempo de institucionalización, mayor daño de características más permanentes y más irreversibles.
- **Recursos físicos de la institución:** las condiciones físicas en las que viven los niños institucionalizados, en relación a espacio físico, calidad de las camas, calidad y cantidad de juguetes, disponibilidad de espacios abiertos, etc, suele tener ciertas influencias en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas.
- **Calidad del apego de las cuidadoras:** la calidad del vínculo que las cuidadoras desarrollan con los niños es un factor decisor a la hora de evaluar los efectos de la institucionalización. Es decir, que si las cuidadoras suelen ser muy poco o demasiado sensibles, accesibles, afectivas y/o estimuladoras, influirá sobremanera en el modo como los niños se vincularán con ellas, pero también y sobre todo, en el modo como se desarrollará el futuro vínculo con los padres biológicos o adoptivos.
- **Calidad del apego de los padres:** una de las principales razones de por qué la institucionalización no condena a los niños al riesgo, es el hecho de que la relación con los padres biológicos suela ser la otra parte del proceso. Es decir, los efectos nocivos que se pueden observar en los niños institucionalizados no sólo se explican por su permanencia en las instituciones, sino que también por la relación familiar entre el niño y sus padres.

• **Razón de niños por cuidadoras:** esta es una variable que parece simple, pero implica un problema muy grave que poseen las instituciones, a saber, la inestabilidad vincular que experimentan los niños. Es decir, que a mayor razón de niños por tías, implica que estos infantes tienen diversos cuidadores que se van rotando en el cuidado, y por ende, el bebé no es capaz de desarrollar modelos de apego específicos. Por ende, "muchos cuidadores es ningún cuidador".

De lo anteriormente expuesto, se desprende que la mayoría de las variables propias de la institucionalización que ejercen efectos negativos en el desarrollo del niño, tienen que ver con la carencia de relaciones afectivas estables y continuas. Es decir, que la institucionalización constituye la condición de riesgo extremo para comprender los efectos de la separación.

Los primeros estudios de institucionalización realizados, ya demostraron que los niños institucionalizados (y posteriormente egresados) tienden a presentar problemas de conducta, incluso en aquellos ambientes que se habían criado en buenas instituciones (Lecannelier, 2006).

Los estudios más actuales han demostrado la misma tendencia, revelando un patrón de problemas externalizantes (conductas agresiva, impulsividad, etc.) e internalizantes (problemas afectivos, ansiedad, problemas somáticos). Una de las principales variables que se relacionan con la aparición y número de problemas, es el tiempo de institucionalización (Lecannelier, 2006).

Uno de los mayores riesgos de la condición de institucionalización radica en el hecho de que el bebé no posee una figura de apego que sea significativa y estable, de modo que el infante desarrolle un modo o estilo para diferenciarla, seleccionarla y relacionarse con ella.

## 11. CONOCIMIENTO EMPÍRICO ACERCA DE LA SEPARACIÓN MADRE-HIJO

James Robertson y John Bowlby, en el año 1972 observaron el comportamiento que expresó un grupo de niños sanos al ser separados de su figura materna y su familia, y haber sido ingresados en una residencia, servicio hospitalario o guardería; lugar en el que personas desconocidas para ellos, les proporcionaron los cuidados necesarios a su etapa de desarrollo (Bowlby, 1986).

Los resultados de la investigación les permitieron a sus autores dividir en tres fases el comportamiento observado en los niños:

A. Fase de protesta: el niño solicita llorando y furioso que vuelva su madre y parece esperar que tendrá éxito en su petición. Este comportamiento puede persistir durante varios días.

B. Fase de desesperación: el niño se tranquiliza pero para los especialistas resulta evidente que se halla tan preocupado como antes por la ausencia materna y sigue anhelando que vuelva.

C. Fase de desapego: El niño parece olvidar a su madre, de modo que cuando vuelve a buscarle se muestra desinteresado por ella e incluso puede aparentar que no la reconoce.

En cada una de las etapas descritas el niño incurre en rabietas y episodios de comportamiento destructivo y violento.

Con respecto a la observación del comportamiento del niño cuando vuelve a la casa, los autores describieron que al comienzo éste permanece apático, sin reaccionar y sin pedir nada, no obstante, manifiesta la intensa ambivalencia de sus sentimientos al no querer separarse de su madre en momento alguno, y si esto sucede, expresa su intensa ansiedad y rabia; aduciendo que el grado y la duración de tal estado depende del tiempo que se haya prolongado la separación, así como de la frecuencia de las visitas que recibió durante el periodo en cual se encontraba separado de su madre.

Por último, en la investigación los autores señalan que en los casos en los cuales la madre se mantuvo separada por un periodo superior a 6 meses de su hijo, o cuando las separaciones fueron repetidas, permitiendo que el niño haya llegado a un avanzado estadio de desapego, existe el riesgo de que siga apartado afectivamente de ella de un modo continuado y no recupere el apego.

### III. MARCO JURÍDICO NACIONAL EN FAVOR DE LA INFANCIA

En Chile, la protección del bienestar del niño, tiene como marco orientador jurídico-ético los postulados y principios contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. De este Instrumento se desprende la Política Nacional y una serie de cuerpos legales (Constitución Política, la Ley de Menores, la Ley de Tribunales de Familia y el Reglamento del Servicio Nacional de Menores), que en su conjunto, definen institucionalmente la voluntad del Estado de otorgar vigencia y operatividad a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### 1. LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. *“En 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños y niñas tenían también derechos humanos”.* (Cillero, M; 1995).

La Convención establece estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al

estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a la estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño.

Chile firmó y suscribió la convención junto a otros 57 países el 26 de enero de 1990. Tras la aprobación unánime de la convención por ambas cámaras del congreso nacional, el 3 de agosto de 1990, el presidente de la república, don Patricio Aylwin Azocar, firmó el instrumento de ratificación. Dicho instrumento fue depositado en la secretaría general de la Naciones Unidas el día 13 de dicho mes. Una vez aprobada por el Congreso y ratificada ante las Naciones Unidas, fue promulgada, convirtiéndose así en la Ley de la República mediante el decreto número 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue publicado en el diario oficial N° 33.779 de 27 de septiembre de 1990, fecha en que la Convención entro en vigor en Chile. En virtud del artículo 5.2 de la Constitución Política de la República, la incorporación de la República, la incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño al ordenamiento jurídico chileno implicó el reconocimiento del rango constitucional de los derechos garantizados en la misma.

## 2. LA POLÍTICA NACIONAL

La Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia esta sustentada en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en virtud de lo cual pone énfasis en considerar a los niños, niñas y adolescentes según sus atributos y sus derechos frente al estado, la familia y la sociedad, y no en sus carencias. Dicha política, ratificada en el año 2001 en el gobierno del ex presidente de la república, Don Ricardo Lagos Escobar, propone *“instalar un nuevo tipo de relación de los adultos con los niños y niñas; una relación que se basa en el respeto irrestricto a sus derechos fundamentales, en el reconocimiento de sus capacidades como sujetos sociales activos, participantes y aportadores en la vida social, y en la necesidad de considerarlos personas que requieren de la protección integral de toda la sociedad. Pretende ser un marco orientador y ordenador de todas y cada una de las acciones que el gobierno realice a favor de la infancia y la adolescencia, de manera de reconocer las necesidades básicas de los niños como derechos y de establecer las responsabilidades que tiene la sociedad en su conjunto para que sean respetados”* (Gobierno de Chile; 2000). Esto, genero un gran cambio en el modelo. Antes del año 2001, la política imperante promovía prácticas asistenciales y compensatorias (basadas exclusivamente en atender las necesidades básicas de los niños y niñas). En la actualidad la política propone, asegurar la protección integral de los derechos de los niños y niñas en todos los ámbitos de su desarrollo personal, familiar y social.

Así, esta Política cumple una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores gubernamentales emprenden y emprenderán a favor de la infancia y la adolescencia.

Tiene además un carácter estratégico pues por una parte, ofrece un marco de referencia que otorga sentido y coherencia a dichas acciones y, por otra, busca incidir en las acciones específicas que vayan teniendo lugar en los distintos sectores, instituciones y niveles de la administración del Estado.

Su operacionalización se produce a través de la implementación del Plan de Acción Integrado 2001 – 2010, el que considera en sus estrategias de acción todas las orientaciones y contenidos que establece la Política. Se trata de una Política, tal como se mencionó recientemente, estructurada sobre la base de los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia que, al mismo tiempo, reconoce las particularidades, necesidades de desarrollo y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes en sus distintas etapas de desarrollo, y el contexto económico, social, cultural y geográfico donde ellos se desenvuelven y desarrollan.

A continuación se describirán los principios orientadores de la Política Nacional a favor de la infancia y la adolescencia, cada uno de los cuales tendrá implicancias concretas para el conjunto de la Políticas Públicas implementadas entre los años 2001-2010:

A. El niño sujeto de derecho especial

Se establece un nuevo concepto del niño y de sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. La Convención de los Derechos del Niño reconoce en el niño expresamente su calidad como sujeto de derecho, contraria a la idea inicial del niño desde su incapacidad jurídica. La CDN, no define al niño desde sus carencias o necesidades, sino que les considera y define según sus atributos y derechos ante la familia, la sociedad y el estado.

B. El interés superior del niño:

Debe atenderse como una consideración primordial, en todas las medidas concernientes a los niños, niñas y adolescentes, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, a ellos. Esta disposición refleja el carácter integral de la doctrina de los derechos de la infancia y adolescencia y, a su vez, de su estrecha relación con la doctrina de los derechos humanos en general.

Tiene aplicaciones prácticas, impacta directamente en el tipo, calidad y oportunidad de los servicios sociales puestos a disposición, y también en la prioridad que deben tener los recursos públicos para los servicios públicos dirigidos a ellos.

C. Responsabilidad primordial de los padres y la familia en la crianza de sus hijos, e igualdad entre la madre y el padre:

Los niños, niñas y adolescentes son titulares de derechos y corresponde a los padres, por sobre cualquier otra institución de la sociedad, la responsabilidad primordial en el respeto y protección de estos derechos. La familia asume, entonces, una serie de responsabilidades y deberes que son la contrapartida del derecho primordial de los niños a vivir en familia, pues éste es el medio más adecuado para su desarrollo integral; siendo necesario, procurar la permanencia del niño, niña o adolescente en su propia familia siempre que sea posible.

### 3. LOS DERECHOS DEL NIÑO<sup>6</sup>

La Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia les reconoce a todos los niños, niñas y adolescentes que vivan en Chile un conjunto de derechos, a fin de garantizar su protección, la satisfacción de sus necesidades y su desarrollo integral. Entre estos se encuentra el derecho a la vida, a la individualidad, a crecer en el seno de una familia, a tener un nivel de vida adecuado, a la seguridad social, a ser incorporado en el sistema de salud y de educación, y a ser protegido de toda forma de malos tratos, entre otros que se contiene en los mismos.

Así mismo, se reconocen un conjunto de derechos hacia los niños/as y adolescentes que tengan situaciones especiales tales como: mantención de contacto regular con ambos padres en los casos en que estos se encuentren separados, residan en otros estados o él se encuentre privado de libertad (en el caso en que deberá tener derecho a asistencia jurídica y a ser tratado dignamente), ser cuidados en una guardería en los casos en que los padres trabajen, a la protección y asistencia en los casos en que no viva junto a su familia y a recibir cuidados especiales en el caso en que sea discapacitado.

### 4. CONFIGURACIÓN DE LA FAMILIA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

En la Constitución Política de Chile, se señala que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que es deber del Estado otorgarle protección y propender a su fortalecimiento (DTO-100, Art. 1).

A continuación se mencionarán disposiciones de la Constitución que se refieren indirectamente a la familia:

- En el artículo 19 inciso N° 10 se establece que los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos, correspondiendo al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho;
- A continuación se establece el derecho de los padres a elegir el establecimiento de enseñanza para sus hijos. (Artículo 19 inciso N° 11)
- El Artículo 19 (Garantías Constitucionales) consagra en su número 4° el derecho al respeto y protección a la vida privada y pública y a la Honra de la persona y de su familia;
- El mismo artículo 19; en su número 5° consagra el derecho a la inviolabilidad del hogar.

La Constitución no consagra en forma específica el derecho a la familia ni el derecho de los niños a vivir y ser cuidado por sus padres. Sin embargo, al reconocer que son los padres quienes tienen el derecho y el deber de educar preferentemente a sus hijos, se está reconociendo implícitamente este derecho.

### 5. LA PROTECCIÓN DEL NIÑO/A EN LA LEY DE MENORES

En Chile, el maltrato infantil es sancionado en base a las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.618, la cual fue promulgada en el año 1967, bajo el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva.

<sup>6</sup> Ver Anexos: Lista de Derechos del Niño reconocidos en la Política Nacional.



Su última modificación tuvo fecha el 25 de julio de 2005, mediante el D.F.L N° 1, cuerpo legal en el que se establece: la existencia de la Policía de Menores y sus finalidades, la configuración de la inhabilidad física y moral de los padres, y las disposiciones penales hacia el maltratador.

A continuación se detallará de forma específica la normativa dispuesta en la Ley:

El artículo 15 establece que la Dirección General de Carabineros debe contar con un Departamento denominado "Policía de Menores"; con personal especializado en el trabajo con menores, en cada ciudad cabecera de provincia. En el mismo artículo se señala además que la Policía de Menores tiene las siguientes finalidades:

1. Recoger a los menores en situación irregular con necesidad de asistencia o protección y;
2. Otorgar protección inmediata a un niño, niña o adolescente que se encuentre en situación de peligro grave, directo e inminente para su vida o integridad física, ante tal situación podrá ingresar a un lugar cerrado y retirar al niño, niña o adolescente, debiendo poner de inmediato los hechos en conocimiento del Juez de Menores, del Crimen o Fiscal del Ministerio Público, según corresponda.

En el artículo 16 bis menciona que Carabineros de Chile, con la finalidad de cautelar la integridad física o psíquica del menor, podrá separarlo de su medio familiar o de las personas que lo tuvieren bajo su cuidado y llevarlo a un Centro de Tránsito y Distribución, debiendo informar los hechos a primera audiencia al juez de menores respectivo.

En el artículo 42 se establece que para los efectos del artículo 226 del Código Civil, se entenderá que uno o ambos padres se encuentran en el caso de inhabilidad física o moral:

1. Cuando estuvieren incapacitados mentalmente;
2. Cuando padecieren de alcoholismo crónico;
3. Cuando no velaren por la crianza, cuidado personal o educación del hijo;
4. Cuando consintieren en que el hijo se entregue en la vía o en los lugares públicos a la vagancia o a la mendicidad, ya sea en forma franca o a pretexto de profesión u oficio;
5. Cuando hubieren sido condenados por secuestro o abandono de menores;
6. Cuando maltrataren o dieran malos ejemplos al menor o cuando la permanencia de éste en el hogar constituyere un peligro para su moralidad;
7. Cuando cualesquiera otras causas coloquen al menor en peligro moral o material.

En el artículo 51 se establece que los Centros de Tránsito y Distribución atenderán a los menores que requieran de diagnóstico, asistencia y protección, mientras se adopta alguna medida que diga relación con ellos.

En cuanto a las disposiciones penales, el artículo 62 de esta Ley establece que: será castigado con prisión en cualquiera de sus grados o presidio menor en su grado mínimo, o con multa de seis a diez unidades tributarias mensuales, el maltrato resultante de una acción u omisión que produzca menoscabo en la salud física o psíquica de los menores, con todas o algunas de las siguientes medidas:

1. Asistencia del agresor a programas terapéuticos o de orientación familiar, bajo el control de la institución que el juez estime más idónea o conveniente, tales como el Servicio Nacional de la Mujer, el Servicio Nacional de Menores, el Centro de Diagnósticos del Ministerio de Educación o los Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar, declarándolo así en la sentencia definitiva. La

Institución designada deberá, periódicamente, remitir los informes de cumplimiento al tribunal en que esté radicada la causa;

2. Realización de trabajos determinados, a petición expresa del ofensor, en beneficio de la comunidad, para la Municipalidad o para las corporaciones municipales existentes en la comuna correspondiente a su domicilio, análogos a la actividad, profesión u oficio del condenado o relacionados con ellos, sin que estos trabajos alteren sus labores habituales, y

3. Multa, a beneficio municipal, equivalente al ingreso diario del condenado, de uno a diez días, la que se fijará prudencialmente por el juez.

En todos los casos en que los hechos denunciados ocasionen lesiones graves o menos graves, los antecedentes serán remitidos al tribunal del crimen respectivo.

Lo dispuesto en este artículo será también aplicable cuando las personas abandonen al menor sin velar por su crianza y educación o lo corrompan.

Por último, en el artículo 66 se enuncia que deben denunciar los hechos constitutivos de maltrato de menores, aquellos que en conformidad a las reglas generales del Código Procesal Penal estuvieren obligados a hacerlo, y los maestros y otras personas encargadas de la educación de los menores.

En el inciso 2 del mismo artículo se establece que todo aquel que se negare a proporcionar a la Policía de Menores, datos o informes acerca de un menor o que los falseare, o que en cualquiera otra forma dificultare su acción, será castigado con prisión en su grado mínimo, conmutable en multa de un quinto de unidad tributaria mensual por cada día de prisión, y si el autor de esta falta fuere un funcionario público, podrá ser, además, suspendido de su cargo hasta por un mes.

## **6. LA PROTECCIÓN DEL NIÑO/A EN LA LEY DE TRIBUNALES DE FAMILIA**

La Ley N° 19.968 "De los Juzgados de Familia y su Organización", fue promulgada el 25 de agosto de 2004, bajo el gobierno de la actual presidente de la República Sra. Michelle Bachelet.

Es un cuerpo legal que crea los juzgados de familia, estableciendo su competencia y estructura; además de su existencia en todas las regiones del país.

La Ley tiene por objetivo garantizarle a todos los niños, niñas y adolescentes<sup>7</sup>, el ejercicio y goce pleno y efectivo de sus derechos y garantías. Teniendo como principios rectores el interés superior del niño y su derecho a ser oído (Art. 16; Ley 19.968).

Con respecto a las competencias, en el artículo N° 8 se señala que les corresponde a los Juzgados de familia conocer y resolver las siguientes materias:

1. Las causas relativas al derecho de cuidado personal de los niños, niñas o adolescentes;
2. Las causas relativas al derecho y el deber del padre o de la madre que no tenga el cuidado personal del hijo, a mantener con éste una relación directa y regular;

---

<sup>7</sup> Para los efectos de esta ley, se considera niño o niña a todo ser humano que no ha cumplido los catorce años y, adolescente, desde los catorce años hasta que cumpla los dieciocho años de edad.

3. Todos los asuntos en que aparezcan niños, niñas o adolescentes gravemente vulnerados o amenazados en sus derechos, respecto de los cuales se requiera adoptar una medida de protección conforme al artículo 30 de la Ley de Menores;
4. Las causas relativas al maltrato de niños, niñas o adolescentes de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62 de la ley N° 16.618.

Con respecto a los procedimientos especiales:

1. La aplicación judicial de medidas de protección de los derechos de los niños, niñas o adolescentes se aplicará cuando sea necesario separar a estos, de uno o ambos padres o de quienes lo tengan legalmente bajo su cuidado, en casos en que se encontraren amenazados o vulnerados, o susceptibles de ser adoptados (Artículo 68; Ley 19.968).
2. El juez de acuerdo al artículo 71; en cualquier momento del procedimiento, puede adoptar las siguientes medidas cautelares para proteger los derechos de los niños, niñas o adolescentes:
  - a) Su entrega inmediata a los padres o a quienes tengan legalmente su cuidado;
  - b) Confiarlo al cuidado de una persona o familia en casos de urgencia. El juez preferirá, para que asuman provisoriamente el cuidado, a sus parientes consanguíneos o a otras personas con las que tenga relación de confianza;
  - c) El ingreso a un programa de familias de acogida o centro de diagnóstico o residencia, por el tiempo que sea estrictamente indispensable. En este caso, de adoptarse la medida sin la comparecencia del niño, niña o adolescente ante el juez, deberá asegurarse que ésta se verifique a primera hora de la audiencia más próxima;
  - d) Disponer la concurrencia de niños, niñas o adolescentes, sus padres, o las personas que los tengan bajo su cuidado, a programas o acciones de apoyo, reparación u orientación, para enfrentar y superar las situaciones de crisis en que pudieren encontrarse, e impartir las instrucciones pertinentes;
  - e) Suspender el derecho de una o más personas determinadas a mantener relaciones directas o regulares con el niño, niña o adolescente, ya sea que éstas hayan sido establecidas por resolución judicial o no lo hayan sido;
  - f) Prohibir o limitar la presencia del ofensor en el hogar común;
  - g) Prohibir o limitar la concurrencia del ofensor al lugar de estudio del niño, niña o adolescente, así como a cualquier otro lugar donde éste o ésta permanezca, visite o concurra habitualmente. En caso de que concurren al mismo establecimiento, el juez adoptará medidas específicas tendientes a resguardar los derechos de aquéllos.
  - h) La internación en un establecimiento hospitalario, psiquiátrico o de tratamiento especializado, según corresponda, en la medida que se requiera de los servicios que éstos ofrecen y ello sea indispensable frente a una amenaza a su vida o salud.
  - i) La prohibición de salir del país para el niño, niña o adolescente sujeto de la petición de protección.

Por último la medida de separación del niño, niña o adolescente de sus padres. Sólo se aplicará cuando sea estrictamente necesario para salvaguardar los derechos del niño, niña o adolescente y siempre que no exista otra más adecuada, se podrá adoptar una medida que implique separarlo de uno o de ambos padres o de las personas que lo tengan bajo su cuidado. En este caso, el juez preferirá a sus parientes consanguíneos o a otras personas con las que aquél

tenga una relación de confianza y, sólo en defecto de los anteriores, lo confiará a un establecimiento de protección. La resolución que disponga la medida deberá ser fundada. (Artículo 71; Ley 19.968)

## 7. LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y LA POTESTAD TUTELAR DEL ESTADO

*“El término “potestad tutelar” ha sido construido por la doctrina para designar, en términos amplios, las facultades de que está dotado el Estado para velar por el bienestar y proteger a los niños en situación irregular. Esta potestad es ejercida especialmente a través de la judicatura de menores, la policía y los órganos administrativos encargados de brindar asistencia y protección a estos niños” (Cillero, 1995).*

El término “Potestad” es definido como: “dominio, poder, jurisdicción o facultad que se tiene sobre una cosa”. El término “Tutelar”, por su parte, se define como “que guía, ampara, protege o defiende” (Diccionario de la Real Academia Española, 1984). Reuniendo ambos términos se puede definir la potestad tutelar del Estado como el Poder del Estado para guiar, proteger y defender a los niños. Traduciéndose esto, en la facultad que tienen los jueces de menores para ejercer sus funciones de oficio, y en la facultad de la policía, para intervenir en la familia recogiendo a los niños, niñas o adolescentes que se encontraren en peligro material o moral.

## 8. EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

El SENAME es el órgano administrativo del gobierno que se encarga de *“contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal. Para dicho efecto, corresponde especialmente al SENAME diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de dichos niños, niñas y adolescentes, así como estimular, orientar, y supervisar técnica y financieramente la labor que desarrollen las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados”* (Art. 41.1, Ley 20.032).

Fue creado el 10 de enero de 1979 por el Decreto Ley N° 2.465, que constituye su Ley Orgánica. Complementándose dicha con otro cuerpo legal que establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia, a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención, Ley 20.032.

A continuación se realizará una descripción de quienes son estos menores, así como una enumeración de las funciones de este Servicio.

A. Niños, niñas y adolescentes ha quienes el SENAME dirige su acción:

1. Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, cuando esta situación tenga como causa principal:

- a) La falta de una familia u otra persona legalmente responsable que se haga cargo de su cuidado personal;
- b) Acciones u omisiones de los padres o de las personas que tengan su cuidado personal;

- c) La inhabilidad transitoria o permanente de estas personas para velar por los derechos de aquéllos sin ayuda del Estado, y
- d) La propia conducta de los niños, cuando ésta ponga en peligro su vida o integridad física o psíquica.

2. A los adolescentes imputados de haber cometido una infracción a la ley penal, incluyéndose en éstos a aquellos sujetos a una medida privativa o no privativa de libertad decretada por el tribunal competente o a una pena como consecuencia de haberla cometido.

3. A todos los niños, niñas o adolescentes, en relación con la prevención de situaciones de vulneración de sus derechos y promoción de los mismos.

#### B. Funciones del SENAME

A lo largo de la Ley 20.032 (Art. N° 41; inciso 1, 2 y 5; Art. N° 3.; Art N° 4; Art. N° 36 y Art. 37), se enuncian las funciones que tiene el SENAME respecto de los niños, niñas y adolescentes, las cuales se pueden clasificar en tres grupos:

1. Contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal.

En el ejercicio de esta función, le corresponderá especialmente al SENAME diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de dichos niños, niñas y adolescentes.

Por último, ha de crear centros de internación provisoria y centros de rehabilitación conductual para administrarlos directamente. En casos calificados, y con autorización del Ministerio de Justicia, podrá crear y administrar directamente OPD, centros, programas y equipos de diagnóstico correspondientes a las líneas de acción desarrolladas por sus colaboradores acreditados con subvención estatal. Se entenderá por casos calificados aquellos en que los colaboradores no se interesen en asumir esas líneas de acción, una vez llamados a presentar propuestas, o bien, cuando la demanda de atención supere la oferta.

2. El SENAME podrá subvencionar, conforme a las disposiciones de la ley, las actividades desarrolladas por los colaboradores acreditados relativas a las siguientes líneas de acción: Oficinas de protección de los derechos del niño, niña y adolescente; Centros Residenciales; Programas, y Diagnóstico.

El SENAME podrá realizar la evaluación de desempeño directamente o por medio de terceros seleccionados mediante licitación pública, y estará facultado para poner término anticipado o modificar los convenios, cuando los objetivos no sean cumplidos, o los resultados no sean alcanzados en el grado acordado como mínimamente satisfactorio o, cuando los derechos de los niños, niñas o adolescentes no estén siendo debidamente respetados.

3. Por último, el SENAME deberá estimular, orientar, y supervisar técnica y financieramente la labor que desarrollen las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados.

## **9. LAS INSTITUCIONES COLABORADORAS DEL SENAME**

Como se ha visto, el SENAME puede desempeñar las funciones de atención a niños, niñas o adolescentes por sí mismo o mediante otras instituciones, del sector público o privado, denominadas instituciones colaboradoras o acreditadas. Estas instituciones son aquellas entidades que prestan asistencia o protección gratuita a los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del SENAME. Para ello es necesario que cumplan con haber sido colaboradoras mediante la Resolución de la Dirección Nacional del SENAME (Art. 13, Ley 20.032).

Estas instituciones reconocidas como colaboradoras deben cumplir con una serie de exigencias establecidas por Ley. Así deben disponer de a lo menos de un 20% de las plazas de sus establecimientos para admitir a los menores que el Juzgado de Letras de Menores o el Consejo Técnico respectivo destine para su internación en ellos (Art. 55, DFL-1). Incluso, si el director del establecimiento estima inconveniente el ingreso o permanencia de alguno de estos menores, no puede decidir por sí mismo, sino que ha de solicitar a la autoridad que haya dictado la medida la reconsideración de ésta. Y si se tratare de un menor que haya ingresado por otros motivos, debe ponerlo a disposición del Juez de Letras de Menores, con el fin de que este adopte, si lo estima pertinente alguna de las medidas del artículo 29 de la Ley de Menores (Art 29, DFL-1).

## **10. RESIDENCIAS DE LACTANTES O PREESCOLARES: ORIENTACIONES TÉCNICAS DEL SENAME**

### **1. definición de la residencia:**

Corresponde a una instancia residencial, especialmente abocada a garantizar el cuidado y protección de lactantes y preescolares vulnerados en sus derechos, cuando inevitablemente deben ser separados de sus familias, en tanto, su permanencia con éstas implica un riesgo para su integridad física, psicológica y/o social (Gobierno de Chile, 2009).

Está concebida como una medida de protección de carácter excepcional y transitoria de acuerdo a resolución judicial, cuyo objetivo es la intervención familiar, para que el niño o niña pueda reintegrarse lo más pronto posible a ésta. Sin embargo, es absolutamente necesario que se evalúe la viabilidad de la recuperación familiar, puesto que de lo contrario es necesario recurrir a otras alternativas de vida para el niño o niña, que prevengan su institucionalización prolongada, como es la integración a una familia adoptiva.

Por su carácter residencial, estos proyectos deberán proveer de condiciones que aseguren al niño y la niña, la satisfacción de necesidades básicas, psicológicas, afectivas y de estimulación integral en un ambiente de afecto y calidez.

En consideración al factor edad citado en el reglamento de la Ley N° 20.032 en su artículo 41, este factor estará referido al rango etéreo de niños, niñas y adolescentes sujetos de atención del respectivo proyecto. Coherente con lo señalado, se distinguirán entonces para estas residencias de protección las siguientes categorías:

- a) Lactantes: Atiende a niños y niñas desde su nacimiento y menores de 2 años de edad.
- b) Preescolares: Atiende niños y niñas desde su nacimiento y menores de 6 años de edad.

## 2. Objetivos:

### a) Objetivo General

Brindar a niños y niñas una atención residencial especializada, personalizada y de calidad durante su permanencia, mientras se reestablece su derecho a vivir en familia, acorde a los principios establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

### b) Objetivos Específicos

- Asegurar una adecuada calidad de vida y satisfacción de los derechos de lactantes y preescolares, atendidos en las residencias, satisfaciendo sus necesidades básicas, psicológicas, sociales y de estimulación temprana, con el fin de minimizar el impacto de la internación en su desarrollo integral.
- Fortalecer y potenciar los recursos familiares, cuando esto sea posible, a través de una intervención psicosocial eficaz, que habilite a la familia para asumir responsablemente el cuidado personal del lactante o preescolar en el más breve plazo.
- Coordinar recursos especializados en la red SENAME y en instancias de la comunidad para complementar el trabajo de intervención familiar y así, procurar el derecho del niño o niña a vivir en familia.
- Favorecer los procesos judiciales de susceptibilidad de adopción de aquellos lactantes y preescolares en situación de abandono y/o que cuentan con familias inhábiles, efectuando los estudios técnicos correspondientes y coordinándose oportunamente para estos fines con las unidades de adopción regionales respectivas.
- Facilitar la integración del niño y niña susceptible de ser adoptado/a, a una familia adoptiva, mediante acciones de reparación y preparación psicológica, acordes a la etapa del desarrollo del lactante o preescolar.
- Propiciar que los lactantes o preescolares integrados a estas residencias, lleven una vida lo más normalizada posible, facilitando su participación, expresión y contacto con las diversas instancias de la comunidad, incorporando el enfoque de género y del apego seguro en la intervención.

## 3. Resultados esperados:

Los resultados esperados, serán evaluados periódicamente mediante la supervisión técnica semestral y anual, a partir de la cual se emitirán los informes correspondientes con los logros alcanzados por el proyecto.

- 100% de lactantes y preescolares ingresados, cuenten con necesidades de provisión cubiertas.

- 100% de lactantes y preescolares ingresados, cuenten con Plan de Intervención Individual, requerido.
- 100% de lactantes y preescolares ingresados, que presentan recurso familiar, cuenten con Plan de Intervención dirigido a la habilitación de los roles parentales.
- 100% de lactantes y preescolares ingresados con requerimientos de atención especializada, derivados a programas ambulatorios.
- 100% de lactantes y preescolares en situación de abandono o con inhabilidad parental, sean postulados a las Unidades de Adopción regionales respectivas.
- 80% de lactantes y preescolares ingresados, con egreso favorable.

#### 4. Descripción del proceso general de trabajo:

En estas residencias, se visualizan a lo menos 6 etapas:

a) Ingreso y Acogida: Corresponde al proceso de acogida de un lactante o preescolar. En esta fase son relevantes tres acciones, a lo menos:

- La provisión de los elementos fundamentales para la satisfacción de necesidades básicas como vestuario, alimentación, entre otros, acordes al ciclo evolutivo del niño/a.
- La familiarización del niño/a con la residencia, a través de la asignación de una educadora de trato directo, quién será el adulto que lo acompañará en su proceso de adaptación.
- La comunicación a los padres, otros familiares o adultos significativos, de las reglas de funcionamiento interno, razones del ingreso, el estado del niño(a), objetivos del centro, sus responsabilidades frente al niño/a y la residencia, entre otras.

b) Evaluación: Consiste en la profundización de las evaluaciones realizadas por la instancia derivadora o en caso de no existir, la elaboración de una evaluación, que busca indagar las características en la vulneración vivida, en las capacidades paternas/ maternas y en las redes familiares o significativas, para los niños y niñas, elementos que permitirán guiar el plan de intervención. Es obligación de los profesionales de la residencia guardar absoluta reserva, tanto respecto de los antecedentes del niño o niña, como de sus familiares.

c) Plan de trabajo: Corresponde a un plan de intervención, que contiene los objetivos y acciones a desarrollar con el niño, la niña y su familia (o adultos significativos) cuando este recurso no está presente, favorecer los procesos judiciales de susceptibilidad de adopción de aquellos niños y niñas en situación de abandono y/o que cuentan con familias inhábiles, efectuando los procesos de reparación y preparación para la adopción correspondientes y generar las acciones requeridas por éste(a) en educación, salud, recreación, participación, etc. Debe considerar también, la organización de un trabajo con las familias, o adultos significativos. Este plan, debe entenderse sujeto a las modificaciones propias de la marcha del proceso de intervención.

d) Pre-egreso: Corresponde al monitoreo sistemático del proceso de reintegración del niño o niña en familia, y a la validación de la efectividad de la intervención realizada. Este proceso, una vez aprobado por la respectiva Dirección Regional del SENAME, debe ser informado al tribunal. Este período tendrá una duración máxima de tres meses.

e) Egreso: Una vez evaluado favorablemente el proceso de intervención integral con el niño o niña, se debe registrar dicha evaluación en un informe final, con una propuesta de egreso a la instancia judicial correspondiente, órgano competente para tomar la decisión final y emitir la correspondiente orden de egreso, si procede.

f) Seguimiento: Corresponde al monitoreo y evaluación de la reintegración del niño/a a nivel familiar, con posterioridad al egreso, a través de la observación de los avances o dificultades que se presenten en ésta, así como evaluar el contexto socio-familiar en aspectos de cuidado y protección del niño/a, asesorando a los adultos, cuando se estime necesario.

Tabla Nº 2.2: Orientaciones técnicas a garantizar en la ejecución.

E. ORIENTACIONES TÉCNICAS A GARANTIZAR EN LA EJECUCIÓN	
Ámbitos	Requisitos técnicos básicos
Sujeto de atención	Niños y niñas, vulnerados en sus derechos de 0 hasta 5 años, 11 meses y 29 días de edad, que ingresan bajo una medida de protección dictada por instancias judiciales que presentan necesariamente las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y niñas vulnerados en sus derechos, con recursos familiares que requieren de intervención psicosocial.</li> <li>• Niños y niñas en situación de abandono y o en proceso legal de susceptibilidad de adopción.</li> <li>• Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos que requieren de residencia mientras son atendidos por programas Ambulatorios Especializados.</li> </ul>
Vía de ingreso	Todos los niños/as deben ser derivados a la residencia, desde los Tribunales correspondientes y en su defecto, se deberá formalizar dicha situación a la brevedad.
Tiempos de permanencia	La permanencia del niño/a no se decretará por un tiempo superior a un año. La medida será revisada por el tribunal cada seis meses y podrá renovarse en esos mismos términos y condiciones, mientras subsista la causal que dio origen al ingreso del niño/a al establecimiento.
Criterios de Intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de servicios. Garantizar la cobertura de necesidades físicas en los lactantes y preescolares tales como vestuario, alimentación acorde a sus necesidades, acceso a la salud y al sistema de educación preescolar, cumplimiento de normas de higiene en el personal, especialmente quienes tienen trato directo y estable con ellos/ellas y promover una cultura de autocuidado físico en los niños/as desde temprana edad.</li> <li>• Consideración de la salud mental. Garantizar la cobertura de necesidades emocionales y cognitivas propias de la primera infancia, asegurando que todos los niños y niñas ingresados reciban el contacto afectivo, la estimulación necesaria para un desarrollo óptimo</li> </ul>

	<p>y la atención psicológica para paliar el posible déficit y/o daños producidos por las situaciones de desprotección vividas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunificación: Garantizar el fomento de la interacción positiva entre madres-padres, adultos significativos y los/las niños/as a objeto de potenciar los vínculos entre ellos y facilitar la reinserción en su medio siempre que sea posible y conveniente para el niño/a.</li> <li>• Acceso a la integración y participación: Potenciar el desarrollo de actividades socioeducativas, puesto que los aspectos de la vida cotidiana son fundamentales para no sólo evitar las alteraciones consecuentes de la institucionalización temprana, sino preponderantemente para que los niños/as se desarrollen en un medio saludable, a través del acceso a una vida normalizadora, según sus requerimientos, como por ejemplo, desarrollo de actividades motoras al aire libre, el ingreso a jardines infantiles, escuelas u otras instancias de la comunidad.</li> <li>• Calidad de vida. Las residencias destinadas a la atención de lactantes y preescolares deben brindar una atención personalizada y estimulación adecuada a cada uno de los niños y niñas residentes en éstas y para ello debe considerar no sólo la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, higiene y salud, sino que también es fundamental dar respuesta a sus necesidades psicológicas, sociales y educativas, en un ambiente cálido, afectivo y saludable.</li> </ul> <p>De la misma forma las condiciones de infraestructura deben ser coherentes con el desarrollo integral de la primera infancia, habilitando ambientes cálidos, con una decoración infantil apropiada y acogedora, que cuente con espacios seguros a objeto de disminuir el riesgo de accidentes. Los más pequeños, necesitan dormitorios con cunas, mudadores, juguetes y objetos llamativos y entretenidos. Los niños/as más grandes, que se movilizan solos, deben contar con espacios para la exploración, con dormitorios idealmente provistos de camas bajas, con materiales adecuados a su tamaño y edad. Se considera importante que cuenten con la presencia estable de adultos capacitados en su atención.</p> <p>Asimismo, el patio de juegos al aire libre, es un espacio indispensable dentro del centro y deberá estar acondicionado para la realización de actividades recreativas y educativas.</p>
<p>Articulaciones territoriales</p>	<p>Se consideran relevantes las articulaciones institucionales con instancias de salud, educación y recreación.</p> <p>Al mismo tiempo se deben establecer articulaciones con la oferta de la Red de SENAME en el territorio.</p>



**Capítulo 3**

**Diseño de Investigación**

## I. INTRODUCCION

El diseño metodológico describe el procedimiento de la investigación, respecto de su tipología, el paradigma que guió el proceso y la estrategia que se utilizó.

En cuanto a su tipología, corresponde a una investigación cualitativa que pretende conocer y describir la experiencia vivenciada por un grupo de familias biológicas de niños/as que estuvieron institucionalizados en el hogar Misión de María, y que egresaron del mismo entre los 2006 y febrero del 2009. Las áreas temáticas corresponden a: temores, dificultades, aprendizajes y significados que las personas participantes de la investigación le atribuyen a la experiencia.

El paradigma que guió el proceso corresponde al de indagación Constructivista, ya que permite conocer las interpretaciones y reflexiones que hacen las personas; que integran el colectivo de investigación, respecto de la experiencia que vivenciaron y; posteriormente, realizar el análisis bajo éste mismo contexto.

Por último, la estrategia utilizada responde a la definición de: los objetivos, las variables, las preguntas de investigación, el colectivo, los criterios de inclusión y rigor, el tipo de muestreo, las técnicas de recolección de información y el plan de análisis.

## II. PROBLEMATIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

La familia es una realidad existente, fundamental e irremplazable en nuestra cultura; es donde se vivencian los valores, donde sus miembros se desarrollan como personas, donde se generan los hábitos, los afectos, la protección y la socialización. También donde se aprenden formas adecuadas de resolución de conflictos, relaciones de igualdad y de responsabilidad.

Cuando la familia se ve incapacitada de cumplir estas funciones responsablemente, o cuando al interior de la misma se atenta gravemente contra uno o más de los derechos de la infancia, es el Estado; en su rol subsidiario, el llamado a desarrollar un conjunto de acciones orientadas a restituir los derechos que han sido vulnerados. En Chile la institución encargada de llevar a cabo estas acciones es el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Esta labor se desarrolla a través de una oferta de programas especializados, en coordinación con actores públicos o privados.

Entre la oferta de programas especializados se encuentran aquellos destinados a niños/as y adolescentes que carecen de tuición, o cuyos padres o tutores presentan graves dificultades para ejercerla adecuadamente. Los procedimientos que realizan éstos programas consisten en la institucionalización del niño/a vulnerable, y están encaminados, ya sea a, habilitar a la familia de origen, potenciar a otros referentes significativos o proporcionar a éste una familia adoptiva, de manera que pueda retornar lo más pronto posible a un ambiente familiar estable. El ingreso del niño/a a una residencia de protección es una medida de "último recurso" y por ésta razón la intervención tiene un carácter de transitoriedad, orientada desde el inicio hacia el egreso, es decir, hacia la reparación de la vulneración sufrida

El Servicio Nacional de Menores reconoce que existen factores que obstaculizan el retorno del niño/a a una vida normal, luego de haber sido institucionalizado, de los cuales el factor principal es el déficit del entorno familiar, ya que, si la familia está debilitada o es disfuncional no se responsabiliza de los niños/as y los deja desprotegidos ante el entorno. La pobreza y la marginalidad, la falta de afectividad, los vínculos débiles, la violencia intra familiar, la delincuencia, el consumo de drogas al interior de la familia y en general los problemas relacionados con la condición de riesgo social, van dejando serios daños en los niños.

Frente a esta situación el egreso de un niño/a del sistema de protección, sólo será posible en la medida en que la familia evidencie un real interés por superar la situación que dio origen a la institucionalización, incluyendo esto un alto grado de compromiso y cumplimiento de los acuerdos pactados con la institución a cargo. Por lo tanto, el egreso es viable cuando la familia del niño/a, ha logrado alcanzar condiciones socioemocionales y materiales que permitan la reintegración definitiva de éste, a un ambiente protegido y seguro, en el cual los padres u otros adultos asumen la responsabilidad y compromiso por su cuidado y crianza.

Pero la institucionalización de un niño/a no sólo afecta a éste si no que también a su familia biológica. Los efectos que la institucionalización tiene para la familia del niño/a; hasta el momento, no han sido tema de ningún estudio. Por ésta razón, se desconoce la forma en que la familia vivencia la institucionalización de un hijo/a, sobrino/a o nieto/a, las secuelas que se generan en ésta en el mediano y/o largo plazo, y cómo afecta en la dinámica familiar. Por lo tanto, no existe una sistematización de la postura que la familia biológica tiene respecto de la medida tomada y si ésta desaparece, se modifica o permanece en el tiempo, ni de cómo la familia del niño/a es capaz de superar la situación vivenciada y acoger nuevamente a éste en una vida familiar normal. En éste sentido se desconoce la necesidad de apoyo profesional que pueda tener la familia a partir del egreso del niño/a con ellos.

Al contrario de lo anterior, existe una amplia gama de estudios y teorías que profundizan sobre los efectos que la institucionalización tiene en el niño/a y cómo ésta puede afectar en su futuro. Esto sin duda reviste una profunda importancia para las intervenciones que se realizan con el fin de proteger al niño/a de ser objeto de alguna vulneración. Sin embargo, no se han considerado los efectos que la institucionalización tiene para la familia que la vivencia, a pesar de que la primera es vista; por los servicios sociales, como una medida de corto plazo, que tiene como principal objetivo la restitución del niño/a a su familia biológica; nuclear o extensa. Por lo tanto, ésta situación se convierte en un problema en la medida en que se desconozcan las circunstancias en que se encuentra la familia biológica una vez que se ha producido el egreso del niño/a y cómo éstas afectan en el logro de una vida familiar estable, más aún, si es en ésta donde se pretende reinsertar al infante vulnerado.

A partir de lo señalado surge la siguiente interrogante:

¿Cómo vivenciaron las familias biológicas el proceso de institucionalización de los niños egresados del Hogar Misión de María entre los años 2006 y febrero del 2009?

### III. JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

Según el Censo del año 2002, el total de la población Chilena es de 15.116.435 personas y alrededor de 110.132 niños nacen anualmente (INE, 2002), existiendo entre ellos, quienes; por diversos motivos de vulneración de derechos, tales como: abandono, maltrato o negligencia por parte de sus familias; deben enfrentar el proceso de ser institucionalizados en Residencias, Centros de Diagnóstico y Familias de Acogida de la red SENAME; cifra que al año 2006 alcanzó un total de 2.988 niños menores de 6 años acogidos en 36 CTD y Residencias de Protección a lo largo del país (SENAME, 2007).

Entre las Residencias mencionadas recientemente se encuentra el Hogar Misión de María, el cual ha acogido a un total de 100 niños/as entre los años 2006 y 2009, de los cuales 72 egresaron del Hogar, ya sea a otro hogar de protección (2), con familias adoptivas (36), o con sus familias biológicas (34).

En consecuencia a lo anterior, el Interés profesional que existe por realizar una investigación; específicamente enfocada a conocer el proceso que debieron enfrentar las familias biológicas de los niños/as, durante la permanencia de ellos en el Hogar y en su posterior reingreso al núcleo familiar, radica en levantar información acerca de las necesidades de apoyo que requieren dichas familias, lo que constituiría una plataforma de conocimiento que generaría una retroalimentación de la labor profesional realizada hasta el momento. Por lo tanto, la presente investigación permitiría aportar antecedentes a tener en cuenta en la intervención psicosocial que actualmente realiza el equipo de profesionales de la Corporación, contribuyendo así a la prevención del reingreso del niño/a a la red de protección; situación que de producirse sería perjudicial, pudiendo generar desajustes psíquicos o emocionales que afectarían su desarrollo.

Ante esto y considerando que en la esencia del Trabajo Social esta su capacidad transformadora de la realidad, que promueve el cambio a fin de incrementar el bienestar social; los aportes que la investigación entregará a la profesión se constituyen en un instrumento concreto que permite observar y comprender un fenómeno poco estudiado en nuestro campo; respondiendo a las necesidades de intervención que existen en materia de infancia, a fin de favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, aludiendo además al Modelo Ecológico que guía las acciones del SENAME y de sus organizaciones colaboradoras, el cual se enfoca a la descripción y el análisis holístico de los factores que se interrelacionan para favorecer o limitar el desarrollo infantil, entendiéndose la evolución del niño como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que este realiza, de su rol, y de las interacciones que mantiene con el ambiente; compuesto por la familia, la comunidad y la sociedad, destacándose la importancia que tienen las relaciones familiares y las competencias parentales.

Con respecto a la factibilidad de llevar a cabo la investigación, se cuenta con la voluntad político institucional de la Corporación Misión de María, ya que dicha institución; además de proveer los recursos necesarios, ha facilitado todo el material pertinente para contactar a las familias de los niños egresados; es decir, el colectivo de la investigación. Por último, la investigación permite conocer el proceso que debieron enfrentar las familias cuyos hijos/as, nietos/as o sobrinos/as, fueron institucionalizados en el Hogar Misión de María y

egresados del mismo entre los años 2006 y febrero del 2009, en cuanto a las dificultades temores, aprendizajes y significados de la experiencia vivenciada. A través de esto se conocerían las posibles necesidades de apoyo que requieren dichas familias generando una plataforma de conocimiento que complemente la labor de los profesionales de la institución.

#### IV. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La investigación es un proceso a través del cual se busca conocer sobre determinados hechos y resolver problemas. En la investigación científica, es posible mencionar dos enfoques significativos: el **cuantitativo** y el **cuantitativo**, en el primero se cree que la cantidad es parte de la cualidad, además se pone mayor atención a lo profundo de los resultados y no a su generalización; entre tanto para el enfoque cuantitativo, lo importante es la generalización o universalización de los resultados de la investigación.

Tabla N° 3.1: Diferencias entre la investigación cualitativa y cuantitativa

	Cualitativa	Cuantitativa
Problema en estudio	El problema está poco estudiado y es necesario desarrollar teorías. El fenómeno no se adecua a medidas cuantitativas (mundo subjetivo). Estudia la respuesta subjetiva de la persona a un hecho.	Hay hipótesis que se quieren probar y generalizar. El fenómeno se adecua a medidas cuantitativas (física, biología, etc.). Estudia relaciones de causalidad.
Tipo de estudio	Inductivo, pretende entender. Contextualiza el fenómeno en el espacio y tiempo.	Deductivo, pretende probar. Estudia el fenómeno descontextualizado, universalizándolo.
Objetivo	Interpretación y búsqueda de significado y sentido.	Generalización y búsqueda de leyes universales.
Marco Teórico	Mínima. Normalmente no se discute extensivamente la literatura para facilitar que los datos emerjan de los participantes sin limitarse a la visión de otros estudios.	Sustancial
Investigador	Está abierto a todo. Las categorías emergen de los participantes.	Decide las variables a estudiar.
Datos	Profundos detallados. Instrumentos flexibles.	Numéricos, objetivos. Instrumentos estandarizados.

Fuente: (Hernández Sampieri, fernández-Collao, Baptista, 2006)

El diseño metodológico de la presente investigación tiene un enfoque cualitativo. Esta decisión se genera al considerar los objetivos de investigación. Para el cumplimiento de estos es necesario establecer información en profundidad sobre aspectos subjetivos, que dicen relación con las percepciones y emociones de las Familias biológicas de los niños egresados del hogar Misión de María, entre los años 2006 y febrero del 2009, ante el proceso de institucionalización de los niños/as actualmente a su cargo. Frente a estos fines investigativos es posible señalar que sólo las técnicas de investigación cualitativas permiten obtener el tipo de información que busca ésta investigación.

La investigación cualitativa, como su nombre lo indica, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda comprender una parte de la realidad. No intenta probar o medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un conocimiento lo más profundo posible.

Dentro de las principales características de esta metodología es posible señalar las siguientes:

- La investigación cualitativa es inductiva.
- Tiene una perspectiva holística, esto es que considera el fenómeno como un todo.
- Se trata de estudios en pequeña escala que solo se representan a sí mismos
- Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología.
- No suele probar teorías o hipótesis. Es, principalmente, un método de generar teorías e hipótesis.
- No tiene reglas de procedimiento. El método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición.
- La base está en la intuición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaria y recursiva.
- En general no permite un análisis estadístico
- Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto
- Los investigadores cualitativos participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, es el instrumento de medida.
- Analizan y comprenden a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos; debe eliminar o apartar sus prejuicios y creencias.

## V. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

Existen variados tipos de paradigmas en la investigación cualitativa, de los cuales se explicarán los más relevantes.

La clasificación más simple de la variedad de paradigmas la proporciona la versión de dos paradigmas contrapuestos:

1. Paradigma "prevaliente", "clásico", "racionalista", "positivista", de un lado.
2. Paradigma "emergente", "alternativo", "naturalista", "constructivista", "interpretativista", de otro.

Del primero se señala que *"asume la existencia de una sola realidad objetiva averiguable a través de los cinco sentidos, sujeta a las leyes universales de la ciencia, y manipulable mediante procesos lógicos"* (Valles, 1999). El paradigma opuesto, en cambio, *"asumiría la existencia de*

*“realidades múltiples”, con diferencias entre ellas que no pueden resolverse a través de procesos racionales o aumentando los tamaños muestrales” (Valles, 1999).*

Dentro del segundo paradigma se encuentra el de **indagación constructivista** (también denominado naturalista, hermenéutica, etc.). Bajo este paradigma se ha desarrollado la presente investigación debido a que *“se basa en el conocimiento que ayuda a mantener la vida cultural, la comunicación y significado simbólico. Respaldado por la metodología cualitativa, cuya lógica sigue un proceso circular que parte de una experiencia (o anomalía) que se trata de interpretar en su contexto y bajo los diversos puntos de vista de los implicados. No se buscan verdades últimas, sino relatos. El diseño está abierto a la intervención; la obtención de datos al descubrimiento; y el análisis a la interpretación” (Valles, 1999).*

Este paradigma rige la presente investigación principalmente debido a que no busca generalizar los hallazgos obtenidos, si no más bien conocer las diferentes interpretaciones que hacen las personas respecto de un mismo acontecimiento o experiencia, que podría ser una vivencia extraordinariamente significativa o sólo una experiencia más en la vida, dependiendo esto de la reflexión que cada individuo sea capaz de hacer en torno al tema.

## VI. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

*“Conocer la experiencia vivenciada por la familias biológicas de los niños/as institucionalizados en el hogar Misión de María, que fueron egresados entre los años 2006 y 2009”.*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*“Realizar un catastro institucional de los niños egresados del Hogar Misión de María, entre los años 2006 y febrero del 2009, considerando su Causal de Ingreso, Familia de Origen y Familia de Egreso”*

*“Identificar los Temores experimentados por las Familias Biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño/a”.*

*“Identificar las Dificultades experimentadas por las Familias Biológicas con el niño durante y después del proceso de institucionalización del niño/a”.*

*“Identificar los principales Aprendizajes experimentados por las Familias Biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño/a”.*

*“Identificar los significados que las familias biológicas atribuyen a la experiencia vivenciada durante y después del proceso de institucionalización del niño/a”.*



## VII. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuáles son los Temores experimentados por las Familias Biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño/a?
2. ¿Cuáles son las Dificultades experimentadas por las Familias Biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño/a?
3. ¿Cuáles son los principales Aprendizajes experimentados por las Familias Biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño/a?
4. ¿Cuáles son los significados que las familias biológicas atribuyen a la experiencia vivenciada durante y después del proceso de institucionalización del niño/a?

## VIII. DEFINICIÓN DE VARIABLES

### A. DIFICULTAD

Para efectos de esta investigación se consideró la variable **Dificultad** como : Toda aquella situación que haya obstaculizado el logro de determinada meta o tarea que debió enfrentar la persona, encargada del cuidado personal del niño/a egresado del hogar Misión de María, durante y después del período de institucionalización éste.

Considera las siguientes dimensiones:

1. *Impedimento*: Situación que obstaculiza la realización de determinados hechos.  
**Definición operativa**: Obstáculos vivenciados por la persona durante y después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.
2. *Visión particular individual*: La forma en que se visualiza la dificultad es propia de cada individuo según sus características personales y situación particular.  
**Definición operativa**: Situaciones visualizadas, particularmente por la persona, como obstáculos para el logro de cualquier tarea o meta durante y después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

### B. TEMOR

Para efectos de la presente investigación se consideró la variable **Temor** como: Toda aquella situación en la cual es posible encontrar una percepción, por parte de la persona encargada del cuidado personal del niño/a egresado del hogar Misión de María, anticipada de posibles hechos negativos o en alguna medida perjudiciales, durante y después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

Esta variable considera las siguientes dimensiones:

1. *Anticipación Imaginaria*<sup>1</sup>

**Definición operativa:** Percepción anticipada de la persona, de un posible evento desfavorable para la situación vivenciada durante y después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

2. *Contaminación del Presente con el pasado*<sup>2</sup>

**Definición operativa:** Sensación de inseguridad influenciada por experiencias pasadas, que afectan y han afectado a la persona durante y después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

3. *Resistencia al sufrimiento*<sup>3</sup>

**Definición operativa:** Intranquilidad frente a los inminentes acontecimientos vivenciados por la persona durante y después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

### C. APRENDIZAJE

Para efectos de esta investigación se consideró la variable **Aprendizaje** como: Todo cambio permanente en la conducta de la persona, encargada del cuidado personal del niño/a egresado del hogar Misión de María, como resultado de la experiencia vivenciada durante y después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

Esta variable considera las siguientes dimensiones:

1. *Cambio de comportamiento:* Cambio referido tanto a las conductas que se modifican, como a las que se adquieren por primera vez.

**Definición operativa:** Cambio de conducta, o adquisición de nuevas conductas de la persona encargada del cuidado personal del niño/a egresado del hogar Misión de María, atribuibles a la experiencia vivenciada.

2. *Experiencia:* Los cambios de comportamiento son producto de la práctica o entrenamiento.

**Definición operativa:** Cambio de comportamiento, de la persona encargada del cuidado personal del niño/a egresado del hogar Misión de María, adquirido a través de alguna instrucción proporcionada durante y/o después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

3. *Interacción Sujeto-Ambiente:* La interacción diaria del hombre con su entorno determinan el aprendizaje.

**Definición operativa:** Cambio de comportamiento de la persona encargada del cuidado personal del niño/a egresado del hogar Misión de María, evidenciable en la interacción con su entorno.

---

<sup>1</sup> Ver definición teórica en el Marco Teórico, Pág. 27.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Ídem.

## D. SIGNIFICADO

Para efectos de esta investigación se consideró la variable **Significado** como: Todos aquellos pensamientos o interpretaciones que la persona conceptualiza le atribuye a la experiencia vivenciada durante y/o después del período de institucionalización del niño/a a su cargo.

Esta variable considera las siguientes dimensiones:

1. *Significado Denotativo*: Aquel al que se refiere la palabra en cuestión, es decir, la identificación explícita de lo que señala o indica esa palabra de manera invariable”.

**Definición operativa**: Sentido literal de las palabras.

2. *Significado Connotativo*: Aquel referido al amplio campo de ideas y sentimientos que en el lenguaje coloquial están vinculados a esa palabra.

**Definición operativa**: Sentidos asociados a una palabra a partir de la experiencia de cada hablante.

## IX. COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN

Para el presente estudio se trabajó con el siguiente colectivo:

Familias biológicas con las que han egresado los niños/as del Hogar Misión de María entre los años 2006 y febrero del 2009. Durante éste período se han registran un total de 30 familias biológicas distribuidas entre los tipos: nuclear, extensa y reconstituida.

Para la selección del colectivo de investigación se consideró el número total de familias con las cuales egresaron los niños/as del hogar entre los años 2006 y febrero del 2009. A partir de esto se identificó el número total de familias biológicas de egreso.

## UNIDAD DE ANÁLISIS

Persona a la cual se ha entregado el cuidado personal del niño(a) egresado del Hogar Misión de María mediante resolución judicial.

## X. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Familias biológicas (nucleares o extensas ) con las que han egresado los niños/as del Hogar Misión de María entre los años 2006 y febrero del 2009.
- Que hayan vivenciado de alguna forma el proceso de institucionalización de los niños/as egresados.
- Deseo de participar libre y voluntariamente.

## XI. TIPO DE MUESTREO

Existen dos tipos básicos de muestreo, el probabilístico y el no probabilístico:

Para ésta investigación se utilizó el muestreo no probabilístico, en el cual la selección de los elementos de la muestra no se hacen al azar y no permite generalizar los resultados a toda la población.

Para los fines de la investigación se utilizó el tipo de **muestreo no probabilístico**, debido a que no busca generalizar los resultados, sino más bien explorar en una experiencia determinada.

Los métodos en éste tipo de muestreo son:

- a) Muestreo por cuotas
- b) Muestreo a conveniencia o intencional
- c) Muestreo a juicio
- d) Muestreo con Fines Especiales

De los diferentes métodos que considera el muestreo no probabilístico se utilizó el método de **muestreo con fines especiales** debido a que permite extraer información de un grupo de individuos específico que comparten una experiencia común sobre el tema de investigación.

## XII. CRITERIOS DE RIGOR

### 1. CREDIBILIDAD

Grado de confianza que se puede depositar en los resultados de la investigación y en los procedimientos empleados en su realización.

Para conseguir la credibilidad se acudirá a diversas estrategias:

- La triangulación (tres referentes distintos que convergen respecto a un ámbito de la realidad).
- Trabajo de observación persistente.
- Trabajo prolongado en el mismo lugar.

### 2. TRANSFERIBILIDAD

Grado en que las afirmaciones derivadas del contexto de estudio pueden aplicarse, en mayor o menor medida, a otro contexto. La especificación se constituye en el elemento de mayor relevancia.

Para conseguir la transferibilidad se acudirá a la siguiente estrategia:

- Recogida de abundante información.

### 3. DEPENDENCIA

Grado en que se estima que los resultados de la investigación volverían a repetirse en el caso de que se replique éste estudio con los mismos o similares sujetos y en el mismo o similar contexto.

Para conseguir la dependencia se acudirá a la siguiente estrategia:

- Establecer pistas de revisión (cómo se fue recogiendo la información).

#### **4. CONFIRMABILIDAD**

Los resultados de ésta investigación deben ser el reflejo de los sujetos estudiados y de la misma investigación, y no producto de los sesgos, juicios o intereses de las investigadoras.

Para conseguir la confirmabilidad se acudirá a la siguiente estrategia:

- Ejercicio de reflexión (revisar la investigación críticamente).

### **XIII. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

En la investigación de tipo cualitativa existen variados tipos de técnicas, tales como:

- a) Análisis documental
- b) La encuesta etnográfica
- c) Observación participante y diario de campo
- d) Observación no participante y registro estructurado de observación
- e) La entrevista individual estructurada (abierta o cerrada)
- f) Entrevista individual semi-estructurada
- f) Entrevista individual en profundidad
- g) La entrevista de grupo focal
- h) El taller investigativo

De este grupo de técnicas se han escogido tres para ser utilizadas en esta investigación, las cuales se detallan a continuación.

#### **1. ANÁLISIS DOCUMENTAL**

El análisis documental se utilizó para realizar el catastro de los niño/as egresados del hogar Misión de María debido a que a través de ésta técnica es posible seleccionar la información que se considere de mayor relevancia.

Ésta es la técnica más apropiada para realizar el catastro institucional de niño/as egresados debido a que permite recuperar información contenido en diferentes documentos y disponerla de manera clara y ordenada para su consulta o revisión.

#### **2. ENTREVISTA INDIVIDUAL EN PROFUNDIDAD**

La entrevista en profundidad ha permitido a las investigadoras hacer una indagación exhaustiva para lograr que los/as entrevistados/as hablen libremente y se expresen en forma detallada respecto de las áreas temáticas que configuran la presente investigación. Ésta técnica posibilitó una intensa interacción personal con los/as entrevistados/as, dando lugar a una relación sustentada en un clima de confianza en la cual; en ocasiones, surgió la confianza e inclusive la información que normalmente se oculta o no se comparte con nadie.

El uso de ésta técnica permitió recoger las diversas experiencias de los entrevistados, sin normar una determinada respuesta, si no más bien estimulando la libre expresión discursiva que posee cada individuo respecto de sus propias vivencias. Esto sin duda ha proporcionado a la investigación los contenidos necesarios para construir una realidad social en torno a la experiencia de vida que se ha enfrentado, permitiendo además conocer las diversas caracterizaciones que cada individuo realiza respecto de su vivencia, cumpliendo así con los objetivos planteados para ésta investigación.

### **3. ENTREVISTA INDIVIDUAL ESTRUCTURADA**

Para la presente investigación se ha utilizado la entrevista estructurada para conocer la visión del criterio técnico<sup>4</sup> y político<sup>5</sup>, respecto de los temas de investigación. La utilización de preguntas estandarizadas, constituyó a ésta técnica como la más idónea para la investigación puesto que se buscaba obtener información específica de los puntos de vista profesional que los representantes de cada criterio poseía.

## **XIV. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

### **1. MATRIZ DE DATOS**

Tabla en formato Excel diseñada por las investigadoras, que despliega la información de manera clara y ordenada.

### **2. INSTRUMENTO GUÍA DE LOS TEMAS A TRATAR EN LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.**

Guión de entrevista que contiene los temas y subtemas que deben tratarse, de acuerdo con los objetivos de la investigación, no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuestas. Se trata de un esquema con los puntos a tratar, pero que no se considera cerrado y cuyo orden no necesariamente debe seguirse.

### **3. CUESTIONARIO**

Instrumento que contiene un conjunto estable de preguntas, cuyo orden y redacción permanece invariable. Este instrumento se ha diseñado de manera de permitir al entrevistado responder de forma abierta y natural, sin establecer determinadas respuestas.

---

<sup>4</sup> Conformado por la dupla psicosocial que se desempeña en el hogar Misión de María.

<sup>5</sup> Conformado por la persona que ocupa el cargo directivo en el hogar Misión de María.

## XV. PLAN DE ANÁLISIS

Para realizar la tarea de análisis se considera que los datos recogidos se presentan de manera textual, por lo cual se utiliza un esquema de análisis que se desglosa a continuación:

### A. REDUCCIÓN DE DATOS

El primer paso consiste en la simplificación o selección de información para hacerla más abarcable y manejable. Las tareas de reducción de datos constituyen procedimientos racionales que consisten en la categorización y codificación; identificando y diferenciando unidades de significado. También, la reducción de datos supone seleccionar parte del material recogido, en función de criterios teóricos y prácticos.

El proceso de categorización implica varias fases: a) separación de unidades; b) identificación y clasificación de unidades; c) síntesis y agrupamiento. El criterio para dividir la información en unidades es el temático, que consiste en separar segmentos que hablan del mismo tema. La identificación y clasificación de elementos se realiza a través de la categorización y codificación de un conjunto de datos. La categorización, consiste en clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico con significado. La codificación es el proceso por el cual se asigna a cada unidad un indicativo o código, propio de la categoría en la que consideramos incluida. Estas marcas son palabras o abreviaturas con las que se van etiquetando las categorías. Las categorías se establecen a partir de los objetivos de investigación y de los guiones de entrevistas y observación. La identificación y clasificación de elementos esta unida a la síntesis o agrupamiento. La categorización es en sí misma una tarea de síntesis. Estas actividades de síntesis están presentes al momento de agrupar las categorías que tienen algo en común.

### B. DISPOSICIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE DATOS

Una disposición supone conseguir un conjunto ordenado de información, presentada en forma espacial, abarcable y operativa que permita resolver las cuestiones de la investigación. La disposición conlleva un cambio en el lenguaje utilizado para expresarlos, por lo que se habla de transformación de datos. En ésta transformación se consideran los datos obtenidos a través de las entrevistas en profundidad, como también aquellos obtenidos de los criterios Técnico y Político, con el fin de triangular la información obtenida, lo cual proporciona la credibilidad que se establece en los criterios de rigor.

**XVI. CUADRO: Objetivos/ Técnicas/ Instrumentos**

Objetivos específicos de evaluación	Técnicas	Instrumentos
"Realizar un Catastro institucional de los niños egresados del Hogar Misión de María, entre los años 2006 y 2009".	Revisión documental	Matriz de Datos
"Identificar los significados que las familias biológicas atribuyen a la experiencia vivenciada durante y después del proceso de institucionalización del niño/a".	Entrevista en Profundidad	Guión de entrevista 1. Desarrollo de los significados acerca del proceso de institucionalización del niño(a).
"Identificar los principales Aprendizajes experimentados por las Familias Biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño(a)".	Entrevista en Profundidad	Guión de entrevista 1. Percepciones y Discursos sobre cambios de comportamiento asociados a la experiencia vivenciada durante y después de la institucionalización del niño(a). 2. Percepciones y Discursos sobre los cambios de conducta, adquiridos a través de alguna instrucción proporcionada durante y después de la institucionalización del niño(a). 3. Percepciones y Discursos acerca de los cambios de conducta evidenciables en la interacción con su entorno, durante y después de la institucionalización del niño(a).
"Identificar las Dificultades experimentadas por las Familias Biológicas con el niño durante y después del proceso de institucionalización del niño(a)".	Entrevista en Profundidad	Guión de entrevista 1. Percepciones y Discursos acerca de obstáculos enfrentados en la realización de alguna tarea durante y después de la institucionalización del niño(a). 2. Percepciones y Discursos acerca de las situaciones visualizadas, particularmente por la persona, como obstáculos para el logro de cualquier tarea o meta durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.
"Identificar los Temores experimentados por las Familias Biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño(a)".	Entrevista en Profundidad	Guión de entrevista 1. Percepciones y Discursos acerca de la visualización anticipada, de un posible evento desfavorable para la situación vivenciada durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo. 2. Percepciones y Discursos acerca de alguna sensación de inseguridad influenciada por experiencias pasadas, que afectan y han afectado a la persona durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo. 3. Percepciones y Discursos acerca de la visión de los inminentes acontecimientos negativos que se deben vivenciar durante y después de la institucionalización del niño.







**Capítulo 4**

**Presentación y Análisis  
de Resultados**

---

## I. INTRODUCCION

La presentación y análisis de resultados es la última etapa que desarrollará en el marco de la presente investigación. En ella se describirá el método, se expondrán y analizarán los resultados, se evidenciarán los criterios de rigor y; por último, se explicitarán las conclusiones.

El método describe el contexto en términos de espacios físicos, ubicación, y percepción de las investigadoras, acerca de las características del entorno en que se encontraban emplazadas las viviendas; lugar en el que se ejecutaron las entrevistas. Luego, se define y caracteriza el colectivo de investigación, se expone el diseño y el procedimiento de análisis del estudio.

Con respecto a la exposición de resultados y análisis, se realizará a través de una descripción de los datos en orden temático, de la triangulación de fuentes y además de la integración de los temas abordados.

En cuanto a los criterios de rigor, se establecerán pistas para dar cuenta de cómo se cumplieron cada uno de éstos para otorgar validez y confiabilidad a la presente investigación.

Finalmente, la conclusión da cuenta de cómo se respondieron y se cumplieron las preguntas y objetivos de investigación propuestos. Por otra parte, se procuró relacionar los resultados obtenidos con estudios previos, además de comentar las limitaciones del proceso y

## II. MÉTODO

### 1. CONTEXTO

La presente investigación se desarrolló en zonas urbanas, específicamente en los domicilios particulares de las personas que participaron del estudio. Estos últimos se encuentran ubicados geográficamente en las comunas de: San Joaquín, Macul, La Florida, Pudahuel, Lo Espejo, Puente Alto, San Bernardo, Renca, El Bosque, de la Región Metropolitana.

Los domicilios de los entrevistados se encuentran insertos en variados tipos de barrio. Aquellos que pertenecen al sector oriente y sur-oriente, en su mayoría se caracterizan por ser sectores de clase media, de fácil acceso, con gran presencia de áreas verdes, limpieza en sus calles y aparente tranquilidad en el entorno. Por otra parte, aquellos domicilios ubicados en las zonas nor-poniente, poniente y sur-poniente se caracterizan más bien por ser sectores pobres, en algunos casos con gran presencia de "grupos de esquina" y pobladores desconfiados ante la presencia de personas extrañas al sector. Otros sectores cuentan además con la fama de ser focos de delincuencia y tráfico de drogas. Éstos sectores se caracterizan también por la suciedad de su entorno.

Las viviendas de los entrevistados son en su mayoría de material sólido, encontrándose sólo un caso en que su vivienda es de material ligero. Todas las viviendas cuentan con los servicios básicos de luz eléctrica, agua potable y alcantarillado.

## 2. PARTICIPANTES

La población objeto de estudio corresponde a las familias biológicas con las cuales egresaron los niños/as del hogar Misión de María entre el período 2006 a febrero de 2009, siendo la unidad de análisis las personas a las cuales se les entregó el cuidado personal del niño. Según el catastro realizado por las investigadoras el número de familias biológicas correspondía a treinta, pero se contaba con la información de contacto de veintinueve de ellas. De éste número se logró contactar y aceptaron participar del estudio<sup>1</sup> diez personas.

Al comienzo de la presente investigación se consideró en la clasificación de las familias biológicas, el tipo de familia reconstituida, que corresponde a aquella compuesta por el padre o la madre biológica y una nueva pareja con o sin hijos. Ésta clasificación finalmente no se utilizó debido a que las relaciones humanas son, en algunos casos demasiado complejas para categorizarlas de determinada forma<sup>2</sup>. Por lo tanto se determinó utilizar la clasificación de familias: nuclear, monoparental femenino o masculino y extensa, de manera de diferenciar si el niño/a egresó con uno o ambos padres, o si lo hizo con otros familiares.

De las diez familias que participaron del estudio cuatro corresponden al tipo de familia Nuclear y seis al tipo de familia Extensa. En virtud de esto, las personas que participaron de la investigación fueron nueve mujeres y un hombre, correspondiendo cada uno de ellos a: tres madres, una madrastra, una tía abuela, cuatro abuelas y un abuelo.

En el caso de la madrastra que participó de la investigación, su parentesco con el niño a su cargo no es biológico, ni tampoco producto de una relación previa de su marido, como para configurarse en familia reconstituida. El niño institucionalizado nació producto de una relación extramarital de su marido, y el ingreso del niño al hogar Misión de María se produjo por hechos imputables a la madre biológica. A partir de esto la persona entrevistada decide hacerse cargo del niño junto a su esposo. Al momento de la visita de contacto la persona entrevistada se encontraba separada de su marido y había asumido toda la responsabilidad por el niño en cuestión. Debido a que ésta persona no podía ser clasificada como familia adoptiva, y su parentesco con el niño se asemeja más al de familia nuclear, se tomó la determinación de incluirla en la presente investigación.

A continuación se presenta en la tabla N° 4.1 la información sociodemográfica de los entrevistados:

---

<sup>1</sup> Ver Anexo. Situación de Contactos.

<sup>2</sup> Ésta determinación se tomó en virtud de un caso particular que no encajaba en ninguna clasificación.

Tabla N° 4.1: Resumen sociodemográfico de los participantes de la investigación.

SEXO	EDAD	E. CIVIL	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	PARENTESCO <sup>3</sup>
Femenino	45	Casada	Paramédico	Superior	Madrastra
Femenino	24	Soltera	D. de Casa	M. Completa	Madre
Femenino	40	Casada	D. de Casa	Sup. Incompleta	Tía Abuela
Femenino	47	Casada	D. de Casa	M. Incompleta	Abuela
Femenino	55	Viuda	Empleada	M. Incompleta	Abuela
Femenino	55	Separada	Empleada	B. Completa	Abuela
Masculino	54	Casado	Jubilado	M. Completa	Abuelo
Femenino	32	Viuda	D. de Casa	M. Incompleta	Madre
Femenino	50	Casada	D. de Casa	M. Incompleta	Abuela
Femenino	22	Soltera	D. de Casa	Ed. Diferencial	Madre

### 3. DISEÑO

La presente investigación pretende describir, entender y analizar las experiencias vivenciadas por la población objeto de estudio desde su particular punto de vista. Para ello las investigadoras utilizaron la entrevista en profundidad como técnica para recoger dichos datos. Las experiencias recopiladas a través de las entrevistas fueron contextualizadas en términos de su temporalidad (tiempo o momento en que sucedió), espacio( lugar en que ocurrió) y contexto relacional (relaciones generadas a partir de la experiencia).

### 4. PROCEDIMIENTO

En un período de dos semanas se recolectó la información necesaria para contactar a cada uno de los individuos pertenecientes al colectivo de investigación. Para esto se revisaron los archivos, en modelo de carpeta, que utiliza la institución para registrar cada uno de los documentos relacionados con los niños/as que han transitado por el hogar. Allí se encontraron los números telefónicos y direcciones de las familias biológicas con las cuales egresaron los niños entre los años 2006 y febrero del 2009.

En un período de tres semanas se contactó al colectivo de la investigación y se les explicó el objetivo e importancia del estudio; además se les explicitó que estaban en plena libertad para decidir si deseaban o no participar. En éste proceso se logró la participación de 10 personas con las cuales se llegó a un acuerdo con respecto a la fecha y al lugar en donde se realizarían las entrevistas.

Cada uno de los diez participantes de la investigación fueron parte de una entrevista en profundidad la cual se planeó desarrollar en dos sesiones con el fin de que el entrevistado pudiese expresarse en sus respuestas. Sin embargo dos de los entrevistado desarrollaron la entrevista en solo una sesión debido a que fueron muy precisos y escuetos en sus respuestas. Las entrevistas

<sup>3</sup> Corresponde al parentesco que tiene el entrevistado con el niño/a egresado del hogar Misión de María.

tuvieron una duración total de entre 35 y 135 minutos y fueron registradas en grabaciones de audio que se encuentran disponibles para su revisión. La ejecución de las entrevistas fue realizada en un período de cinco semanas y los temas tratados en éstas fueron: significados, aprendizajes, dificultades y temores del entrevistado y su familia durante y/o después del período de institucionalización del niño/a actualmente a su cargo.

Durante el período en que se realizaron las entrevistas se inició en forma paralela la transcripción textual de éstas. Posteriormente se procedió a identificar los párrafos donde el entrevistado daba respuesta a las cuestiones de investigación, en adelante unidades de datos, para ello se destacó cada fragmento con diferentes colores de acuerdo a los diferentes temas<sup>4</sup>. Consecutivamente se inició la comparación de las unidades de datos, con el fin de agrupar aquellas que fuesen similares, en categorías construidas e acuerdo a los contenidos de éstas, es decir, la agrupación de unidades de datos dio origen a la categoría.

En forma paralela a las actividades descritas en el párrafo anterior se realizaron tres entrevistas estructuradas a los profesionales del Hogar Misión de María con el fin de configurar un criterio técnico, conformado por la dupla psicosocial que trabaja con los casos, y un criterio político, representado por la persona que ocupa el cargo directivo en la institución. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 30 minutos, registrados en grabaciones de audio que también se encuentran disponibles para su revisión. Los temas tratados en las entrevistas fueron los mismos que se abordaron en las entrevistas en profundidad, esto con el fin de realizar una triangulación de informantes, lo que implica contrastar los puntos de vistas de diferentes actores de una misma realidad social. El tratamiento posterior de la información obtenida a través de éstas entrevistas fue el mismo utilizado para las entrevistas en profundidad.

La categorización de las unidades de dato se dispuso en una matriz de contenidos<sup>5</sup> con el fin de presentar de manera ordenada y clara la información obtenida a través de las entrevistas, así como también facilitar el análisis de los datos.

El siguiente paso en el tratamiento de los datos corresponde a la descripción y análisis de estos. Los resultados serán expuestos de acuerdo a los temas centrales que han sido objeto de éste estudio, los cuales se presentan a continuación.

---

<sup>4</sup> Ver Anexo. Transcripción de entrevistas.

<sup>5</sup> Ver Anexo. Matriz de contenidos.

### III. RESULTADOS Y ANÁLISIS

#### CATASTRO INSTITUCIONAL DE LOS NIÑOS/AS EGRESADOS DEL HOGAR MISIÓN DE MARÍA, ENTRE LOS AÑOS 2006 Y FEBRERO 2009<sup>6</sup>.

El total de niños/as egresados del hogar Misión de María entre el año 2006 y febrero del 2009 es de setenta y dos, de los cuales treinta y cuatro egresaron con familias biológicas, dos fueron trasladados a otro hogar y treinta y seis fueron egresados con familias adoptivas. Entre los treinta y cuatro niños/as egresados con familias biológicas hay cuatro parejas de hermanos, por lo tanto el número total de familias biológicas de egreso corresponde a treinta.

En la tabla N° 4.2; en la siguiente página, se presenta un resumen del catastro realizado sobre los niños/as egresados con familias biológicas del hogar misión de María entre el año 2006 y febrero del año 2009.

Tabla N° 4.2: Catastro niño/as egresados con familias biológicas del hogar Misión de María entre el año 2006 y febrero de 2009.

Variables		Nº de Niños/as
<b>Familia de Origen</b>	Nuclear	23
	Monoparental femenino	11
	Monoparental Masculino	0
	Extensa	0
	Desconocida	0
<b>Total</b>		34
<b>Causal de ingreso</b>	Negligencia	12
	Peligro Físico y/o Moral	16
	Vulnerabilidad Económica	3
	Abandono	2
	Situación no Aclarada	1
<b>Total</b>		34
<b>Familia de Egreso</b>	Nuclear	9
	Monoparental Femenino	9
	Monoparental Masculino	4
	Extensa	12
<b>Total</b>		34

<sup>6</sup> Ver Anexo. Catastro de niños/as egresados entre el año 2006 y febrero de 2009.

## TEMA 1: TEMORES

### 1. Temores ante la posibilidad de la desvinculación con el niño (TDT)

El principal temor de las personas entrevistadas con respecto a la experiencia misma de institucionalización de sus hijos, nietos o sobrinos según sea el caso, es vivir una desvinculación total con ellos, perder su contacto.

Durante el periodo en el cual el niño estuvo institucionalizado, este temor ante la desvinculación con los niños/as se suscitaba ante tres eventualidades: el traslado del niño/a a otra institución de cuidado y protección, el fallo en favor de la susceptibilidad de adopción o bien a que se le entregase el cuidado del niño/a a sus padres biológicos<sup>7</sup>.

El temor frente al traslado del niño/a a otra institución de cuidado y protección, se suscitó con anterioridad al ingreso de éste al hogar Misión de María. Cuando se produjo la medida de protección el niño/a ingresó a una institución, que luego lo derivó al hogar Misión de María. Por lo tanto, las personas entrevistadas que pasaron por ésta situación expresaron haber sentido miedo y preocupación ante la posibilidad de no volver a verlo:

*"...un día cuando llegamos no estaba poh... nosotros nos pusimos a llorar con mi viejo porque creímos que no lo íbamos a verlo mas al Moisés poh y después me llama la asistente social que no poh que había sido trasladado allí al hogar..."*

*"...yo cuando a la Tiare la cambiaron, como te contaba, la cambiaron del hogar acá, osea de la Casa Nacional a allá, yo ahí me asuste y dije: chuta si se la llevan no se adonde, pensaba montones de cosas y te pasai rollos igual po' (...) igual estaba preocupada porque igual había conversado con gente, ponte tú opción que te dicen a ti pucha, me dijo la niña que veía por la Janis, la asistente social me decía que también el tema de la Casa Grada barrían rapidito con los niños, si no los adoptan los trasladan a otros hogares, así que me dijo: ojo con eso..."*

Es importante destacar que la primera unidad de dato expuesta, corresponde a una abuela que estaba viviendo por primera vez esta experiencia de institucionalización; a diferencia de esto, la segunda unidad de dato corresponde a una abuela que ya había vivido anteriormente la institucionalización de otra nieta y; por lo tanto, tenía conocimiento previo de los procedimientos. Esto podría explicar la diferencia de las actitudes, pues si bien ambos coinciden en el sentimiento de temor ante lo que podría ocurrir (configurado en la pérdida del contacto con los niños/as), el primer caso manifiesta desesperación ante la incertidumbre del lugar en que encontraba su nieto, y el segundo sintió preocupación frente al repentino traslado de su nieta. Tal como se explicitó, este temor lo sintieron dos casos de seis que corresponden a familias extensas, y éste radica en que no se les dio previo aviso del traslado del niño/a, ni tampoco se les explicó cuales serían las condiciones del nuevo hogar.

---

<sup>7</sup> Esto es valido solo para el caso de la madrastra y las familias extensas que durante el tiempo en que el niño vivió en el hogar Misión de María, se vinculó con él y pretendía asumir su cuidado.

En cuanto al temor frente al fallo en favor de la susceptibilidad de adopción, las personas que lo sintieron corresponden a tres familias extensas del total de ellas, quienes expresaron lo siguiente al respecto:

*“...cuando me dijeron que la Tiare, como te contaba, la iban a dar en adopción para mí fue terrible, no sabía que hacer, no sabía que camino tomar, no sabía si lo iba a hacer, si lo iban a hacer mal, iban a quedar hartos dañados no se, y tenía que ver una decisión más personal que nada aunque pasara por encima de mis hijas, entonces eso como que me asustó harto (...) bueno yo pienso que eso era como lo más complicado, sacarla y que ahí hubiera problemas pero fijate que eso era como el temor...”*

*“...el temor que tenía era que el Moisés lo dieran en adopción (llora), si porque cuando yo iba siempre decían que ahí a los niños los daban en adopción y yo decía uuyyy al Moisés a lo mejor... como yo no sabía porque el Moisés estaba, o a que a lo mejor a mí no me iban a ver capacita pa tenerlo, se lo podían llevar a otra familia y a lo mejor nunca mas nosotros lo íbamos a ver... si es era el temor de que cuando llegará a verlo no lo pillara...”*

*“...pero igual pasaron por un período de...de estreches, de incomprensión, y de temor...y de temor de que sí se diera cumplimiento, de hecho el psicólogo los hizo una reunión para que estuvieran nosotros en condiciones de que si el resultado era negativo o desfavorable para nosotros, que supiéramos asumir la situación que todo no iba a ser normal, que si la niña no quedaba con nosotros se iba a ir a otro lugar y nosotros teníamos que estar en condiciones para aceptar la resolución, ¿y ustedes que sentían en ese momento? nooo, terrible...”*

De acuerdo a esto, se puede afirmar que existe un patrón constituido en la inseguridad de los entrevistados ante la posibilidad de que se haga efectiva la adopción de sus nietos, no obstante, existen diferencias en cuanto a sus fundamentos:

La primera unidad de dato hace referencia a un temor, que si bien surge de la inminente posibilidad de adopción, estaba alimentado por la inseguridad de la persona de asumir el cuidado de la niña por los conflictos familiares que podría suscitar la decisión<sup>8</sup>.

Contrario a lo anterior, la persona que emitió la segunda unidad de dato no experimentaba inseguridad ante la decisión de asumir el cuidado del niño/a, sino más bien a sus características propias, pues temía que la institución no la considerará competente. Además, dicha inseguridad se aumentaba por comentarios emitidos por familiares de otros niños/as durante las visitas, que planteaban que la adopción se constituía en un procedimiento cotidiano y generalizado por la institución. Toda ésta situación se sumaba a la experiencia de separación; sin previo aviso, que había vivenciado la persona, tanto en el momento en que se decreta la medida de protección, como cuando el niño fue trasladado desde la primera institución al hogar Misión de María, es decir, existía una total inseguridad fundamentada en las decisiones previas de los organismos de protección, los cuales no hicieron más que reafirmar en la persona la sensación incapacidad de acción frente a éstas decisiones.

<sup>8</sup> Esto, porque sus hijas no estaban de acuerdo con que ella asumiera dicha responsabilidad, pues se trataba de la tercera nieta que asumiría y la decisión las afectaba directamente, ya que ellas debían colaborar en el cuidado de la niña también.

En cuanto a la tercera unidad de dato, la persona emite la emoción que le surgió ante la inminente posibilidad de que la adopción se hiciese efectiva. Esto se generó debido a que la persona entrevistada y su núcleo familiar no tenían conocimiento de la existencia de la niña, pasando varios años antes de conocerla. Frente a la inexistencia de recursos familiares que se hiciesen cargo de la niña, el hogar Misión de María inició los trámites de susceptibilidad de adopción, momento en el cual apareció ésta familia y manifestó sus deseos de egresar a la niña. Por lo tanto, la persona entrevistada; junto a su núcleo familiar, debió enfrentar a la institución y someterse a una constante evaluación por parte de ésta, para lograr egresar a la niña con ellos.

Los profesionales del Hogar Misión de María concuerdan en lo expuesto, pues ellos perciben este temor que sienten las familias, ante la posible adopción de sus niños/as. A continuación se exponen las unidades de datos correspondientes al criterio técnico y político respecto al tema:

**Criterio Técnico:**

*“...durante que sea secuestrado, en el fondo, que sea adoptado, que el niño sea entregado en adopción sin su consentimiento, ese es el principal temor, yo diría que sí, que es el fundamental...”*

*“...existe el riesgo de que si ellos no hacen lo que nosotros les pedimos y no van verificando cambios eventualmente este niño puede ser adoptado, entonces yo no sé si bien al principio y ese es un tema recurrente digamos, de alguna forma no se sabe si ellos han amplificado condiciones o cambios por susto o por una relación profesional que efectivamente está orientada a comprender las necesidades del niño...”*

**Criterio Político:**

*“...comienzan a girar en torno a esta situación muchas posibles vías de o que el niño vuelva con su familia de origen, o que se vaya en adopción, empiezan a fluir muchos temores (...) tiene que ver con esta posibilidad de que les quiten el niño, de que el niño se vaya en adopción (...) siempre llegan con el temor de que éstos hogar o por lo menos éste hogar es un hogar de adopción, en circunstancia que eso no es así...”*

El temor frente a la posibilidad de adopción se presentó sólo en los entrevistados que corresponden a la familia extensa, ninguna de las madres entrevistadas manifestó ésta posibilidad dentro de sus temores.

Con respecto al temor que sintieron las personas entrevistadas; que deseaban asumir el cuidado del niño/a, frente a la posibilidad de que los padres biológicos del niño quisieran asumirlo también, se constituye en que se falle a favor de los padres biológicos y que ellos no le otorguen la protección y cuidados necesarios al niño/a:

*“...Que no me lo entregaran y se lo entregaran a ella, me daba pánico saber que él iba andar por la vida así como...como cualquier niño pelusa...”*

Otro temor de estas familias fue que el juez decidiera que el niño/a permaneciera en el hogar, o bien en el caso de que ellos asumieran el cuidado del niño/a, su familia nuclear lo quisiera recuperar:

*“...Nuestro temor bueno en realidad eran dos, así por decirlo, que el Kevin no se viniera con nosotros por X razón siempre teníamos ese temor que o la jueza, o que se yo dijera: No el niño va a permanecer ahí, o que se yo, y después nuestro temor era que, qué pasaba después si nosotros teníamos a Kevin un buen tiempo, si Yessenia se recuperaba, o Jonathan formaba una familia y quería recuperar al niño...”*

De acuerdo a lo expuesto recientemente, se puede afirmar que el temor ante la posibilidad de la desvinculación total con el niño/a ante las tres eventualidades tratadas: traslado del niño/a a otra institución de cuidado y protección; fallo en favor de la susceptibilidad de adopción y fallo que le otorgue el cuidado del niño/a a los padres biológicos, es una emoción que sintieron las familias extensas que integran el colectivo de investigación; no las familias nucleares biológicas, pues todas las unidades de datos consideradas<sup>9</sup> corresponden al primer tipo de familia mencionada.

No obstante a lo anterior, en la investigación surgió una unidad de dato en referencia al tema emitida por una madre biológica; sin embargo, no esta precisamente referida al temor ante la posibilidad de la desvinculación total con su hijo por las eventualidades mencionadas, sino más bien ante la angustia que le suscitó la burocracia del sistema:

*“...De hecho cuando uno tiene, cuando pasa esta experiencia, yo cuando iba al hogar me daba miedo que me dijeran así como: no, no tiene visita hoy día o no esta en estos momento aquí el Alejandro, una cosa así (...) que sea ese temor me dio una pura vez, cuando me dijeron: ya se lo va a llevar para la casa, ya tal día, este día, ya fui, que no, que los papeles no estaban. Ya la otra semana y empezaron así, y entonces ahí me dio como (gesto de angustia)...”*

La situación que se expone en la unidad de dato citada, evidencia no sólo el temor frente a la dilatación del egreso del niño/a, si no que además podría haber generado cierta desconfianza hacia el sistema de protección; representado por el hogar Misión de María, debido a que éste no estaba cumpliendo con los plazos estipulados por el mismo.

La figura N° 4.1 grafica la conformación de los temores vivenciados por las familias en relación con la posible desvinculación total con el niño/a durante el período de institucionalización.

---

<sup>9</sup> Las unidades de datos consideradas en esta categoría corresponden al total que existen respecto al tema tratado.

Figura N° 4.1: Percepciones anticipadas de las familias biológicas durante el periodo de institucionalización del niño/a, de posibles hechos que podrían generar su desvinculación total con ellos.



Al igual que los temores que sintieron las familias durante el tiempo en que el niño estuvo institucionalizado, respecto a la desvinculación total con éste, los entrevistados expresaron que también cuando él/ella ya estaba incorporado en la familia; es decir, después de su egreso del Hogar Misión de María, persistió este temor ante la pérdida del niño, de su contacto, de su desvinculación.

Durante este periodo, el temor se suscitaba ante la posibilidad de que el niño/a fuera nuevamente institucionalizado, ante la situación irregular de su tuición y que la familia biológica quisiera recuperar al niño/a. Éste último temor se mantuvo en los dos periodos; durante la institucionalización del niño y después de su egreso del hogar.

Con respecto a la posibilidad de que el niño/a fuera nuevamente institucionalizado, los entrevistados expresaron sentirse inseguros frente a los servicios sociales, ante la posibilidad de ser evaluados negativamente por sus representantes y; por lo tanto, que esto tuviera por consecuencia un nuevo periodo de institucionalización del niño/a, debiendo ellos vivir nuevamente la separación de ellos. A continuación se expondrán las unidades de datos respecto al tema:

*“...es que como la asistente venía y ella no se sentaba así como usted aquí, ella venía, iba para las piezas, veía en que condiciones dormían las chiquillas, si eran suficientes las tapas... mi temor era que ella me pillara algo que no estuviera correcto, porque ella recorría todo arriba, entonces ese era mi temor que ella me dijera ¡esto esta mal! ¡tiene muy pocas tapas las camas!, eso, cosas así (...)bueno lo mismo, eso de que le decía que la asistente venía todas las semanas y que me fuera a encontrar algo malo, a mi me daba miedo de que ella se lo quisiera llevar por algo, si yo siempre le preguntaba a señorita Cristina, que como estaba la evaluación, si estaba segura de que el Jonathan se iba a quedar conmigo, todas esas cosas yo le preguntaba, y ella me decía no se preocupe, todo a su tiempo y cuando ella me decía así yo decía chuta le habrá parecido algo mal, me entiende, y una vez yo le dije directamente, le dije que me daba temor de que se lo llevaran porque yo ya estaba encariñada con él por mi situación como yo vivía, entonces ella me dijo que no evaluaban nuestra pobreza o nuestra condición baja, que ellas no miraban esas cosas, sino que ellas miraban la condición de que si él iba a ser bien atendido, de que si iba a ser amado, de que si*

*nosotros lo íbamos a proteger, entonces ahí como que mas descansa, porque ya era tanta mi inquietud que ya le pregunte directamente y ahí me quede un poco mas tranquila...”*

*“...entonces eso, eso me preocupa en el sentido de que puedan venir y decirme: oiga pero el niño esta muy delgado...usted no esta alimentando, eso me preocupa (...) yo siento así po’, derrepente lo miro, oye digo me lo quitaran yo me muero...”*

*“...cuando saque a la niña del hogar, o sea antes yo un día parece que por teléfono le dije yo que van a dar la niña en adopción, y ahí me dijo: ¡puta no debí nunca haberlas internado! ¡si poh! le dije yo, si es fácil internarlas pero puta que es difícil sacarlas así le dije yo... y de ahí cuando la saque yo se la llevaba y todo pero siempre con la desconfianza, yo iba y mi cabra no se movía del lado mío...”*

*“...yo le explique que era una entrevista y tooo... es que ella seguramente los nombres Hanny y Nelly se parecen, entonces ella como que asimilo y yo también poh entonces... la cuestión es que yo le dije: es la asistente, y ahí nos asustamos las dos... si esa noche durmió conmigo me decía que no quería irse, yo le decía no si no te vai a ir yo no te voy a soltar y no, pero ya no poh (...) no es que me dio miedo, yo creo que fue el alcance de nombre, que son como parecidos, yo pensé que era ella poh...”*

La primera unidad de dato responde a la expresión de una familia extensa (abuelos paternos) durante la etapa de pre egreso<sup>10</sup>. Las dos siguientes corresponden a expresiones de familias nucleares.

Tal como se mencionó anteriormente el patrón de los discursos se configura en la inseguridad que sienten las personas, no obstante, la última unidad de dato se diferencia de las anteriores pues alude al temor de una niña; que fue institucionalizada, ante la posibilidad de volver a vivir esta experiencia.

Los profesionales del Hogar Misión de María concuerdan en lo mencionado, ya que ellos también perciben el temor que sienten las familias de experimentar un segundo proceso de institucionalización de sus hijos o nietos. A continuación se exponen las unidades de datos correspondientes al criterio técnico y político:

Criterio Técnico:

***¿y después, cuando está en el período de.. “que vuelva al hogar...”***

Criterio Político:

*“...ellos te manifiestan que no quieren volver a pasar una situación así (...) hay gente que realmente te das cuenta que esto fue un gran remezón en su vida y te lo dice de todo corazón...”*

El temor de que el niño/a sea nuevamente institucionalizado se generaría principalmente por la inseguridad que las personas; encargadas del cuidado personal de éste, tienen respecto de la

<sup>10</sup> En la etapa de Pre Egreso el Hogar Misión de María le entrega el cuidado del niño/a al adulto responsable con quien se trabajó la vinculación. Esta etapa se extiende por seis meses, tiempo durante el cual las asistentes sociales del Hogar realizan el seguimiento del caso a fin de garantizar el bienestar del niño/a.



forma en que están cumpliendo su rol, lo cual tendría dos vertientes. La primera es que no existe claridad en las personas entrevistadas, respecto de qué es lo que realmente evalúan los servicios sociales al momento de tomar la decisión de apartar al niño/a de su familia. La segunda es que las familias que han pasado por una experiencia de institucionalización están constantemente en observación y evaluación, a través de esto es posible que se sopesen situaciones que suceden en gran parte de las familias chilenas y no solamente en aquellas que han experimentado la institucionalización de un hijo/a, nieto/a o sobrino/a.

El temor ante la irregularidad de la tuición de los niños/as sentido por las personas entrevistadas, se presenta debido a que éstas egresaron al niño/a del hogar Misión de María sin un documento legal emitido por el tribunal de familia, que los señalara como encargados del cuidado personal del niño/a en cuestión. El egreso de éste se constató sólo a través de un certificado emitido por la Asistente Social que se desempeñaba en ese momento en la institución.

A continuación se exponen las unidades de datos al respecto, las que corresponden a una familia extensa (abuela materna) y a una familia nuclear (madre):

*“...fuimos el 5 de marzo y hablamos con la consejera técnica, porque en ningún papel decía que teníamos una audiencia con la jueza porque ella nunca hizo el trámite, así ella me vio y le dijo: no, entrégale la niña a la abuelita y pide los papeles... así que pasaron los papeles, todo, pero eso se demoró, ponte tú todo el año, nunca me llegó nada, entonces empecé a preocuparme porque dije: chuta, la Tiare la tengo así no mas y la Hanny me hizo el papel y chao nada mas, como que ella autorizó la salida, me la entregó pero nada mas, ante el tribunal no había nada... así que fui al tribunal, empecé a ir, a ir, al final tuve que hacer yo una demanda a mi hija, a los papás para que me dieran el cuidado personal definitivo de la Tiare...”*

*“...pero esto todavía no está solucionado, porque yo estoy esperando la última audiencia y hace tiempo que no me llega, si porque yo creo que en cualquier momento van a venir del hogar y me van a decir permiso (hace gesto de tomar a su hijo), me da la impresión, una cosa así (...) no te digo yo que de repente siento que dicen ¡jalo! y yo miro por la ventana y me da la impresión como que puede ser una asistente social, siempre estoy así como con miedo, que me digan: no eh usted todavía no va a la audiencia por lo tanto no está su... ese período no está como listo, no está como cerrado...”*

El temor que señalan sentir y haber sentido las personas entrevistadas, no sólo se genera por el hecho de que el niño/a estuviese bajo su tutela sin un respaldo legal, sino que además porque representaría de alguna forma la vigencia del proceso de institucionalización; saber que no son los tutores legales del niño/a les provocaría inseguridad.

Otro de los posibles eventos que le provocan temor; en la actualidad, a las familias extensas entrevistadas, es que la familia nuclear desee asumir el cuidado del niño/a, pues representa para ellos, una amenaza en la vinculación que tienen con él/ella.

En las unidades de datos expuestas a continuación, ambos entrevistados expresan su intranquilidad ante el tema, además visualizan lo desfavorable que sería para el niño/a la situación.

La primera pone énfasis en lo que representaría emocionalmente para ellos la separación, mientras que la segunda es más concreta con respecto a lo desfavorable que sería para el niño; en términos de la satisfacción de sus necesidades, separarse de ella:

*“...es algo posible, osea es un riesgo que, yo creo que es un temor que todavía tenemos...derrepente, porque ya Kevin ya entró a nuestras vidas, a nuestra familia, es un hijo más, es como te quitan un hijo osea, ¿me entendí?”, es como penca, osea, y nosotros esperamos no pasar por esa situación, ni que él la pase tampoco, porque va a ser penca, una pena...pero mientras tenemos que disfrutarlo no mas po’, si pasa o no pasa no va a depender de nosotros (...) Yo creo que siempre va a estar esa sombra ahí, a lo mejor él nunca lo va a hacer pero no lo sabes, ¿me entendí?”, pero a lo mejor lo va a hacer, entonces son cosas que no lo vamos a saber hasta más adelante...eso...”*

*“...es que yo, ehh la intranquilidad es que yo al Moisés siempre no estoy tranquila porque yo pienso que si él no esta conmigo él va a ser un niño de la calle porque mi nuera no tiene estudios y mi hijo drogadicto, porque ella tampoco no tiene ni un trabajo ella vive de lo que le da la gente... yo siempre he pensado con mis hijas, yo no estoy tranquila siempre estoy pensando en el Moisés, yo le digo lo veré mas grande , lo veré aquí, estará protegido, porque aquí él esta calentito durmiendo, como ira a estar allá... porque a ellos le han dado tanta oportunidad pa tener su casa y no, no han hecho na...”*

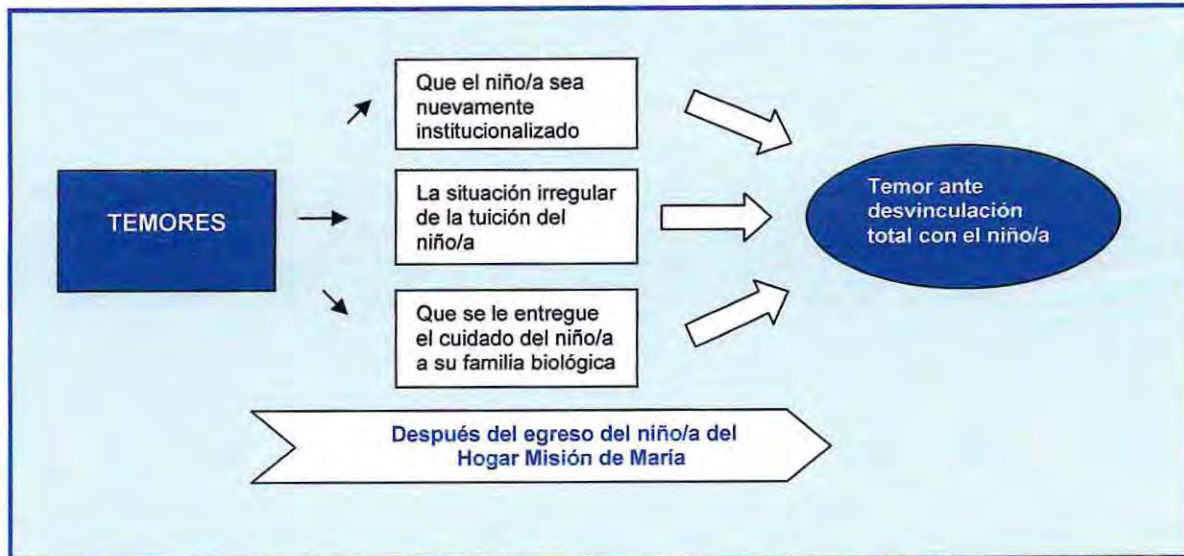
En los casos expuestos quienes sintieron la amenaza de los padres biológicos fueron las familias extensas; específicamente una abuela paterna y una tía abuela materna, a quienes se les entregó la tuición del niño. Existe otra unidad de dato que se distingue de las anteriores en cuanto a la situación que rodea al caso. Esta vez se trata de una madrastra que asumió la responsabilidad del cuidado del niño, frente a la ruptura de su relación de pareja con el padre de él, situación que sucedió después de que a ambos les entregaron la tuición del niño. Ella; al igual que en los casos anteriores, siente temor de que el padre del niño/a quiera asumir su cuidado. Se expone a continuación la unidad de dato:

*“...y esa sensación de ¿qué va a pasar? (...) de incertidumbre... eso era lo más me molestaba... y ahora es lo mismo derrepente el hecho de estar mi relación con mi esposo, el hecho de que yo no puedo verlo, no puedo estar con él, me produce también esa sensación de que él me puede en el fondo, como, castigar quitándome al niño (...)si la única sensación que tengo es que me lo quiten o venga la familia de Pancho y tengan, que tomen derecho sobre algo que, que ellos no hicieron nada por ayudar...”*

De acuerdo a lo anterior, si bien las situaciones cambian, existe un patrón que será reiterado, que es la amenaza que sienten las personas ante una posible separación con el niño/a. Esto demuestra; paralelo al afecto y preocupación que sienten por el niño/a, que existe un apego con éste, que lograron establecer el vínculo que a los seres humanos les da seguridad y estabilidad emocional.

La figura N° 4.2 resume la conformación de los temores vivenciados por las familias en relación con la posible desvinculación total con el niño/a después el período de institucionalización.

Figura N° 4.2 : Percepciones anticipadas de las familias biológicas después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María, ante posibles hechos que podrían generar su desvinculación total con ellos.



Los profesionales del Hogar Misión de María también visualizan este temor que sienten las familias extensas y reconstituida, con respecto al posible quiebre en el vínculo que han creado con el niño/a que está bajo su cuidado y protección, ante la posibilidad de que su familia nuclear de origen lo quiera recuperar. A continuación se exponen las unidades de datos respecto al tema:

Criterio Técnico:

*“...con la familia extensa lo que se pone en cuestión es qué tipo de vínculo se podrá pensar que se va a establecer de aquí a futuro y si ese vínculo va a ser permanente o transitorio y ahí aparecen algunos temores asociados a la familia extensa de que el sacrificio y el amor y el lazo afectivo que desarrollen con su hijo, o con el niño, pueda romperse por alguna circunstancia relativa a los padres biológicos...”*

El temor que siente la familia extensa, frente a la posibilidad de que los padres biológicos quieran recuperar al niño/a actualmente a su cargo es; como se señaló anteriormente, un temor transversal al proceso de institucionalización. Éste se produce en el momento en que la familia decide hacerse cargo del niño/a institucionalizado y por tanto egresarlo con ellos, en éste momento ellos se anticipan a la situación y visualizan ésta posibilidad como algo que sin duda les causaría mucho dolor y sufrimiento, debido a que prevén que ya existiría un apego emocional de ambas partes y una separación sería algo devastador. A pesar de esto las personas entrevistadas asumieron el cuidado de sus nietos/as o sobrinos/as, pero aún conservan el temor de que los padres deseen recuperar a su hijos/as, lo cual sería mucho más doloroso porque efectivamente generaron un lazo afectivo con el niño/a y más que como nieto/a o sobrino/a lo ven como un hijo/a. Éstas personas no consideran que la responsabilidad de cuidar del niño/a sea algo provisorio, si no que lo visualizan como algo definitivo, principalmente por el componente afectivo. Por otra parte, la posibilidad de que los padres biológicos quieran recuperar al hijo/a que se encuentran bajo la custodia de su familia extensa, es una situación totalmente viable, en la medida que éstos superen sus problemáticas y sean capaces de asumir su rol de manera competente. Por lo tanto, el temor sentido por las familias extensas es una cuestión totalmente concretable y por ésta razón es algo tan angustiante para los entrevistados.

## 2. Temores por consecuencia de la experiencia (TCE)

Esta categoría contiene los temores sentidos por las familias de los niños/as que se encontraban institucionalizados, surgidos de la anticipación imaginaria de posibles problemas que se podrían producir a consecuencia de la institucionalización. Estos problemas se relacionan con la crianza del niño/a y con la relación entre la familia que asumió el cuidado del niño/a (familias extensas) y su familia biológica.

Durante el periodo en el cual el niño/a estuvo institucionalizado, los temores que tuvieron los entrevistados frente a las posibles consecuencias que podría tener la institucionalización fueron: sentir rechazo del niño/a y/o no saber enfrentar sus características conductuales y/o no contar con apoyo para cuidarlo; esto, en el periodo posterior a su egreso, es decir, cuando se estuviese integrado en la familia.

El temor frente al rechazo por parte de sus hijos/as y a no saber enfrentar las manifestaciones en su conducta, lo expresaron dos madres biológicas<sup>11</sup> que vivenciaron la experiencia de separación con ellos, durante un periodo de tiempo promedio de tres años; esto explicaría dicho temor y la inseguridad que sintieron, pues la prolongación de la separación les impidió conocerse, relacionarse, comunicarse y establecer un sistema de normas y de límites con su hijo/a.

A continuación se exponen las unidades de datos respecto de lo mencionado:

*“... ehh...es que la Belén cuando era guagua le daban pataletas, entonces se tiraba al suelo y pataleaba, entonces eso decía yo puede que suceda acá en la casa (...) de primera see se enojaba, empezaba a pegarse así contra la pared en la cabeza, se tiraba al suelo pataleaba pero en el hogar no en la casa y yo decía ohh va a hacer esto en la casa como la controlo, y no aquí no le dieron pataletas...”*

*“...que me rechazara no más, eso (...) de que no pudiera con él... eso... ¿en que sentido?... en que se me arrancara de las manos, de que el Cristofer quisiera volver al hogar y de que yo no pudiera con él como se portará... eso...”*

El criterio Político del Hogar Misión de María visualiza de alguna manera lo expuesto, pues está consiente de esta inseguridad que sienten las familias de los niños/as institucionalizados en el hogar. A continuación se presentará la unidad de dato correspondiente a esto:

Criterio Político

*“...muchas veces las personas tienen ese fantasma de que los niños los dejen de querer, ellos cada ciertos tiempo les ratifican en las mismas visitas “¿tú me quieres cierto?, ¿quién soy yo? Soy la mamá, no me olvides, yo te quiero, yo soy tú mamá me tienes que querer, me tenís que esperar” ellos manifiestan mucho temor a eso...”*

La inseguridad sentida por las familias biológicas; en especial las madres, planteada por el criterio Político, tiene que ver específicamente con el plano afectivo, mientras que las entrevistadas hicieron hincapié en los aspectos de crianza, puntualmente en su capacidad de controlar a sus hijos/as. Aún así es posible vislumbrar el componente afectivo en la segunda unidad de dato, que aunque no aludió directamente al hecho de que el niño sintiera o no afecto por ella, si aludió a la

<sup>11</sup> La investigación contó con la participación de tres madres biológicas.

posibilidad de que éste no quisiera estar a su lado, situación que representaría la inseguridad que sentía ésta madre del vínculo que había generado con su hijo.

El temor que sintieron las madres entrevistadas de no ser competentes en su rol parental, no es algo que el equipo profesional visualice dentro de los temores que suelen sentir las familias biológicas durante el período de institucionalización.

El tercer temor experimentado durante el periodo en el cual el niño/a estuvo institucionalizado, fue no contar con apoyo en el cuidado del éste cuando se encontrase inserto en la familia. Esto lo expresó una abuela materna, debido a que mientras su nieta se encontraba en el hogar Misión de María ella trabajaba, y en el caso de egresar a la niña no podría dejar su trabajo a fin de cuidar de ella, por lo tanto necesitaba apoyo para esto:

*“...como que nadie me la quisiera cuidar, ese miedo tenía yo, ¿no se si estará bien?...si ...que nadie me la quisiera ver, porque al final yo no me podía salir del trabajo... yo tengo que trabajar po...”*

Esta misma abuela manifestó además, la preocupación que tuvo respecto al bienestar físico de su nieta en el hogar, pues si bien ella expresó su percepción positiva en cuanto al cuidado de la niña en el hogar, en dos ocasiones la observo con signos de lesiones en su cara:

*“...a mi me preocupaba derrepente...igual siempre veía que la trataban bien, pero por ejemplo la Daniela tuvo el ojo morao como un mes, pero terrible, otra vez tenía un mordiscón por aquí...pero el ojo era terrible porque era todo aquí...y yo pregunte y me dijeron: no es que es muy inquieta, y nada mas, bueno y porque yo pregunte, pero era terrible el ojo si era de un color como del cielo cuando esta por largarse a llover...”*

La situación que se plantea en la unidad de dato citada tiene que ver con el hecho de que el niño/a institucionalizado convive con otros niños/as que se encuentran en igual condición. Muchas veces sucede que los niños/as pelean, quedando en ocasiones con algunas marcas en su cuerpo, lo cual puede ser interpretado de diferentes maneras. También es posible que sucedan accidentes en que los niños/as se caigan o se golpeen, como podría sucederle a cualquier persona encargada del cuidado de un niño/a, la diferencia es que claramente en el hogar Misión de María no existe una cuidadora por niño/a, si no más bien una cuidadora por varios niños/as, lo cual evidentemente impide el cuidado personalizado que se le brindaría al niño/a en caso de encontrarse con su familia, pero aún en estos casos suceden accidentes. Frente a ésta situación, la institución encargada del cuidado y protección del niño/a no esta exenta de juicios y evaluaciones, especialmente si se trata de la familia biológica del niño/a que se encuentra institucionalizado.

Todos los temores antes mencionados pueden ser observados en la figura N° 4.3, donde se presenta una síntesis de la categoría.

Figura N° 4.3 : Temores por consecuencia de la experiencia sentidos por las familias biológicas de los niños, durante su periodo de institucionalización en el Hogar Misión de María.



Los temores sentidos frente a determinados problemas que se pudieran suscitar como consecuencia de la institucionalización, fueron sentidos también en el periodo en que el niño/a ya estaba viviendo con las personas entrevistadas. Los temores experimentados durante el período de institucionalización son similares a los vivenciados después de éste, manteniéndose aquellos que dicen relación con el rechazo del niño/a; pero con manifestaciones diferentes y aquellos relacionados con las características en la conducta del niño/a; pero sentidos por personas diferentes. Durante este periodo las personas anticipaban imaginariamente ciertos hechos o situaciones problemáticas para ellos tales como:

a. EL RECHAZO DEL NIÑO/A

El temor frente a esta situación lo manifestó una madre biológica. Planteó su inseguridad consciente de que su hija vivió por un periodo prolongado la institucionalización y que por lo tanto; además de estar acostumbrada al sistema del hogar, había generado un apego con su cuidadora de trato directo y sus compañeros. A continuación se expone la unidad de dato:

*“...que ella echara de menos el hogar y quisiera irse, tenía ese miedo de que algún día me dijera mamita hecho de menos a la tía, hecho de menos no se a sus amigos y quisiera irse, ese era un temor que tenía yo, de primera, los primeros meses...”*

Este temor tiene que ver con lo que se planteó anteriormente respecto de la inseguridad que siente las familias biológicas frente a la posibilidad de que el niño/a no sienta afecto por ellos o no los reconozcan como las personas significativas que deberían ser.

b. LAS CARACTERÍSTICAS EN LA CONDUCTA DEL NIÑO/A

El temor frente a las características especiales del niño/a lo mencionó la madrastra que participó del estudio y una abuela materna, quienes expresaron sentir preocupación ante el carácter y el insomnio recurrente de los niños.

*"...a mí igual me preocupa su genio..."*

*"...que la Daniela no es buena para dormir, que igual por ejemplo no duerma nada, me preocupa porque es muy mala para dormir, se despierta derrepente en la noche, yo me quedo dormida y ella ha abierto las puertas y anda por aquí..."*

Éste temor se diferencia de los demás debido a que se origina en algo concreto que podría tener consecuencias negativas.

#### c. LA REACCIÓN DEL NIÑO CUANDO SE LE DEBA EXPLICAR QUE FUE INSTITUCIONALIZADO/A

Este temor lo manifestaron tres entrevistadas: una madrastra, una abuela materna y una abuela paterna. El patrón de los tres discursos es la incertidumbre que expresaron las entrevistadas respecto de la reacción de los niños/as cuando estos sean conscientes de la experiencia que vivieron. La diferencia está en que la abuela paterna le agrega a esto, su preocupación ante el posible rechazo que puedan sentir por sus padres biológicos, y la madrastra se siente insegura respecto de cómo abordar el tema ya que considera; que de no omitir ciertos hechos, podría dañar a su hijo.

A continuación se exponen las unidades de datos referenciales:

*"...entonces es como algo extraño por no sienten ese cariño que sienten por mí, yo me doy cuenta... entonces ese es el temor mío, que cuando ellos crezcan rechacen a sus padres biológicos, ese es mi temor..."*

*"...bueno yo pienso que a lo mejor, porque ellas yo creo que igual van a tener que saber que estuvieron en algún minuto en un hogar, pero yo creo que ellas, acá se les ha dado el mayor cariño y todos los afectos, pienso que no las va a perjudicar tanto, igual yo creo que hay que tener su, a lo mejor, no se, uno nunca sabe (...) entonces, pero, no se, creo que sería como un temor cómo van a tomar ellas..."*

*"...antes yo me preguntaba ¿cómo puedo...como una mamá puede decirle a su hijo que es adoptado? y decía ¡oh, no me gustaría estar en esa situación!, la veía lejana (...) yo ahora estoy en esa situación, entonces yo me pregunto ¿bueno qué tendré que hacer? ¿qué tendré que ir haciendo? A lo mejor iré a dañar al niño con decirle que no es mi hijo, porque tampoco le voy a poder contar toda la verdad, porque si él llega a saber que yo por su causa sufrí, que el papá me dejó porque se fue con la mamá de él, para el niño no va a ser bueno, ¿te das cuenta?, porque él va a sentir que es un estorbo, que ¿cómo le hicieron daño a su Yaya? Porque por el cariño que él, si él en este momento lo sintiera y pudiera decir a lo mejor, se muere de pena, entonces yo tampoco quiero que él sienta que es un pobrecito, que yo lo hice por lastima, ¿me entiendes?, entonces hay muchas cosas que voy a tener que guardar, tampoco le voy a poder decir: oye Juliano es que tu mamá te trato de matar, tampoco, porque él va a sentir que no es nada y por eso lo trataron de sacar de...¿me entiendes?..."*

#### d. QUE LOS NIÑOS REPITAN LA HISTORIA DE SUS PADRES BIOLÓGICOS

El temor frente a esto lo expresó una de las personas del total que fueron entrevistadas, quién manifestó que la niña no respeta los límites que ella establece, lo que la hace dudar de su decisión de ser la responsable del cuidado de su nieta; inseguridad que se alimenta cuando relaciona esto con la historia de vida de algunos de sus hijos, entre ellos la madre biológica de la niña, marcada por adicciones y conductas delictuales.

*"...derrepente las vecinas me dicen: nooo es que a tus niñitos déjalos salir porque como tú a tus hijos los tenia encerrados cuando salieron a la calle al tiro se portaron mal y se metieron en cosas donde no estaban acostumbrados, porque mis hijos nunca fueron callejeros y yo a los chiquillos no los dejo salir a jugar tampoco, ellos no salen para afuera... como que eso me da miedo (...) es que no se si hice bien o hice mal en traerme a la Daniela...es que donde ella se porta mal, donde no obedece...que me digan ¡va a salir peor! porque mi hermana me dice... que me digan que va a salir peor que la Karina, eso me da miedo porque igual yo lo he pasado mal (...) ese miedo tengo yo que vayan a ser igual que la mamá..."*

El temor sentido por la persona entrevistada radicaría en que esta repitiendo con sus nietos el mismo estilo parental que tuvo con sus hijos, situación; que ella misma señala, le han hecho ver algunas personas.

#### e. FRENTE A DIFICULTADES QUE PUDIESEN CONCRETARSE

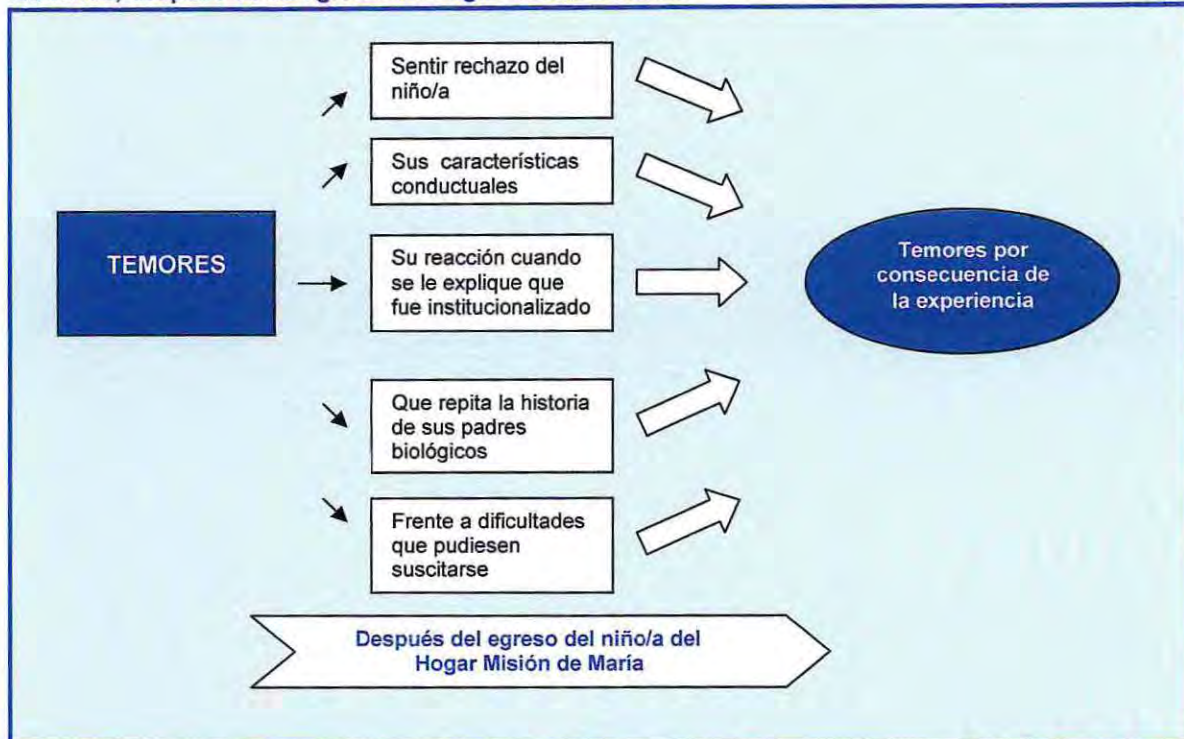
Las personas que mencionaron esto, expresaron sentir preocupación ante ciertos malos tratos que pudiesen tener con el niño/a familiares de él. Esto lo expresaron dos entrevistadas; una tía abuela materna y una abuela materna. La primera de ellas siente temor durante el periodo en el cual el niño es visitado por su madre biológica, pues cree que ella podría darle malos tratos al niño; de igual modo reconoce que esto responde a un miedo personal pues no se ha dado en la realidad. Con respecto a la abuela materna, ella expresa su temor ante expresiones de amenazas que ha hecho el hermano biológico de la niña que no se ha logrado adaptar a ella; él niño tiene cinco años y desde que su hermana se incorporó en la familia constantemente expresa celos hacia ella; esto se ha convertido en una dificultad que se mencionará en el siguiente tema.

*"...entonces nosotros tenemos que vigilar muchas veces, y era como incómoda esa situación, porque ella estaba aquí y yo tenía que estar en la cocina o en mi pieza pero mirando la puerta, vigilando, y dándole una vuelta, que no le vaya dar algo, no se po' uno se pasa rollos también..."*

*"...entonces él derrepente me dice: pucha esta cabra porque no la dejaste que se la llevara una familia que no era de ella, no la soporto, derrepente dice: derrepente la voy a tomar y le voy a hacer ggg y hace gestos como que le va a pegar...y yo le digo Cristián eso no se hace...entonces como que eso me preocupa..."*

Los temores por consecuencia de la experiencia han sido resumidos en la figura N° 4.4.

Figura N° 4.4 : Temores por consecuencia de la experiencia sentidos por las familias biológicas de los niños, después de su egreso del Hogar Misión de María.



## SINTESIS

Para las familias entrevistadas, el proceso de institucionalización de sus hijos/as, nietos/as o sobrinos/as, fue una experiencia que les suscito temores. Estos, fueron sentidos principalmente al percibir como una posibilidad el perder la vinculación total con el niño/a, o bien que se produzcan problemas a consecuencia de la experiencia vivenciada. A continuación se expondrán estos temores de acuerdo a la tipología de las familias:

### 1. Familias extensas

Estas familias en virtud de la institucionalización del niño/a, vivenciaron un proceso de acercamiento y vinculación con él/ella, tiempo durante el cual debieron fortalecer el lazo afectivo o generarlo en el caso que no existiera, y posteriormente, responsabilizarse de su cuidado y protección.

Durante el tiempo en que el niño/a se encontraba institucionalizado los temores que sintieron, se caracterizaron por el recelo, la preocupación y la inseguridad frente a la desvinculación total que pudiesen experimentar con el niño/a. Este temor fue suscitado ante tres eventos: el traslado del niño a otro Hogar de Protección<sup>12</sup>, el fallo a favor de la susceptibilidad de adopción o a favor de que se le entregase el cuidado del niño/a a sus padres biológicos; esto, por la desconfianza que tenían respecto de sus competencias parentales, visualizando el impacto directo que tendría aquello, en el bienestar del niño/a. Asimismo, una de las familias sintió temor de no contar con apoyo en el cuidado del niño/a, una vez que se incorporara en la familia; temor que corresponde; de acuerdo a las categorías expuestas, a aquellos por consecuencia de la experiencia.

<sup>12</sup> Las familias señalaron esto para referirse al momento en que el niño/a fue trasladado al Hogar Misión de María.

Después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María; es decir, una vez que el niño/a ya vivía con ellos, la familia continuó sintiendo este temor ante la desvinculación; temor que se originaba por la percepción anticipada de la familia: ante un segundo periodo de institucionalización, ante la situación irregular de la tuición; en los casos en que la burocracia del sistema no ha permitido declararlos a ellos como tutores legales y; por último, ante la posibilidad de que la familia nuclear desee asumir el cuidado del niño/a y que el juez falle en favor de ello. Este último es un temor transversal a ambos periodos mencionados.

Una de las consecuencias en la familia producto de la institucionalización del niño/a, fue la desconfianza ante los servicios sociales, ellos temen que sus representantes los evalúen negativamente y en virtud de esto deban separarse de sus niños/as.

Junto con lo anterior, las familias sintieron temores; a consecuencia de la experiencia vivenciada, ante la conducta del niño/a (principalmente insomnio y temperamento), y/o a la reacción que tenga éste, cuando sepa de su institucionalización, y/o a que repita la historia de sus padres y; por último, frente a las dificultades que pudiesen concretarse, en cuanto a problemas: de adaptación en integrantes de la familia o en la relación con los padres del niño/a.

## **2. Familias nucleares**

Las familias nucleares a consecuencia de la institucionalización de sus hijos, debieron enfrentar un proceso de separación y de desvinculación afectiva de ellos, debiendo reconocer y superar la situación de vulneración de derechos que originó el ingreso del niño/a al Hogar Misión de María, y someterse a un régimen de visitas establecido en un horario determinado y acotado.

Durante el tiempo en que el niño/a estuvo institucionalizado, los temores que sintieron se originaron como consecuencia de la experiencia atravesada, pues se anticipaban a situaciones que pudiesen ocurrir cuando él/ella egresara de la institución. Estas anticipaciones correspondieron a: sentir rechazo por parte de sus hijos, no ser capaces de enfrentar sus características conductuales y no poder controlar los deseos del niño/a de volver al Hogar. Siendo el patrón de estos temores, la inseguridad de las madres que tiene como base la escasa interacción; durante un periodo de tiempo prolongado, con sus hijos.

Posteriormente, cuando el niño/a se incorporó en la familia, persistió este temor ante el rechazo; no obstante, por un periodo limitado de acuerdo a lo declarado. Además, experimentaron el temor a un segundo periodo de desvinculación, generado por la anticipación imaginaria de una nueva institucionalización y por la situación irregular de la tuición del niño/a.

## TEMA 2: DIFICULTADES

A continuación se separaron por categorías las dificultades experimentadas por el colectivo de investigación de acuerdo al momento de su manifestación:

### 1. Dificultades experimentadas durante el tiempo en el cual el niño/a estuvo institucionalizado en el Hogar Misión de María

#### 1. A. Dificultades de adaptación a las normas de la institución (DANI)

La categoría considera las dificultades; experimentadas por las familias de los niños/as que se encontraban institucionalizados, con respecto a la aceptación de las normas institucionales; específicamente en cuanto al comportamiento esperado, los días de visita y los horarios establecidos.

Con respecto al comportamiento, quién mencionó esto como una dificultad, lo hizo para expresar que en ocasiones; durante el tiempo de visita, sintió limitaciones en cuanto a su libertad de acción:

*“...derrepente yo me dormía y Juliano se dormía en mis brazos porque yo iba cansada, me acuerdo que la niña me decía que no, que no podía dormir porque había que darle la comida, entonces me sentía, de repente, como limitada...”*

Asimismo consideró un problema respetar los horarios y días de visita, pues le significó aceptar ver al niño/a en un tiempo determinado y acotado:

*“...los únicos obstáculos eran los horarios que a uno le colocaban, los días (...) porque no se podía, yo por mi hubiera estado todos los días con él, pero sabía que tenía que ir una vez a la semana, dos veces a la semana a y eso a mi me, me molestaba a mí en el fondo, el no poder estar más con él...”*

Es necesario mencionar; solo con la finalidad de dimensionar esta dificultad y en ningún caso para disminuir su valor, que las dificultades mencionadas no representan un patrón, pues solo uno de los casos; el caso específico de la madrastra, aludió a lo mencionado.

#### 1. B. Dificultades con profesionales de la institución (DPI)

Esta categoría considera las dificultades; experimentadas por las familias de los niños/as que se encontraban institucionalizados, específicamente producto de errores en la entrega de información y diferencias de opinión, en cuanto a acciones y decisiones con profesionales del Hogar, que involucraban el futuro del niño/a institucionalizado.

Quien manifestó tener este tipo de dificultad; específicamente de errores en la entrega de información, expresó que esto le impedía vincularse con su hija y regularizar su tuición, pues en ocasiones no la dejaron ingresar al hogar y además, tuvo problemas para registrar las visitas:

*“...de primera a mi no me dejaban entrar, me decían no señora usted no tiene visitas y yo la tonta me iba poh (...) claro como yo no sabía yo decía será y me tenía que ir y me anotaban que no iba (...) de repente no me pasaban el libro pa anotar las visitas, y eso fue otra cosa que me dijo el abogado, no usted tiene que pedirlo y pedirlo y cuando ella no me lo pasaba o no lo dejaba, yo le*

*decía a don Matías y don Matí partía y me lo buscaba por todos lados hasta que lo encontraba y me lo traía (...) daban después el informe y salía allá en la jueza que yo faltaba todo y resulta que yo iba a esas visitas y yo con que lo comprobaba..."*

Ésta dificultad es especialmente significativa, debido a que la institución que se encuentra a cargo del cuidado del niño/a; mientras se resuelve su situación, es la encargada de posibilitar el encuentro del infante con sus padres o familia extensa, de manera de trabajar con ellos el egreso de éste. Por tanto, cuando existe la disposición de parte de la familia biológica del niño/a institucionalizado de trabajar con el equipo profesional del hogar y comprometerse además a cumplir con las visitas y otras actividades asociadas, es importante que la institución utilice esto para posibilitar el egreso del niño/a con su familia de origen.

En cuanto a las diferencias de opinión, quienes mencionaron esto como una dificultad, lo hicieron en virtud de la evaluación que hacían los profesionales respecto de su competencia para ejercer su rol parental:

*"...al Cristófer me lo querían dar en adopción y ahí no me gusto el hogar, ahí no me gusto...porque la asistente me dice con estas palabras que nunca se me va a olvidar, me dice: pero tu soy joven podí tener miles mas de hijos ¿por qué no das al Cristófer en adopción? ¡así!...y yo la quedo mirando y le digo: sabe que le dije yo, le dije su garabato, si no me le quede calla, le dije sabe que usted no es na la mamá de mi hijo, porque no estoy na regalando un pedazo de pan le dije, que lo voy a regalar y la gente lo va a recoger..."*

Ésta dificultad podría generarse por la relación asimétrica que se da entre los profesionales del hogar y la familia biológica, debido a que los primeros tienen una facultad evaluativa sobre los segundos. Ésta facultad evaluativa no es arbitraria, y sus resultados dependen de la forma en que la familia biológica enfrente la institucionalización, lo cual implicaría primero un reconocimiento de las responsabilidades que se tuvieron en la situación acontecida y después hacerse parte de un proceso donde deberán comprometerse, a superar las problemáticas existentes y cumplir con sus responsabilidades hacia el niño/a. En éste sentido, es posible que la visión de los entrevistados respecto a la forma en que se relacionaron con los profesionales del hogar Misión de María, tenga cierta carga negativa debido a que durante el período de institucionalización estuvieron constantemente siendo observados y evaluados por estos, lo cual podría haber generado en ellos incomodidad, desconfianza e incluso irritabilidad. Por otra parte, es importante considerar que aquellas familias que cumplen sus compromisos y evidencian cambios a lo largo del tiempo no deberían enfrentarse al riesgo de que sus hijos/as, nietos/as o sobrinos/as sean considerados susceptibles de adopción.

Se menciona que esta categoría contiene unidades de datos correspondientes a tres<sup>13</sup> de diez casos entrevistados. Se explicita esto no con la finalidad de la cuantificación, sino para mostrar el panorama real y otorgarle al lector la posibilidad de dimensionar lo expuesto.

---

<sup>13</sup> Ver Anexos: Matriz de contenidos.

### 1. C. Dificultades económicas o materiales (DEM)

La categoría contiene la visión anticipada y negativa de las familias de los niños/as que se encontraban institucionalizados, respecto de su situación económica e infraestructura de su hogar.

Si bien esto podría considerarse como un temor, se considera como dificultad pues quien mencionó esto, lo hizo para referirse a que les aplazaba su decisión de asumir el cuidado del niño/a:

*"...Ahh mira yo creo que habían varios porque primero uno como mamá, papá o ser humano, uno lo ve el aspecto económico, traer un niño más significaba gasto, porque en ese tiempo Kevin era bebé, osea más bebé, y tenía que usar pañales y yo ya había dejado todo eso atrás, también veíamos la dificultad, porque nuestra casa tiene 3 dormitorios y mi hijo siempre estuvo solo, es la pieza más chica por decirlo, y ¿dónde íbamos a poner a Kevin?...".*

Además de lo anterior, la dificultad económica eventualmente le ocasionó; de acuerdo a lo manifestado por una de las personas entrevistadas, faltar a las visitas del niño institucionalizado:

*"...no iba siempre porque a veces me faltaba la plata, o no me gustaba llegar sin nada en el hogar; porque le llevaba golosinas yo al Cristófer, le llevaba cositas, nunca llegue con las manos peladas (...) mmm, la situación económica, que a veces por plata no podía ir a verlo..."*

El criterio político del Hogar Misión de María reconoce estas dificultades en las familias de los niños/as, pues la profesional representante expuso lo siguiente:

Criterio Político:

*"...también existen los problemas de índole económico, de índole...por ejemplo de índole laboral..."*

Las dificultades de este apartado reflejan la experiencia de dos casos del colectivo de investigación.

La figura N° 4.5 presenta un resumen de las dificultades experimentadas por la familia durante el período de institucionalización del niño/a.



Figura N° 4.5: Dificultades experimentadas por las familias durante el periodo de institucionalización del niño/a en el Hogar Misión de María.



**2. Dificultades experimentadas después del egreso del niño del Hogar Misión de María**

**2. A. Dificultades de adaptación en la convivencia (DAC)**

Esta categoría contiene alteraciones en la conducta que acusaron dificultades de adaptación; tanto del niño/a como de los integrantes del grupo familiar.

Con respecto a las alteraciones en la conducta del niño/a, corresponden a llanto e insomnio inicial y/o medio durante las noches, lo cual representó una dificultad para las personas entrevistadas por cuanto significó cansancio y preocupación. La unidad de dato que expone a continuación representa a cuatro casos del total del colectivo de investigación:

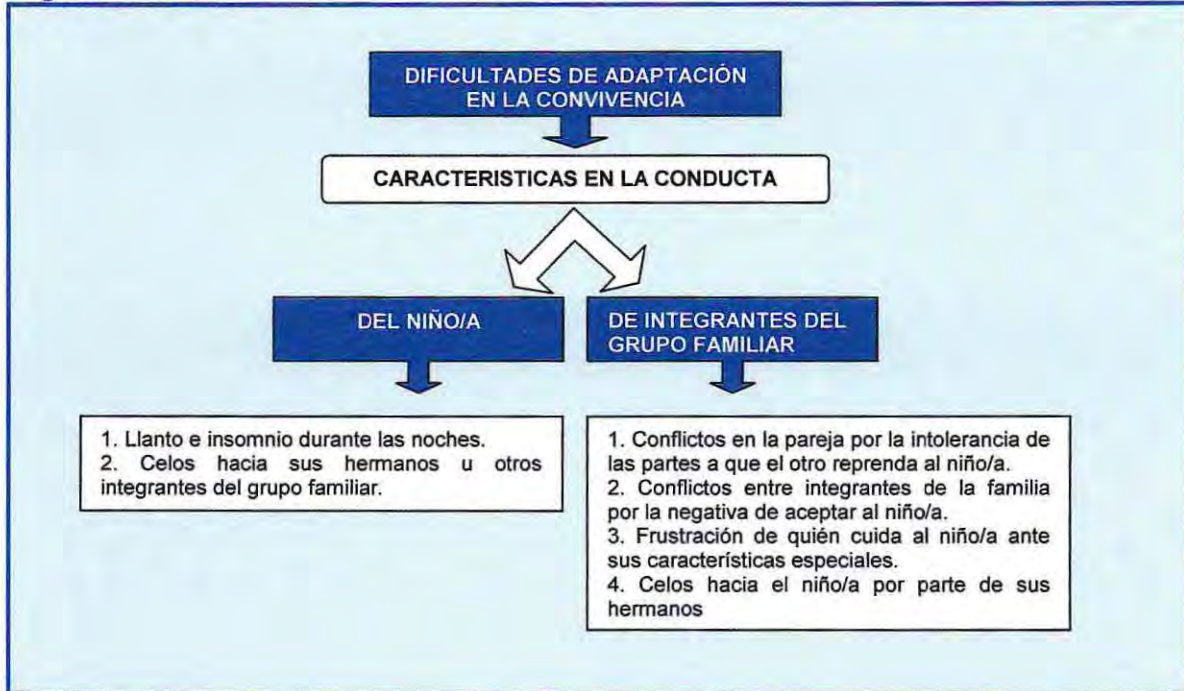
*"...lloraba de una manera que no sabíamos porque lloraba, yo lo revisaba si estaba echo, si le dolía algo, en las noches no dormía bien, lloraba, lloraba, la única forma que se calmaba que yo lo tomara en brazos o lo acostaba en la cuna y con la mano agarrá, y yo estaba ahí, el primer mes fue complicado para nosotros y para él también po' (...) yo no se si él en la noche, no porque no creo que no se acostumbraba, yo creo que en su mundo, en su mente él todavía, yo no sé si recordaba porque en la noche despertaba llorando, porque en las mañanas con a nosotros nos veía era el niño mas feliz viendo a todos ahí..."*

Además de lo anterior, otra de las alteraciones en la conducta del niño/a al incorporarse en la familia; que fue mencionada por dos casos del total del colectivo de investigación, es la expresión de celos hacia sus hermanos u otros integrantes del grupo familiar:

*"...después igual fue acá difícil porque la niña primero no se adaptaba (...) en las visitas empezó ese proceso, de que se enojaba, se taimaba, no quería hablar, de primera allá en el hogar quería al Claudio; mi pareja, después acá se enojaba, no lo miraba, después tenía celos por su hermano..."*

En cuanto a las alteraciones en la conducta de integrantes del grupo familiar, estas responden a cuatro tipos distintos, como lo indica la figura N° 4.6: conflictos en la pareja (producto de la intolerancia de una de las partes a que el otro reprenda al niño), conflictos entre integrantes de la familia por la negativa de aceptar la llegada del niño/a en la familia, frustración de quién cuida al niño/a ante sus características especiales (específicamente ante el insomnio del niño/a) y celos hacia el niño/a (por parte de hermanos).

**Figura N° 4.6: Dificultades de adaptación en la convivencia familiar después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María.**



## 2. B. Dificultades en relaciones interpersonales (DRI)

La categoría contiene los conflictos surgidos entre familia nuclear de origen del niño/a y la familia que asumió su cuidado (familia extensa), producto de incumplimientos; por parte de la primera, respecto del sistema de visitas acordado.

Es necesario considerar que el colectivo de investigación en esta categoría se reduce a seis casos, pues dicho número corresponde a las familias extensas entrevistadas.

Quienes mencionaron este tipo de dificultades fueron específicos respecto de dos hechos en los que incidió la familia biológica del niño/a durante el tiempo de visita: incumplimiento de horarios e intentos frustrados de llevarse al niño/a con ellos. Además de sentirse intranquilos pues desconfían del trato que tienen con ellos y de la posibilidad de que tomen la decisión de asumir el cuidado del niño/a:

*"...si el don Matías el psicólogo, no se si está todavía, siempre me preguntaba por ellos, él les daba cita y ellos nunca fueron a la entrevista con él... nunca los fueron a ver, yo les decía que fueran y ellos me decían y pa que si no me lo van a entregar pa que lo voy a ir a ver yo, y ahora ya que el Moisecito ya esta grande lo están peliando se lo quieren llevar (llora)... mi hija me dice que todo lo que nosotros hemos hecho todo se va a perder porque el Moisecito hoy día tuvo que irse y llegó súper cambiado ese niño, llorón, se hace en la ropa... y él Moisecito no se hacía poh..."*

Este tipo de dificultades se presentaron en dos familias. En ambas se presentaron los dos hechos mencionados y el sentimiento de intranquilidad constante.

### 2. C. Dificultades en el proceso de crianza (DPC)

Esta categoría contiene las características conductuales de los niños/as, que de acuerdo a lo expresado por las entrevistadas, han representado dificultades en el proceso de crianza. Dichas características se constituyen en: manifestaciones violentas y de autoagresión, inseguridad revelada en celos hacia otros integrantes de la familia, insomnio durante las noches y dificultad para respetar normas y límites. Ante esto, se reconocieron dos tipos de reacciones:

1. Quienes las reconocen y señalan que estás responden a secuelas de la institucionalización y expresan afrontar la situación:

*"...él es muy llevado a sus ideas, es agresivo, tiene una agresividad pero horrible, por ser si tú no le das lo que él quiere te pesca todo lo que tiene al lado y te lo bota, lo hace tira (...) entonces que es lo que hacía yo, frenarlo ...No Juliano...No es que no quiero dice...Es que no, la mamá te dice que no y es no, y te prometo que a mí, yo con mis hijos no sufría tanto cuando les decía no, como yo sufro cuando le digo a Juliano..."*

2. Quienes las reconocen pero culpabilizan al niño/a por tener dicho comportamiento, manifestando sentirse sobrepasadas pues si bien en el momento expresaron enfrentar la situación, no saben como revertirla, pues nuevamente se repite<sup>14</sup>:

*"...a él cuando le daba fuerte le daba, peliaba fuerte, o se tiraba el pelo, eso, se tiraba el pelo, se pegaba a veces, y le pegaba patadas a las puertas a ya le decía yo, querí peliar, teni ganas de peliar, yo me cerraba las puertas, hace lo que querai afuera... botaba las sillas, botaba todo lo que pillara...¿termino, se canso, o quiere seguir? le decía yo, ¡no quiero mas!, a ya, terminó ahora va a hacer sus tareas o se va a portar bien, ¡sil!, a ya... y eso..."*

Las madres o abuelas que señalaron que estas expresiones en la conducta de los niños/as representaron o representan aún una dificultad en el proceso de crianza, corresponden a cuatro casos del total del colectivo de investigación.

Lo descrito recientemente; en cuanto a las características en la conducta presentada por los niños/as una vez incorporados en la familia, concuerda con lo expuesto por The Child and Youth Studies Group (Grupo de Estudios sobre el Niño y el Joven), pues sus planteamientos relacionan los desordenes en las relaciones de apego, con comportamientos agresivos de exteriorización durante la niñez. (The Open University, Child and Youth Group; 2007)

<sup>14</sup> Uno de estos casos volvió a la red de protección por maltrato físico por parte de su madre; quién manifestó que el niño había mentado en el colegio; entidad que inició la causa, pues si bien tenía un moretón en su ojo, ella asegura no ser la agresora y manifiesta que llegó con el moretón de un paseo al sur que había hecho con la abuela. El niño; de acuerdo a lo informado por la madre, volvió a su hogar después de una semana. Ella reconoce no entregarle cariño a su hijo y actualmente; por orden del tribunal, esta asistiendo a un taller de fortalecimiento de competencias parentales. Este caso corresponde a uno de los niños en los que se manifiestan todas las características en la conducta descritas en la categoría.

La figura N° 4.7 grafica las dificultades en el proceso de crianza que han vivenciado las familias.

Figura N° 3.7: Dificultades en el proceso de crianza experimentadas por las familias después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María.



## 2. D. Dificultades económicas o materiales (DEM)

En esta categoría se contienen las dificultades económicas dadas de la disminución de los ingresos al hogar, producto de la incompatibilidad entre el cuidado del niño/a y el trabajo de quién asumió su cuidado. Además de la dificultad de la familia para cubrir las necesidades de otros integrantes del grupo familiar; hijos mayores, producto del aumento en los gastos por la incorporación del niño/a en la familia. A continuación se exponen las unidades de datos respecto a esto:

*"...me ha costado mas porque de repente a veces a mi me decían que fuera en el día y yo podía ir...y ahora que está la Daniela yo no puedo...incluso el otro día querían que hiciera un remplazo y no lo pude hacer y me quitaron unos días que yo ganaba como treinta mil pesos, me los quitaron donde les molesto que no...pero no puedo poh, no puedo porque no tengo quién se quede con ella en el día..."*

*"...Mire yo no he notado tantos cambios poh, si quizás doble trabajo, doble muda, doble mamadera (...)pero ese fue el cambio que hubo, mas que nada eso de tener que comprar en todo el doble, de los pañales, la leche, esas cosas, se siente mas que nada en los gastos... pero en ese tiempo no me podía quejarme, porque no nos faltaba (...)ahora si podría quejarme, pero de todos modos no me ha faltado pal Jonathan él si tiene sus alimentos para todos los días (...) dejamos a un lado a las mas grandes, fueron quedando a un lado sus necesidades derrepente..."*

Quienes señalaron lo expuesto corresponden a dos familias extensas; que asumieron el cuidado de sus nietos, del total de las familias que integran el colectivo de investigación.

## SINTESIS

La institucionalización de un niño/a; de acuerdo a lo expuesto por las familias entrevistadas, fue un proceso en el cual debieron enfrentar dificultades, que constituyeron obstáculos en el logro de objetivos, respecto de la regularización de la situación de su hijo/a, nieto/a o sobrino/a, pero que también han constituido dificultades en la convivencia de la familia en general.

Durante el tiempo en el cual el niño/a estuvo institucionalizado el tipo de dificultades; que experimentaron las familias, son las siguientes:

### 1. DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN A LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN

Se refiere a la dificultad; que tuvo una madrastra, para adaptarse a las normas institucionales; específicamente en cuanto a los días y horarios de visita y al comportamiento esperado durante la misma. La entrevistada manifestó que se sentía limitada en su comportamiento y que el sistema de visita del hogar, le significaba ver al niño/a en un tiempo determinado y acotado.

### 2. DIFICULTADES CON PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN

Una de las entrevistadas; que corresponde a una familia nuclear, mencionó que un obstáculo para ella, fue que se le entregara información errada con respecto al sistema de visita (fue categórica en mencionar que al comienzo le negaron la entrada al hogar y que en ocasiones no le facilitaron el libro para registrar la misma).

Otra de las dificultades que expresaron dos familias nucleares y una familia extensa, fue la evaluación negativa que hacían los profesionales de sus competencias parentales, lo que les impedía egresar al niño/a. Esto, es posible relacionarlo con el criterio técnico del Hogar Misión de María, que expuso lo difícil que es para ellos trabajar con las familias al comienzo, pues éstas los culpabilizan a ellos; como representantes del Estado, de la separación que debieron enfrentar con el niño/a, lo que les dificulta generar una relación de confianza, que les permita a las familias reconocer sus problemas y mejorarlos.

### 3. DIFICULTADES ECONÓMICAS O MATERIALES

La situación económica y la infraestructura del hogar representó; para una familia extensa, un obstáculo para decidir responsabilizarse del cuidado de su sobrino nieto. Asimismo, la situación económica a una familia nuclear; en ocasiones, le impidió visitar al niño.

Ésta dificultad no se constituyó en un común denominador en las personas entrevistadas, y aunque gran parte de ellas son de clase media o baja sólo dos reconocieron esto como una dificultad para egresar al niño/a con ellos.

Las dificultades experimentadas por las familias después del egreso del niño/a del Hogar Misión de María, fueron las siguientes:

### 1. DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN EN LA CONVIVENCIA

Corresponde a las alteraciones en la conducta, tanto del niño/a como de los integrantes del grupo familiar, a consecuencia de la incorporación de él/ella en la familia.

Con respecto a las alteraciones en la conducta del niño, dos familias extensas manifestaron que los niños/as durante las noches lloraban y sufrían de insomnio. Asimismo, dos familias nucleares, mencionaron que sus hijos expresaron celos por sus hermanos o hacia otros integrantes de la familia.

En cuanto a las alteraciones en la conducta de integrantes del grupo familiar; dos familias nucleares mencionaron que se produjeron conflictos en la pareja, por la intolerancia de una de las partes, a que el otro reprendiera al niño. En dos familias; una nuclear y una extensa, se generaron conflictos entre integrantes de la familia por la negativa de aceptar la llegada del niño/a. Asimismo, dos personas entrevistadas (el caso de la madrastra y una abuela) expresaron sentir frustración ante las características especiales del niño/a (insomnio) y por último, una familia extensa mencionó que al llegar la niña al hogar familiar, su hermano sintió celos por ella.

### 2. DIFICULTADES EN RELACIONES INTERPERSONALES

Dos de las seis familias extensas que asumieron el cuidado del niño/a expresaron haber tenido problemas con la familia nuclear de él/ella, por incumplimientos de ésta última, respecto del sistema de visita acordado e intentos frustrados de llevarse al niño/a por la fuerza.

### 3. DIFICULTADES EN EL PROCESO DE CRIANZA

Cuatro familias; dos extensas y dos nucleares, expresaron que las características en la conducta del niño/a, representaron dificultades en el proceso de crianza. Dichas características se constituyen en: manifestaciones violentas y de autoagresión, inseguridad revelada en celos hacia otros integrantes de la familia, insomnio durante las noches y dificultad para respetar normas y límites.

### 4. DIFICULTADES ECONÓMICAS

Dos familias extensas mencionaron que vieron afectada su situación económica producto del ingreso del niño/a al hogar familiar. Una de ellas mencionó, que los ingresos disminuyeron debido a que no pudo compatibilizar el cuidado de su nieta y su trabajo. De igual modo, otra familia mencionó que ha tenido dificultades para cubrir las necesidades de sus hijos mayores, producto del aumento en los gastos que debieron asumir con su nieto.

El criterio técnico, respecto al tema expresó que dichos problemas son difíciles de abordar en sus intervenciones, debido a que son de carácter estructural y en la actualidad la política pública no permite su tratamiento.

### TEMA 3: APRENDIZAJES

#### 1. Aprendizajes por instrucción Profesional (APIP)

Los APIP experimentados por las personas entrevistadas pueden haber sido proporcionados en dos ámbitos, uno es el ámbito institucional, donde los profesionales que conforman la dupla Psicosocial que trabaja con las familias biológicas en el hogar Misión de María, son quienes proporcionan las orientaciones. El otro ámbito es el particular, donde la persona por su propia voluntad, interés o necesidad ha buscado orientaciones en profesionales externos a la institución, o bien ha sido derivada a recibir una atención especializada fuera del hogar Misión de María.

Dentro del ámbito institucional, los APIP que las personas entrevistadas han distinguido son aquellos que tienen que ver con temas como: sentido de la responsabilidad; formas de abordar las situaciones derivadas de la institucionalización y que sucedan en el periodo posterior al egreso del niño/a con la familia; comprensión acerca del rol que deben asumir los adultos en general con los niños/as; desarrollar habilidades parentales; comprensión sobre los efectos nocivos que la institucionalización tiene en los niños/as a esa particular edad (lactancia y edad pre-escolar); entre otros:

*"...mira yo creo que toda la ayuda, o todos los consejos o todo lo que nosotros podíamos hacer bien o mal, nos dieron el psicólogo y la asistente social, porque ellos nos aconsejaron, hay cosas que a lo mejor van a pasar, van a haber reacciones del niño que no se po', este asunto con la mamá, con el papá, como deberíamos nosotros tratarlo, cuando Kevin llegue acá como ellos deberían llamar a su papá biológicos, a su mamá biológica, porque para él nosotros somos los papás, pero también están ellos, entonces nos decían como hacerlo con él, yo le explicaba Yessenia viene a veces se sienta ve a Kevin jugar pero nada más, entonces me decían: enséñele a ella que tiene que jugar con el niño porque ella no sabe ser mamá, ¿me entendí'? entonces no sabe que hay un hijo que necesita más estímulo, cosas así, entonces yo creo que todos los consejos de ayuda en sí, los tuvimos de ellos porque también para nosotros era algo nuevo, porque nunca habíamos pasado, entonces no sabíamos como tratar ese tema y todo el asunto, en el fondo yo creo que ellos nos ayudaron..."*

*"...aprendí a hacerme responsable de los niños, a valorar lo que es un niño, por ser a enseñarle no con golpes sino con palabras, con paciencia, eso si aprendí bastante, porque uno tenía otro concepto po', por ejemplo ya si tu no obedecí un tirón de oreja, un coscorrón, esa era yo antes... pero ahí con el trayecto del Jonathan cuando estuvo ahí aprendí otra cosa, pero porque me enseñaron...(..) porque yo le digo, yo fui una mamá golpeadora, yo fui dura con mis hijos, con el Jeremy y con el Benito, pero entendí otra cosa po', entendí que no es la solución y detesto cuando le pegan a los niños..."*

*"...los niños al final terminan...terminan...de hogar en hogar, entonces después por eso los niños salen como están po'...porque no tienen, yo fijate que yo nunca pensé que era verdad cuando Matías me decía que ojalá (...) que los afectos eran lo más importante en ese minuto, que la niña mucho tiempo allá..."*

*“...me enseñaron a valorar mas a mis nietos porque a lo mejor yo nooo, eran los hijos de mis hija no mas po’ y de mi hijo y ellos tenían que hacerse cargo, pero yo aprendí que uno como abuela igual tiene que preocuparse...”*

Las unidades de dato citadas se caracterizan por una gran valoración de las orientaciones proporcionadas, durante el período de institucionalización, por los profesionales del hogar Misión de María, especialmente el psicólogo. Es importante señalar además, que gran parte de las personas entrevistadas señalaron haber recibido algún tipo de orientación de parte de los profesionales del hogar, de los cuales habrían experimentado un aprendizaje. Este escenario se ajustaría a las apreciaciones formuladas por los profesionales del hogar Misión de María, recogidas a través de los criterios técnico y político, donde señalan que las orientaciones profesionales con las cuales trabajan para realizar la intervención con la familia, dicen relación con aspectos tales como: reconocer diversos aspectos relacionados con las causales de ingreso del niño/a al hogar, reconocer el funcionamiento y los recursos propios de la familia, reconocer los conflictos y formas de resolverlos, reconocer las necesidades del niño/a y establecer un vínculo seguro con él/ella, comprensión del efecto negativo que la institucionalización tiene en los niños/as. Estos aspectos pueden ser identificados en las siguientes líneas donde los propios profesionales señalan que las orientaciones que se le proporciona a las familias, apuntan a que :

Criterio técnico:

*“...primero reconocer sus propias características, su dinámica y funcionamiento familiar, que puedan reconocer los conflictos, que aprendan, que tengan la posibilidad de tener nuevas modalidades de resolución de conflicto, que puedan recurrir o establecer lazos de cooperación y comunicación entre los distintos miembros de la familia...eeee, que empiecen a darse cuenta de los efectos perjudiciales de la institucionalización de los niños que logren establecer pautas y vínculos más próximos con sus hijos...y se den cuenta finalmente que un niño que pasa por una institución requiere medidas reparatorias y esas medidas reparatorias deben ser trabajadas por ellos mismos y también eventualmente por, a través de ayuda profesional externa...”*

*“...lo que nosotros buscamos es justamente eso, que en definitiva la familia comprenda y reconozca, objetive las necesidades de un niño, de su propio hijo, sea no cierto la necesidad de protección, la necesidad de que el niño sea contenido, porque suponemos que en la medida que la familia comprenda estas necesidades es capaz de movilizarse para poder provocar cambios que procuren la satisfacción de las necesidades del niño, y esto mediatizado por la importancia que supone para nosotros que la familia no cierto, desarrolle un lazo de apego significativo y seguro para el niño, osea todos estos factores van de alguna forma complementados en un mismo paquete, eso es lo que nosotros buscamos en la intervención...”*

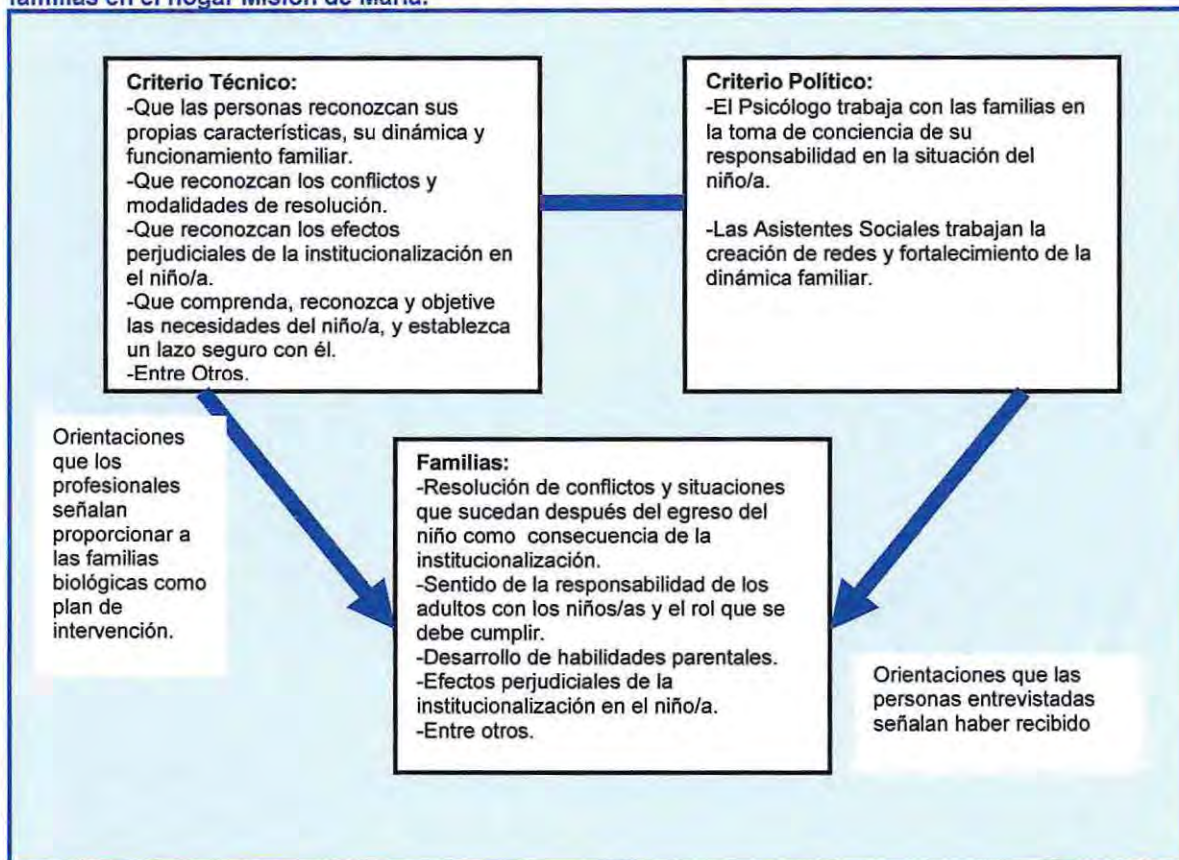
Criterio Político:

*“...Mira la verdad es que Matías el psicólogo trabaja un plan de intervención con la familia en donde el trata justamente de buscar, ¿cierto?, que las familias tomen conciencia un poco de el hecho que los llevó a vivir ésta situación y a que el niño terminará institucionalizado, las asistentes sociales por su parte también tienen un plan de intervención en donde buscan también crear redes que fortalezcan las dinámicas familiares y así el niño pueda egresar con su familia, por lo tanto podríamos decir que existen un trabajo planificado y diseñado con cada una de las familias (...)*

*también hay otros temas específicos que se trabaja con todas en realidad porque todas ellas tienen una problemática distinta...”*

Los aprendizajes por instrucción profesional que se han evidenciado en el presente estudio se configuran de la forma que se indica en la figura N° 4.8.

**Figura N° 4.8: Aprendizajes derivados de las orientaciones profesionales que se les entregan a las familias en el hogar Misión de María.**



Respecto de las orientaciones profesionales externas al hogar Misión de María se identifican tres unidades de datos que expresan haber recibido ésta ayuda. Las orientaciones provienen de: una consulta realizada por la persona interesada sobre las implicancias que tiene la historia familiar en la personalidad del niño; una derivación realizada por el hogar Misión de María, durante el período de institucionalización, a una institución externa con el fin de trabajar las competencias parentales; o una derivación del tribunal de familia, después del período de institucionalización a una institución que trabaja las competencias parentales:

*“...yo tengo una amiga que es psicóloga, una prima hermana y me dijo: mira Sandra yo te voy a dar un consejo, Juliano mientras este en un ambiente que sea diferente a la información que él tiene él va a ser diferente...”*

*“...me mandaron a hablar con una psicóloga a una terapia por los límites...¿y asistió? si, fui al COSAM de Pedro Aguirre Cerda... me mandaron a charlas, tuve que ir a como diez... ya y de esta terapia...¿hubo algo que usted considere que le haya servido para desenvolverse mejor en su rol de madre? si...¿que cosas? como a tener mas paciencia, es que como que me costaba, es que yo soy muy gritona, hablo muy fuerte, entonces estoy como conversando y como que grito...entonces yo creo que como por eso, y los chiquillos me contestan de la misma forma, donde*

*yo les hablo fuerte (...) mas cosas no se poh... que me explicaban lo mismo, de las reglas, las normas... esto de los límites y las normas: ¿lo ha podido llevar a cabo? mas o menos, como que me cuesta..."*

*"...ahora estoy en un programa, me están enseñando (...) esta por allá abajo, no te supiera decir los nombres de las calles porque no me los se, es un programa chiquitito en donde te enseñan a criar a ti, como criarlo, como enseñarlo, lo que él tiene que hacer... (...) ¿como llegó al taller?... por el juzgado (...) si yo creo que del juzgado me mandaron... una ayuda que me hizo el juzgado... pero fue desde el tiempo en que el Cristofer estuvo en el hogar?... no, es que después el estuvo en el hogar, en otro hogar, estuvo diez días sí, pero mas allá no... (...) ya y ¿que piensa al respecto del taller?... que me ha servido, mucho, mucho (...) en todo sentido, en aprender a criar a mis hijos, a entenderlos, en todo eso..."*

La primera unidad de dato citada corresponde a una madrastra que consultó por su propio interés a una psicóloga amiga. La segunda unidad corresponde a una abuela que, durante el período en que su nieta se encontraba en el hogar Misión de María, fue derivada por éste a un centro especializado en el trabajo de competencias parentales. Respecto de las orientaciones allí recibidas ella misma señala que no han sido muy efectivas en la práctica. Finalmente la tercera unidad corresponde a una madre que se encuentra actualmente asistiendo a un taller de competencias parentales, al que fue enviada por el tribunal de familia debido a una situación confusa<sup>15</sup> que originó una nueva institucionalización de su hijo, en otro hogar pero por un corto período de tiempo. Aparentemente ésta situación se derivaría de la forma en que se ha relacionado la madre con el niño luego de su egreso del hogar Misión de María donde permaneció institucionalizado; desde muy pequeño, por varios años. Sobre las orientaciones profesionales recibidas, la madre señala que le han sido de gran utilidad para relacionarse con sus hijos.

## **2. Aprendizajes por instrucción Técnica (APIT)**

Los APIT corresponden a aquellos aprendizajes originados a partir de las orientaciones proporcionadas por las tías encargadas del cuidado personal de los niño/as en la institución. Éstos aprendizajes no son necesariamente generados a partir de conocimientos nuevos, si no más bien adecuaciones de aquellos conocimientos que se poseían con anterioridad, pero que estaban un tanto olvidados por el paso del tiempo o la falta de práctica.

Respecto de los APIT, las personas entrevistadas señalaron haber recibido por parte de las tías del hogar varios consejos sobre el cuidado personal que se le debía entregar al niño/a:

*"...y las tías po', porque bueno era como empezar de nuevo yo porque la Saray ya estaba mas grandecita, estaba dejando los pañales todo y era como todo empezar de nuevo, entonces en todas esas cosas... la señorita me aconsejó hartó, en como tenía que hacerlo, todas las cosas po'..."*

*"...las tías es otra enseñanza que te dan, como te explican el cuidado que hay que tener con los niños, como los cuidan, como comparten con los niños..."*

<sup>15</sup> Ver Anexo. Transcripción de entrevistas caso N° 10.

Las orientaciones entregadas por las tías están referidas a cuestiones bastante prácticas que representan gran utilidad para las familias, debido a que las primeras son quienes conviven con los niños/as y conocen su forma de ser. El valor de éstas orientaciones se refleja en que las personas las consignan como fuentes de aprendizaje.

### 3. Aprendizajes de la experiencia vivenciada (APEV)

Los aprendizajes de una experiencia son formas de conocimiento o habilidades, derivados de la observación, de la vivencia de un suceso o proveniente de las cosas que ocurren en la vida. El aprendizaje supone que se ha realizado una reflexión entorno a la experiencia vivenciada y que se han extraído aquellos aspectos que son considerados útiles y positivos para la vida personal.

En consideración con la explicación expuesta en el párrafo anterior, los APEV que las personas entrevistadas señalaron haber adquirido son muy heterogéneos, tanto en su contenido como en su aplicación, los cuales por su cantidad no serán expuestos en su totalidad en éste apartado, pero pueden ser consultados en el anexo de éste documento. Por lo tanto, a continuación se expondrán aquellos APEV considerados de mayor relevancia, según el criterio de las investigadoras.

Entre los aprendizajes de mayor relevancia que las personas señalaron, se encuentran aquellos que les permitieron tener una concepción distinta del modo de relacionarse con las personas, especialmente con los niños/as en términos generales y de forma particular con aquellos que se encontraban en el hogar :

*"...si hay un cambio en el sentido de que uno aprende a amar a todas las personas tengan una conexión contigo o no.."*

*"...un cambio yo lo veo positivo por mis hijos, porque ellos aprenden que uno no debe ser egoísta, muchas veces nos preocupamos de la familia en sí, del núcleo familiar y no de la gente que a veces también está pasando necesidad o hay niños que están sufriendo en este caso por Kevin o por todos los otros niños que estaban ahí..."*

*"...como aprendizaje, a ver...hay una palabra que se me esta yendo...eh, reunir, reunión de compartir con los niños, de entregar cariño, amor que muchos lo necesitan..."*

Según los párrafos citados el aprendizaje que se generó tiene que ver con el desarrollo de un sentido de solidaridad hacia los demás, la cual se materializa por un acto de amor y de entrega hacia quienes más lo necesitan.

Los APEV que las personas señalan, también tienen que ver con una reflexión que hacen en torno a la institucionalización de los niños/as y cómo ésta afecta sus vidas en el presente y en el futuro. Junto a ésta reflexión hacen una conexión con la importancia que tiene la familia en la vida de un niño/a, llegando muchos a conectar también ésta realidad con el posible consumo de drogas o con la delincuencia que se observa en niños/as y adolescentes en la actualidad. Por tanto el aprendizaje que las personas desarrollaron es comprender que la institucionalización y la ausencia

del afecto y cuidado de una familia, afectará a los niños/as en varios aspectos, que se podrían manifestar en el consumo problemático de drogas o en conductas delictuales, ya sea en la adolescencia o en la vida adulta. Es así como se han encontrado las siguientes opiniones:

*“...en las poblaciones se da eso que el niño no tiene un afecto directo con sus papás...y la mayoría, yo estoy convencida que los niños son delincuentes o son drogadictos, por esa falta de carencia, por esa falta de afecto, por esa falta de, de, no te niego hay casos aislados que el niño viene con sus cepas malas y el cabro es así...”*

*“...no estar en un hogar, que a un niño tu le das toda la atención y estar así que lo van a ver, que él se críe con todas estas tías diferentes, entonces le creaba inseguridad...”*

*“...uno ahí aprende que hay una realidad y es mala, yo digo mala por los niños, porque a veces cuando, yo no justifico la delincuencia, no justifico nada, ni la drogadicción ni ninguna de esas cosas, pero yo digo algunos de los niños que salen de ahí debe ser parte del poco afecto que tuvieron en su niñez, en todo, su adolescencia, pienso yo que gran parte, no todos...”*

*“...a veces me decían no es que la niña va irse en adopción, que si usted la quiere déle una familia y todo, no yo les decía es que yo soy la familia y aunque se vaya con un matrimonio multimillonario nunca va ser lo mismo que estar con la mamá, entonces eso aprendí a que... los hijos aunque estén en un palacio de cristal y no estén con sus papás no es lo mismo, no es lo mismo...”*

*“...yo a mis hijas le doy buenos consejos, es que ahí llegaban hartas mamás y conversábamos, llegaban abuelitas, de la que mas me acuerdo era de una abuelita que tenía como cuatro nietos, ella me decía que estaban mejor ahí, pero yo pensaba que no... porque los niños la necesitan a uno, a la familia...”*

En las unidades de dato citadas se evidencia principalmente que las personas han tomado conciencia, de una u otra forma, de lo perjudicial que es la institucionalización para los niños/as, y probablemente éstas reflexiones estén influenciadas por el trabajo que los profesionales del hogar Misión de María hacen durante la intervención con la familia y que fue mencionado anteriormente.

Por otra parte uno de los APEV, de gran relevancia, es aquel que se genera por la toma de conciencia, durante o después del período de institucionalización, de las razones por las que el niño/a tuvo que estar en el hogar Misión de María, y asumir además las responsabilidades sobre ese hecho para en consecuencia no volver a cometer los mismos errores:

*“...entonces ahí me arrepentía yo, ¿pa qué me fui?, porque si yo no me hubiese ido de la casa no estaría aquí decía yo, no estaría en un hogar (...) yo creo que me sirvió para no volver a hacerlo, si tuviera la oportunidad de hacerlo no lo haría...eso (...) Claro, osea no lo haría, ni por mucho...ni por...no, no lo haría, no volvería a pasar por lo mismo...”*

*“...yo digo, que si a mi me habrían enseñado a la enfermedad que el tenía, mi niño no habría pasado tanto en el hospital, ni tampoco hubiese estado en un hogar...”*

Es importante destacar que sólo dos de las personas entrevistadas presentan éste aprendizaje en sus discursos, lo cual claramente no significa que los demás no hayan aprendido cosas en éste

mismo ámbito, si no que quizás en éstos dos casos el aprendizaje fue más profundo en éste aspecto específico.

Los APEV que se han señalado hasta el momento tienen relación con los mencionados por los criterios Técnico y Político. Estos expresan que los aprendizajes que son esperables de parte de las personas que han vivenciado una experiencia como la de los entrevistados, son aquellos derivados, de alguna forma, del trabajo que se ha hecho con la familia durante la permanencia del niño/a en la institución. Esto se articula con lo que se mencionó anteriormente, donde se señala que probablemente las personas identifican como aprendizajes de la experiencia aquellos que adquirieron a través de las orientaciones profesionales, acompañados también de la reflexión individual. En éste sentido entonces se observa bastante coherencia entre las opiniones de las personas entrevistadas y los criterios Técnico y Político:

Criterio Técnico:

*"...es muy variable, cuando el niño va a egresar con su familia de origen, eeee los cambios que se producen en ésta familia son, a veces, primero reconocimiento de la situación que dio origen a la medida de protección, lo que es bueno ¿no?, bueno en realidad uno de los criterios para poder egresar al niño es que la familia se de cuenta de la situación de vulneración en que se encontraba el niño y que este dispuesto a repararla (...) reconocer las dificultades que tuvieron...ellos o si es una familia extendida reconocer que estuvieron cerca del papá y mamá...eee, como para ofrecerse como recurso oportuno antes de pasar a que el niño sea institucionalizado...eee yo creo que básicamente es reconocer la situación que dio origen y actuar en concordancia con ese diagnóstico más objetivo...."*

*"...estos aprendizajes se producen nunca cuando el niño está institucionalizado, dichos aprendizajes se producen siempre cuando el niño está, cuando sale de este sistema anormal y de alguna manera se inserta en la familia del niño y donde de alguna manera nosotros vamos a efectuar una intervención, pero podríamos decir en el medio libre (...)por eso que nosotros creemos que la mejor forma de poder digamos jugámosla por este trabajo, es lograr un egreso protegido, osea que en definitiva la familia vaya adquiriendo esta experiencia, pero con el niño con ellos, porque ese es el contexto normal y natural de desarrollo de este tipo de, de aprendizaje que nosotros esperamos, yo tengo la certeza de que respecto de aquellos casos en que nosotros hemos egresado a los niños y han sido egresos exitosos, dichos aprendizajes puedo intuir que efectivamente se producen (...) ahora bien para nosotros es fundamental que la familia reconozca básicamente las necesidades el hecho de que manifieste una coherencia entre lo que dice y lo que hace..."*

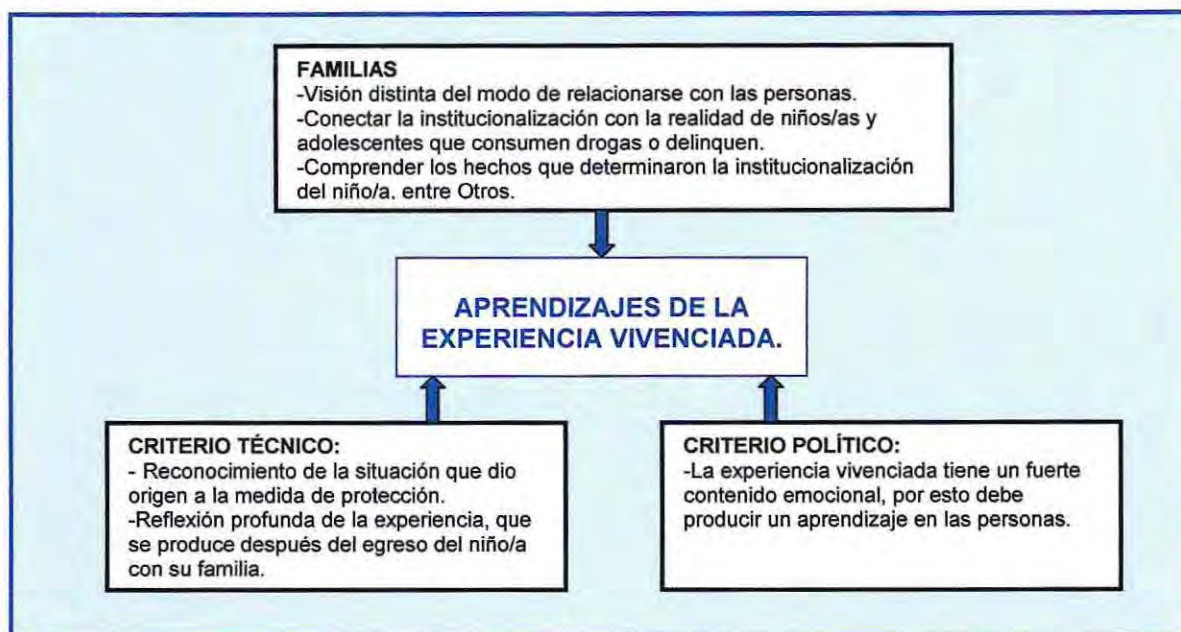
Criterio Político:

*"...Mira yo encuentro que la experiencia igual es tan dolorosa, tan difícil que logra generar en ellos un "clic", ¿cierto?, una alerta eeee que no les vuelva a pasar lo mismo..."*

Como se puede observar, el criterio Técnico hace una diferencia entre los aprendizajes que se producen durante y después del período de institucionalización. Los primeros serían esperables en virtud de que se produzca el egreso, es decir, las personas entrevistadas tendrían que haber experimentados esos aprendizajes. Por otra parte, el criterio Técnico indica que la verdadera

reflexión y en definitiva el aprendizaje, no se produce si no hasta que el niño/a se encuentra con la familia, es decir, cuando el egreso se ha producido. Por lo tanto el aprendizaje que se produce antes del egreso tendría que ver exclusivamente con aquello que se ha trabajado con la familia durante el período de institucionalización y no habría necesariamente una reflexión; en ese momento, entorno a la experiencia vivenciada, ésta se produciría después. Para mayor claridad de los datos expuestos ver figura N° 4.9, donde se observan los APEV desde los distintos puntos de vista.

**Figura N° 4.9 : Aprendizajes de la experiencia vivenciada por las familias biológicas de los niños/as egresados del hogar Misión de María.**



**4. Aprendizajes evidenciables en la práctica (APEP)**

Los aprendizajes son nuevos conocimientos adquiridos a través de distintas vías, que cambian la forma de ser de una persona y en algunos casos su manera de concebir el mundo. Estos aprendizajes no son sólo un cambio en la mentalidad que se evidencia en el discurso de una persona, si no que además se deberían evidenciar en el diario vivir y en la forma como la persona actúa con su entorno en virtud de esos aprendizajes. Respecto de esto es posible observar gran coherencia entre el discurso de las personas que vivenciaron el proceso de institucionalización de sus niños/as en el hogar Misión de María y su forma de actuar :

*“...siii nacieron otros sentimientos...eee ponte tú a mi me costó tanto criar a mis hijos que yo me puse reacia a los niños, guagüitas todos afuera no más niños (...)pero Juliano me volvió a ser sensible con los bebés, ponte tú yo el otro día lllore porque vi a una mujer en el metro con un bebé en el suelo pidiendo, sabiendo que esa guagua no es de ella, entonces me acerque imagínate a lo mejor sino hubiera tenido a Juliano lo habría visto, me habría dado pena pero no habría llegado más allá, entonces fui donde el guardia y le dije: oye cómo pueden permitir que esa mujer tenga a ese bebé ahí, el bebé debe haber tenido unos 5 meses, llegó carabineros se lo quitaron, entonces me hizo más sensible a eso, a esos dolores...”*

*“...porque el psicólogo, el Matías, nos decía que ella tiene que aprender a cumplir sus horarios, no puede llegar a la hora que ella se le ocurra, entonces yo converse con ella y le dije: ya llegaste a la*

*una y media entonces vas a cumplir tu horario que son 3 horas, y te vas a tener que ir, entonces me decía: pero es que yo quiero estar más tiempo con mi hijo, pero es que un proceso que tú y yo tenemos que aprender, tú tienes que aprender a cumplir horarios y yo tengo que aprender a hacértelo cumplir...”*

*“...deje atrás el trago, lo que antes hacía de salir de noche, mas dueña de casa, estoy mas mamá, cuando la Belén llegó tenía que levantarme temprano, darle el desayuno, esperar el furgón con ella...”*

*“...mi mami a mi no me enseñó mucho, yo me case muy jovencita, yo me case a los quince años, mi mami no me dijo hija esto acá, esto allá no, pero yo ahora yo a mis hijas les explico que ellas cuiden a los niños, que no vayan a tener problemas (...) pero a las chiquillas les sirvió harto, porque mi hijas se preocupan que los chiquillos no anden tarde, que esto no les falte, que los niños tengan todo lo que tengan que tener...”*

Los APEP reflejados en las opiniones citadas tienen estrecha relación con los aprendizajes adquiridos a través de las orientaciones profesionales y que acompañados de la reflexión individual se han convertido en aprendizajes de la experiencia vivenciada que se ven reflejados en su forma de actuar en la vida cotidiana. Así es, como cada uno de los discursos citados reflejan los aprendizajes producidos en: sentido de la responsabilidad de los adultos con los niños/as y el rol que se debe cumplir, lo que permite desarrollar las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades del niño/a, su cuidado y protección, y que también implica denunciar, cuando se está en conocimiento, los actos de vulneración que este sufriendo un niño/a; comprensión de los efectos perjudiciales de la institucionalización en el niño/a que permiten actuar de manera de prevenir los actos de vulneración.

Por otra parte, considerando que los discursos de las personas son coherentes con sus actos, se ha constatado que los criterios Técnico y Político indican como APEP aquellos relacionados con el trabajo realizado con la familia durante el período de institucionalización, acompañado con la reflexión individual que se espera que las personas realicen a partir de la experiencia vivenciada. En torno a esto los profesionales del hogar Misión de María han expuesto:

Criterio Técnico:

*“...que vivencien la posibilidad de asumir ellos un rol relevante para la crianza de ése niño, si es la madre, validar el rol materno, si son los abuelos o son los tíos validar el rol que ellos tienen y también reflexionar sobre cual va a ser el papel que van a tener con ese niño a largo plazo, es distinto en el caso cuando se egresa con la madre lo que se valida y lo que se reformula es la imagen y el rol materno, mientras que con la familia extensa lo que se pone en cuestión es qué tipo de vínculo se podrá pensar que se va a establecer de aquí a futuro y si ese vínculo va a ser permanente o transitorio (...) la posibilidad de reparar el daño causado, y eso pasa por eeeee asumir el rol que no había podido asumir, asumir un rol que no se había podido realizar de forma adecuada antes....”*

*“...cuando efectivamente la familia ha sido capaz de desarrollar un lazo de apego seguro, pero además con un modelo de vida que reconoce y es capaz de ejecutar lo que propone, un modelo*

*familiar competente y coherente (...) La coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, eso para nosotros es denotativo (...) la consistencia entre lo que formula y lo que hace, esa coherencia para nosotros es un indicador fehaciente..."*

Criterio Político:

*"...hay otros casos por ejemplo en que hay niños que han egresado con su padres, con su madre o en fin, y ésta madre por características de su personalidad, ¿cierto?, sigue siendo la persona de siempre pero más cautelosa, más cuidadosa..."*

## SÍNTESIS

Según la información expuesta en éste apartado, los aprendizajes que la familia biológica ha experimentado a partir de la experiencia vivenciada, se generarían en cierta medida, por las orientaciones profesionales proporcionadas durante el período de institucionalización, a través del trabajo que hace la dupla Psicosocial con los adultos que manifiestan; con hechos, la intención de egresar al niño/a con él/ella.

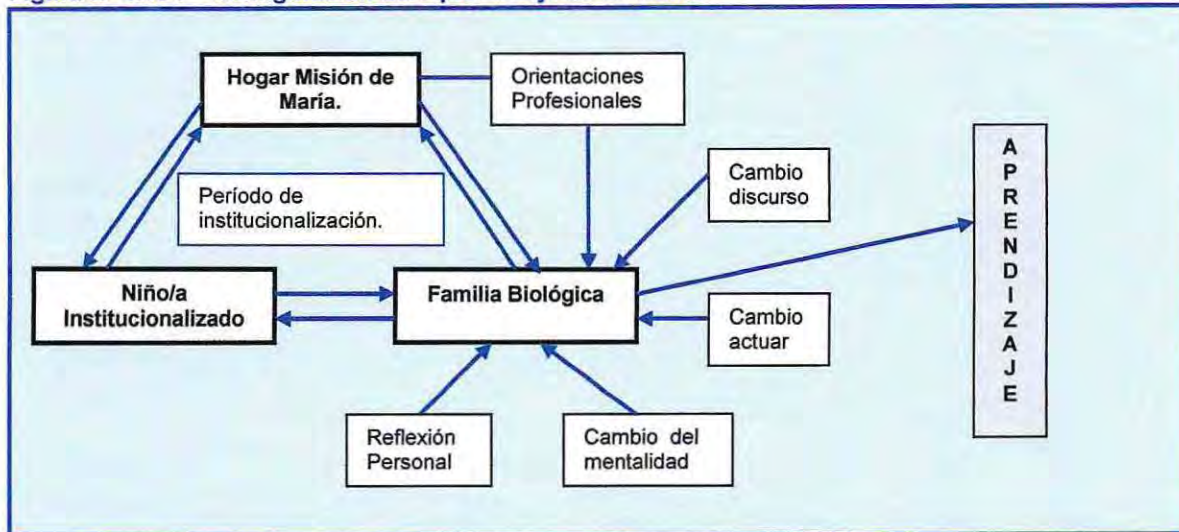
Las orientaciones profesionales que las personas entrevistadas señalan haber recibido y que los profesionales del hogar señalan haber proporcionado se enmarcan en: reconocimiento de las características propias y de la dinámica y funcionamiento familiar que permite que las personas desarrollen o refuercen las habilidades parentales; reconocimiento y resolución de conflictos que permite enfrentar las problemáticas que surgen después de la institucionalización como consecuencia de ésta misma; comprender y reconocer las necesidades de los niños/as que permite a la familia comprender cuales son sus responsabilidades con éstos, y el rol que le corresponde cumplir, esto ayudaría en la generación de un lazo seguro entre el niño/a y el adulto responsable; concientización de las implicancias que tiene la institucionalización de manera que la familia comprenda los efectos negativos y perjudiciales de ésta para la vida del niño/a.

Las orientaciones que las personas recibieron de parte de los profesionales del hogar, durante el período de institucionalización del niño/a actualmente a su cargo, forman una parte de la experiencia vivenciada. Por lo tanto, el trabajo que la familia realizó con la dupla Psicosocial, la realidad observada en el hogar, la forma como se vivenció cada contacto con el niño/a y el hogar a través de las visitas, junto a la reflexión que las personas realizan entorno a toda ésta experiencia, configuran el aprendizaje de la familia.

El aprendizaje como tal debe ser evidenciable en la práctica, es decir, el aprendizaje genera un cambio de mentalidad que se manifiesta a través de un cambio en el discurso y en la actitud de un individuo frente a determinadas situaciones. Es así como se evidenció el aprendizaje en las personas que participaron del presente estudio, y que se plasmó a lo largo de éste apartado.

Es importante señalar que no se ha determinado el momento en que se produjo el aprendizaje, si no que mediante la identificación de los posibles componentes que han configurado el aprendizaje, como lo muestra la figura N° 4.10, es posible suponer que éste existe, y que es posible que se haya generado durante y/o después del período de institucionalización.

Figura N° 4.10 : Configuración del Aprendizaje de la familia.



La configuración del aprendizaje que se muestra en la figura N° 4.10, es una manera de exponer las partes que dan forma al aprendizaje. Frente a esto se ha considerado que cada una de las partes participa en forma conjunta para la creación del aprendizaje. En éste sentido, se ha estimado que la teoría que mejor explica el aprendizaje generado en las personas entrevistadas, es la de la interpretación gestáltica. En ésta teoría lo que se considera importante para comprender el aprendizaje es, entender cómo los elementos aislados de la conducta se relacionan y determinan entre sí para formar una totalidad significativa.

A partir de éstos supuestos, la teoría gestáltica ha considerado el concepto de campo<sup>16</sup> como *“El mundo psicológico total en que opera la persona en un momento determinado. Es este conjunto de fuerzas que interactúan alrededor del individuo el responsable de los procesos de aprendizaje. El aprendizaje se considera como un proceso de donación de sentido y significado, a las situaciones en que se encuentra el individuo “* (Gimeno, Pérez, 1992). Por lo tanto, ésta teoría considera que el individuo no reacciona de forma mecánica frente a los estímulos que le proporciona la realidad objetiva, si no que reacciona a la realidad que percibe desde su propia subjetividad. Finalmente la conducta del individuo es el resultado de su comprensión de las situaciones, y el significado que le otorga a los estímulos que configuran su campo vital en cada momento concreto.

<sup>16</sup> Traslación del ámbito de la Física al de la Psicología.

#### TEMA 4: SIGNIFICADOS

Para efectos de esta investigación se consideran los Significados como todos aquellos pensamientos que la persona conceptualiza de determinada forma para referirse a la experiencia vivenciada durante y/o después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.

##### 1. Significado que tiene para la persona la institucionalización de niños/as en general (SING).

La institucionalización de niños/as en hogares de protección es la forma de atención y protección que el Estado le brinda a éstos cuando se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, abandono, maltrato, negligencia, etc. La institucionalización es una medida de corto plazo debido a las consecuencias que ésta tiene en los niños/as, especialmente en lactantes y en edad pre-escolar, razón por la cual deben ser restituidos a sus familias biológicas, o en su defecto a familias adoptivas, en el menor período posible.

Frente a éstas circunstancias las personas entrevistadas que experimentaron la institucionalización desde adentro, no sólo experimentaron la situación de modo particular con el niño/a actualmente a su cargo, si no que además se encontraron de frente con una realidad infantil que ellos mismos califican como impactante y penosa, entre otros adjetivos. Para éstas personas, encontrarse con los niños/as residentes en el Hogar Misión de María, significó esencialmente una sensibilización frente a la realidad que viven éstos niños/as, considerando que se encuentran en estado de abandono, atribuyendo además la responsabilidad de ésta situación a la figura materna, enjuiciando la actitud que éstas han tenido con sus hijos. Es así como se han encontrado discursos tales como:

*“...bueno la cosa cuando yo fui a conocer a Juliano pa’ mi fue muy impactante ver tanto bebé abandonado, osea tanto bebé que no está con su mamá, que no tienen protección (...)Osea cuando yo iba al hogar yo me venía llorando, me venía llorando porque yo decía ¿cómo puede haber mujeres?, hay tantas mujeres que quieren hijos, entonces ¿cómo pueden haber mujeres que boten a sus hijos y que digan que ellas no tienen interés en sus hijos...”*

*“...nos impresiono tanto porque cuando llegamos nosotros era como ver puros cachorritos acercándose ahí, ¿me entiendi’?, así como, (...) Claro subimos arriba y todos los niños ahí acercándose, entonces fue como bien impresionante para nosotros, nunca habíamos pasado algo así (...) pero era penoso para nosotros, porque mis hijos crecieron bien y uno siempre como madre quiere que los hijos estén bien po’ osea que tengan su mamá, su papá, su hogar, sus cosas y él no tenía eso, entonces era como triste po’, entonces eso po’ era penoso para nosotros...”*

*“...no la veía mal, pero me daba pena porque tanto niño, yo encuentro que ellas no se pueden preocupar de tanto niño (...)por ejemplo, cuando tenían que comer derrepente, son como cuatro tías y son como diez niños y tiene que darles a unos primero, no se pueden preocupar de todos (...)me daba rabia con mi hija po’, me daba rabia porque como se llama, ella es una persona joven, sana, y que anduviera dejando a sus hijos por vició...”*

Según éstas apreciaciones formuladas por los entrevistados es posible vislumbrar lo especialmente significativo que fue el hecho de conocer la realidad de los niños/as que se



encontraban en el Hogar Misión de María durante el período en que ellos tuvieron que transitar por ésta institución, visualizándolos como víctimas de madres despreocupadas. Esto se podría explicar en la concepción que posee la sociedad respecto de las funciones que debe cumplir la familia. Aunque, probablemente no exista un conocimiento teórico de cuales son éstas funciones, existe un sentido común respecto de cuales son las responsabilidades que le competen a la familia en la sociedad. En consideración con esto es importante señalar que éstas percepciones se encuentran presentes en la mayoría de los entrevistados que corresponden a la familia extensa del niño/a actualmente a su cargo, y en la madrastra que participó de la investigación. Por lo tanto el sentir común que tienen éstas familias, las diferencia de las madres entrevistadas, en cuanto a que, en éstas no se evidenciaron cuestionamientos hacia la forma en que han cumplido con su rol parental. Éstas diferencias podrían explicarse a través de la teoría de la Construcción Social de la Realidad, que señala que las personas crean lo que ven, por lo tanto, no es posible que la verdad se encuentre sobre un patrón absoluto existente fuera de los seres humanos. Esto implica que la realidad no se experimenta de forma directa, sino que es filtrada a través del proceso individual del conocimiento y de la creación de significados. Las perspectivas y conocimientos individuales acerca del mundo no pueden aislarse de las historias personales, es decir, de los códigos previos de entendimiento.

## **2. Significado de la experiencia de separación con el niño/a (SESN).**

La separación es un distanciamiento que puede estar acompañado de inquietud por el temor a perder a la persona amada o considerada imprescindible para satisfacer la propia necesidad de protección y cuidado.

Frente a la separación de la familia con el niño/a las personas entrevistadas en general, manifestaron que durante éste período sentían mucha tristeza de saber que el niño se encontraba institucionalizado lejos del afecto y el cariño de su familia, señalando:

*“...y yo te prometo que yo me venía llorando hasta el metro me venía llorando por él, porque lo dejaba, entonces no entendía cómo ella como mamá no podía sentir lo mismo...”*

*“...Porque era guagüita, era chiquitito y yo al verlo allá me daba pena po', claro po', aparte que es un hijo po'...”*

*“...Es que en realidad pa' nosotros, osea en especial para mí era como triste, triste que él tuviera que vivir una situación así tan chico, que no estar con su mamá biológica, por las razones que hayan sido(...) y nos daba pena porque cuando nosotros íbamos a verlo él se alegraba y cuando nosotros nos íbamos nos miraba no mas pero ya después él empezó a acostumbrarse y cuando nosotros ya nos íbamos él se ponía a llorar y nosotros nos veníamos así (gesto de angustia), llegábamos súper mal porque él se quedaba llorando y nosotros no podíamos hacer nada mas po'...”*

*“...fue un cambio po', porque a todos nos dolió, si fue un cambio que nosotros nooo, nunca yo me imagine po' y mi hija también me decía mamiii como puede estar ahí (...) yo creo que a mi me toco mas porque a veces yo no dormía, pensaba, pensaba, pensaba en como lo podía hacer...”*

En otros casos además de tristeza frente a la separación, existía una visión de que el niño/a se encontraba desprotegido estando en esa situación de institucionalización, sobre lo cual expresaron:

*"...y lo vi tan desprotegido o sea imagínatelo en una cuna solito...donde si llora (llora) tiene que llorar no más porque hay muchos niños para estarlo viendo, ¿te das cuenta?..."*

*"...Me daba pena po', me daba la impresión de que iba a seguir llorando y lo iban a dejar ahí y no lo iban a pescar, porque así son algunas personas, a mí me daba esa impresión, cerraba los ojos no mas y me iba pa' fuera, no podía hacer nada más..."*

Por otra parte, específicamente para las madres de los niños/as el período de separación significó pasar por momentos de profundo dolor :

*"...pa mi que me quitaran a mis hijos fue igual como que me cortaran un brazo, una pierna, o sea... yo tomaba, tomaba día y noche pa no acordarme que las niñas estaban ahí y me drogaba, porque no me dejaban verlas..."*

El significado que la institucionalización tuvo para las familias se ajusta a las apreciaciones que los criterios Técnico y Político tienen respecto de cómo éstas vivencian este hecho, señalando que:

Criterio Técnico:

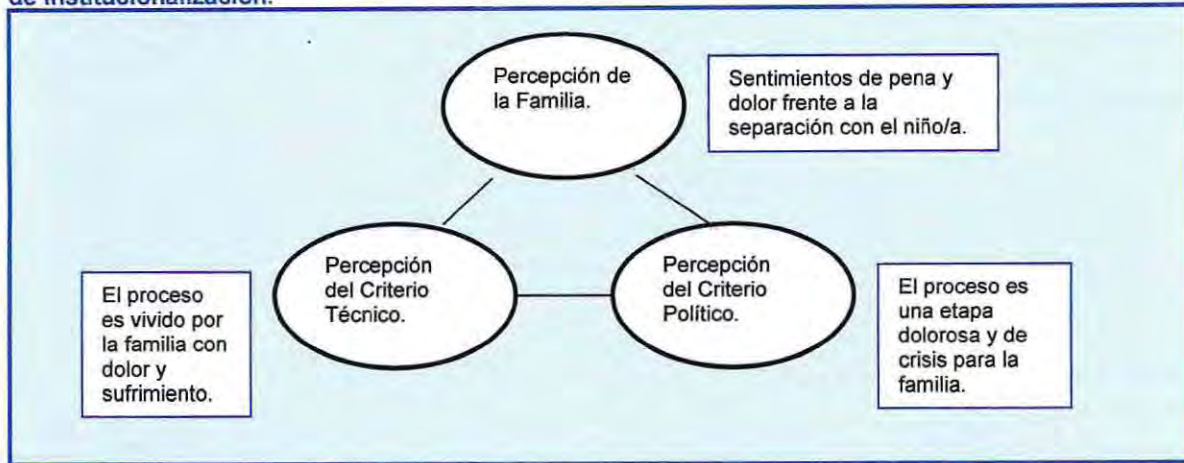
*"...el proceso de institucionalización para las familias de origen son vividos con dolor, con sufrimientos..."*

Criterio Político:

*"...para la familia biológica el hecho de la institucionalización de los hijos es una etapa bastante dolorosa porque marca en ellos un período en donde la familia entra en crisis (...)sin duda para las familias es terrible la institucionalización de los hijos (...)toda esa situación es muy dolorosa para la familia, genera mucha culpa en ellos, en los integrantes, ¿ya?, y es muy difícil poder enfrentar y poder asumir que un tercero se haga cargo, ¿cierto?, de éste menor..."*

Según los diferentes puntos de vista otorgados por los entrevistados, la separación producida por el período de institucionalización es vivida por las familias biológicas como un hecho muy triste y doloroso, que sin duda sienta un precedente en sus vidas. En la figura N° 4.11 es posible observar como se configuran las opiniones entregadas por los entrevistados.

Figura N° 4.11: significado de la experiencia de separación con el niño/a provocado por el proceso de Institucionalización.



### 3. Significado del efecto de la institucionalización en la relación con el niño/a (SEIRN).

Desde el nacimiento se inicia una relación entre el niño y el adulto, que en un comienzo estará basada en que el último atienda las necesidades básicas del primero. En el presente estudio las personas entrevistadas; pertenecientes a familias extensas, en general, no tuvieron la posibilidad de generar una relación con el niño/a, actualmente a su cargo, desde su nacimiento, produciéndose ésta durante el período de institucionalización. Por lo tanto la institucionalización marca de cierta manera la forma en que el adulto responsable se relacionará con el niño/a, es así como se ha evidenciado en las personas entrevistadas (específicamente un caso de familia extensa y el caso de la madrastra), el surgimiento de un profundo afecto acompañado de pena por la situación en la que se encontraba, aflorando además un sentido de propiedad sobre éste:

*"...la cosa es que yo cuando conocí a Juliano fue como un amor...afloró un amor grande y yo lo vi a él altiro se dio conmigo como diciendo llegó mi mamá una cosa así..."*

*"...cuando yo empecé a ir a verlo en mi nació algo tan especial, era algo lindo porque no le miraba su defecto, no, no le miraba su defecto, le miraba que lo habían dejado botado, era como no se poh, lo mire yo como que lo habían despreciado a él, entonces por eso empecé yo a preocuparme de él (...)sabe que yo sentía algo especial, sentía que como que él niño hubiera sido mío, no lo mire nunca como nieto (...) cuando conocí a Jonathan él impregno algo diferente en mí, como que yo lo hubiera eh tenido ¿me entiende?, como si él hubiera nacido de mí el Jonathan..."*

En otro caso de familia extensa la relación que el adulto estableció con el niño/a estuvo marcada por un sentimiento de compromiso con éste en el sentido de procurar que creciera con su familia biológica, señalando:

*"...yo no la iba a ver mucho porque yo me había hecho la idea de no hacerme más carga y todo el asunto, pero el tiempo fue pasando, pasando, ya empecé a ir un poco más, iba mi otra hija, mi otras dos hijas que son mayores también iban de vez en cuando, hasta que a los 8 meses me llamaron y me dijeron que a la Tiare la iban a dar en adopción, (...) la iban a inhabilitar y...(..) entonces yo ahí dije ya, yo primero dije "bueno hagan lo que quieran total yo..." pero después ya no, bueno igual fui al psicólogo por la cosa del desapego y todo, pero no al final dije "no puedo, de*

*alguna forma, e tiene que estar con sus hermanos” y dije “bueno si están los 2 porqué ella no puede estar...”*

Por otra parte después del período de institucionalización del niño/a una entrevistada señaló que su relación con el niño/a ha sido difícil y que le ha costado mucho acostumbrarse a su presencia:

*“...pero igual le digo que me ha costado montón acostumbrarme a ella (...)me ha costado un montón porque es muy, le digo como eso que ella no duerme bien, ahora como que recién esta, pero ella de repente así a las doce de la noche y mas encima que usted la dejaba en la pieza y gritaba y se salía, y usted la volvía a ir a dejar para que durmiera y volvía a salir gritando y no y no, no había caso que se quedara en la pieza...”*

En oposición a esto se encuentra el caso de la madrastra, quien señaló que el niño/a se convirtió en una presencia absolutamente positiva en su vida personal, ayudándole incluso a mejorar su autoestima:

*“...Haber, yo cuando me lo entregaron fui la mujer más feliz, porque yo sabía que iba a estar conmigo...y...y bueno haber nosotros nunca lo hemos tomado como un amor lastimoso, para mí Juliano es una bendición de Dios...y a mí me ayudó a sentirme de nuevo que era importante para alguien, porque mis hijos crecieron, mis hijos hacen su vida, y yo pasaba prácticamente más tiempo sola que con ellos...”*

#### **4. Significado de la institucionalización del niño/a en la cotidianeidad (SINC).**

La institucionalización del niño/a implica varias tareas que se deben cumplir como: asistir a los días de visita, asistir a audiencias y otras contingencias asociadas. En éste contexto algunas de las personas entrevistadas vieron alterada su vida cotidiana en el sentido de que las tareas asociadas a la situación en que se encontraba el niño/a interfería con la realización de otras tareas cotidianas y viceversa:

*“...pero igual a mi se me hacía difícil por como ella (señala a su hija) tenía que ir al jardín, tenía que siempre estar aquí, a la hora que ella llegaba del jardín y a la hora que él (niño institucionalizado) tenía visita era casi la misma hora...”*

*“...claro fue todo un cuento terrible, ponte tú, con mi pareja igual estábamos separados, pero él venía para acá, pero él venía y yo no estaba, entonces pucha fue todo un conflicto...”*

Por otra parte para uno de los entrevistados el período de institucionalización del niño/a actualmente a su cargo le significó una incomodidad por la distancia que debía recorrer para acudir a las visitas y otras obligaciones asociadas:

*“...entonces ir para allá, yo ver la situación, era incómodo, tú observa aquí, estamos en Puente Alto, el pique para allá, ir a diario...”*

A pesar de lo anterior, son pocas las personas que aludieron a éste tipo de situaciones cuando recordaron la experiencia vivenciada y el significado que ésta tuvo.

##### **5. Significado de la experiencia en relación con la institución (SERI).**

El proceso de institucionalización tiene varios aspectos que configuran la experiencia de las personas que transitan por una institución de protección infantil. Entre éstos se encuentra la inserción en la institución propiamente tal y las relaciones interpersonales que se establecen al interior de ésta. En éste sentido las personas entrevistadas tienen variadas opiniones con respecto al hogar Misión de María y a las relaciones interpersonales establecidas con los profesionales y personal de éste.

En los aspectos que dicen relación con las características propias del hogar, las personas expresaron variados puntos de vista referidos al contexto de éste. Dentro de las opiniones fue posible encontrar visiones positivas y negativas del contexto que se configura en el hogar Misión de María :

*"...encontraba que el ambiente era muy frío, no en la casa Nacional, era como más, era como más, ameno a diferencia del Hogar lo encontraba muy frío, tenías que estar en una pieza con el niño y no saber que hacer, porque no había, habían juguetes pero el niño de por sí, el niño es más original cuando esta con sus pares, demuestra más cómo es..."*

*"...el hogar es una cárcel de menores..."*

*"... si el hogar era decente, nada que decir, era buen hogar, era limpio, en eso no hay nada que decir, los niños andaban limpios..."*

Las dos opiniones negativas expuestas fueron las únicas registradas dentro de las unidades de datos existentes. Ambas estuvieron referidas al contexto del hogar y no distan mucho entre sí, en el sentido de que una de ellas realiza una taxativa clasificación del hogar; denominándolo como un lugar de privación de libertad, mientras que la otra se refiere a la limitación de espacio y libertad de acción que se tiene para interactuar con el niño/a, lo que se constituye como un tipo de restricción y privación.

Por otra parte también se observa al menos una opinión positiva con respecto al hogar mismo pero ésta vez referido al servicio que prestan.

En cuanto a las relaciones interpersonales establecidas, al interior del hogar Misión de María, por parte de las personas entrevistadas con los profesionales y personal de éste, hay opiniones que señalan haber mantenido una buena relación con algunas de las personas del hogar:

*"...con el señor Matías tuve muy buena relación, a él yo lo recomiendo en cualquier lugar, nada que decir de él... con la asistente tuve sus roces..."*

*"...sabi que una pero...nunca se me va a olvidar porque la señora de la cocina me tomo el hombro y me dijo: tenga ánimo, si aquí la vamos a cuidar y van a salir adelante, pero..."*

Pero por otra parte es posible encontrar al menos una opinión que señala que su relación con el hogar y con algunas de las personas que se desempeñan en éste fue difícil:

*"rabia tenía, tenía rabia en el momento de que mi hijo estuviera en un hogar, porque yo no quería...y yo siempre le alegue a la Hany que no, que no quería que estuviera ahí, porque igual no me lleve mal con la Hany, pero hubo un tiempo que ella me dijo con estas palabras... yaa pasó el tiempo, me gusto el hogar porque me lo trataban bien y al Cristofer me lo querían dar en adopción y ahí no me gusto el hogar, ahí no me gusto..."*

Esto último se relacionaría con lo que señalaron los profesionales del hogar, a través de los criterios Técnico y Político, respecto de la disposición de las personas con el hogar y con ellos mismos. Acerca de esto señalaron que la familia biológica, durante el período de institucionalización del niño/a, tiene una actitud ciertamente defensiva, y en algunos casos agresiva, hacia la institución y hacia los profesionales que se desempeñan en ésta, la cual se presentaría preponderantemente al inicio de la institucionalización. Ésta situación se caracteriza principalmente por una actitud de desconfianza por parte de la familia en el hogar, y la sensación de que han sufrido un robo. Éstas opiniones se pueden apreciar a continuación:

Criterio Técnico:

*"...lo perciben como un secuestro vienen con una predisposición de...vienen a la defensiva, tienen dificultades para decir las verdaderas dificultades que ellos tienen, que pueden posiblemente ser muchas más de las que pueden decir pero prefieren esconder (...) este no es un lugar donde la gente viene feliz y contenta a trabajar sus problemas, viene mas bien con mucho recelo a contar las cosas, porque los servicios sociales y los servicios del estado les han mostrado que cada vez que tiene un problema, en estos casos, más que ayuda recibe de los dolores más grandes que puede tener una persona que es separarse de sus hijos..."*

*"...efectivamente la familia biológica que pasa por primera vez por este transe, esto es no cierto que efectivamente su hijo se vea institucionalizado, sin lugar a dudas que la relación con la institución es mucho mas... yo diría que difícil ¿por qué? porque de alguna manera ellos sienten que la medida; que ha tomado este caso el estado, a través no cierto de sus tribunales, ha sido despojarlos a ellos de eh, del ejercicio de un rol (...) las medidas son tremendamente imperativas e intempestivas, entonces la familia acá, generalmente cuando es el primer niño, llega como muy... diríamos como muy en mala, en términos bastante simples digamos, porque no logran comprender y dimensionar que fue lo que ellas hicieron para que él niño esté acá, entonces sienten que nosotros los hemos despojados; porque nosotros somos los representantes del Estado en este caso, los hemos despojados de sus derechos, arrebatándoles a sus hijos..."*

Criterio Político:

*"...la familia cuando llega al hogar llega siempre muy agresiva, muy a la defensiva, muy desconfiada (...) con mucho sentimiento eee podríamos decirlo negativos hacia nosotros..."*

Según el criterio técnico, la hostilidad que la familia muestra al comienzo de la institucionalización se debe a que sienten que el hogar como representante del Estado actúa; cuando un niño/a está siendo vulnerado en sus derechos, arrebatándole a sus hijos, nietos, sobrinos, etc. Esta acción determinaría la relación inicial de la familia biológica con el hogar, debido a que los primeros no estarían de acuerdo con la medida tomada por el segundo.

Por otra parte, los profesionales señalan que la relación con la familia va mejorando en el transcurso del tiempo y en la medida que van observando resultados favorables para su situación:

**Criterio Técnico:**

*“...yo diría que las familias cuando notan que hay una posición decidida de que el niño egrese con ellos hay mayor colaboración, mayor cercanía, mayor confianza en el equipo técnico, psicólogo y asistentes sociales, pueden expresar con más libertad lo que sienten y lo que piensan, hay más, mayor, un poco más de gratitud a veces..respecto a lo que estamos llevando a cabo, al posible egreso, eee eso no quiere decir que sea un lazo estrecho y profundo, no...”*

**Criterio Político:**

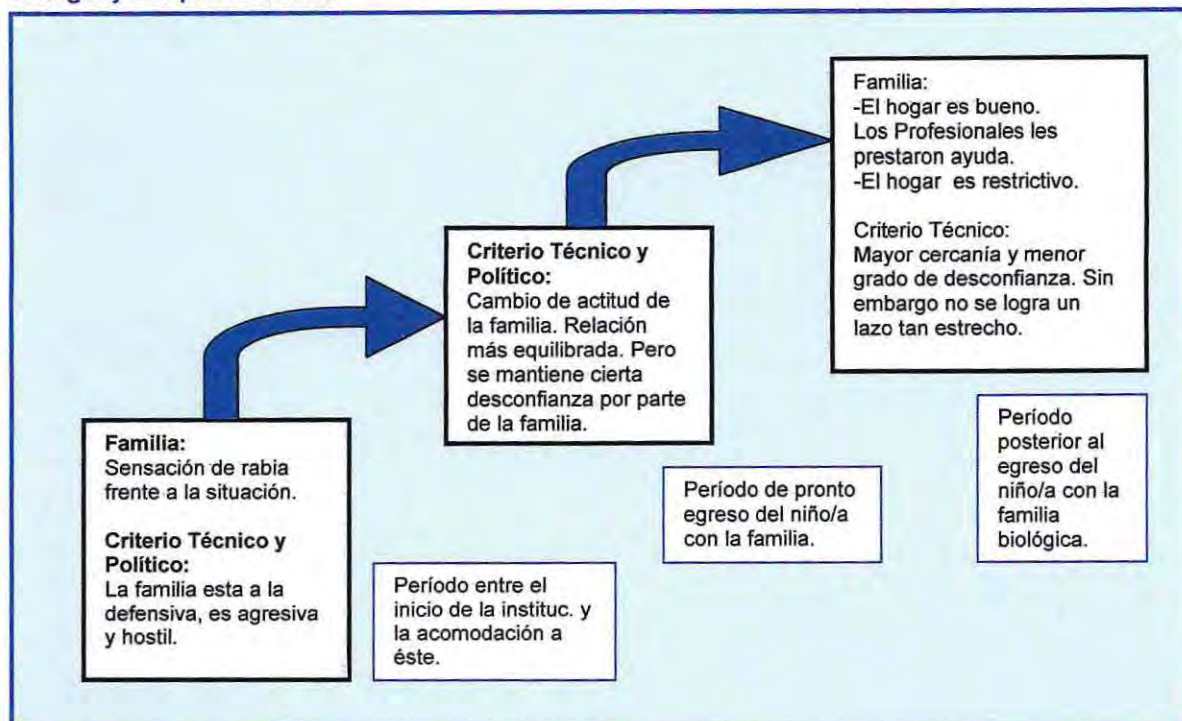
*“...ahora el transcurso del día a día y de acuerdo también a las entrevistas que se tiene con ellos, a los días de visita, a todo lo que ellos comienzan a vivir cuando están acá en el hogar, esa desconfianza va cambiando y termina con padres que están muy agradecidos por los cuidados que les dan a sus hijos...”*

Sin embargo, el criterio técnico señala que a pesar de que la familia supera la hostilidad hacia el hogar y mantiene una relación más cercana con las personas que se desempeñan en éste, se mantendría cierta desconfianza que iría desapareciendo en el proceso de seguimiento del egreso, pero no se lograría establecer un lazo estrecho e íntimo.

*“... yo pienso que sí, sí, hay un cierto recelo, no hay un total lazo de comprensión, yo creo que en el proceso de seguimiento hay un grado de cercanía pero nunca la intimidad que puede desarrollar por ejemplo cuando se van con familias adoptivas...”*

Las diferentes opiniones vertidas con respecto a la relación que la familia biológica establece con los profesionales y el personal del hogar, configuran diferentes momentos a lo largo del proceso de institucionalización los cuales se pueden apreciar en la figura N° 4.12.

Figura N° 4.12: Momentos del proceso de Institucionalización según la relación que se mantiene con el hogar y sus profesionales.



Las diversas opiniones reflejadas en las unidades de datos respecto de la visión que se tiene del hogar y sus profesionales, se explicarían en el hecho que señaló el criterio técnico. Éste explicó que no se lograría establecer un lazo estrecho entre el hogar y la familia biológica; aún después del egreso del niño/a, permaneciendo cierta distancia, originada probablemente por la persistencia de un cierto grado de desconfianza hacia la institución. Es probable que aquellos que superaron la desconfianza sean quienes finalmente tuvieron buenas opiniones respecto de la institución y los profesionales que allí se desempeñan.

## 6. Significado de la experiencia vivenciada en general (SEVG).

La institucionalización es una experiencia bastante significativa para las personas que la vivencian ya que implica un involucramiento por parte del adulto que desea hacerse cargo del niño/a, a partir de lo cual deberá cumplir con una serie de requisitos para lograr el egreso. Sobre ésta situación las personas entrevistadas señalaron que el proceso vivenciado fue una experiencia penosa, de mucho esfuerzo y sacrificio:

*"...Iguale fue penca, igual fue mal porque yo deje hasta los pies en la calle por recuperarlo..."*

*"...la historia de la Tiare...ha sido una experiencia de esfuerzo y de harto sacrificio también, sí y súper penoso..."*

*"...pa mi fue una mala experiencia que no es bonita recordarla po', no me surge ninguna alegría en recordarlo..."*

## SÍNTESIS

La institucionalización de un niño/a implica varios agentes, entre éstos están: la institución, el niño/a institucionalizado y la familia. Desde el punto de vista de la familia, se ha observado en la presente investigación que la institucionalización se vivencia principalmente de dos formas. La primera es la que vivencia la familia nuclear, quienes por efectos de la institucionalización se separaron de sus hijos/as y tuvieron que iniciar una relación con el hogar Misión de María. Ésta separación fue vivenciada por las personas entrevistadas, como un proceso doloroso y difícil, que supone; además, un cambio en la forma en que ésta familia se relacionó con el niño/a durante ese período, sin embargo no se encontraron unidades de datos que aludieran a éste aspecto en las entrevistas.

Por otra parte la relación que la familia inició con el hogar se caracterizó por momentos de rabia por la situación, la cual se canalizaba a través de los profesionales que allí se desempeñaban, durante el período en que su hijo/a estuvo institucionalizado, a pesar de esto no se mantiene una visión negativa de ellos, conservándose, en algunos casos, conceptos muy positivos.

La segunda forma de vivenciar la institucionalización es la que ha experimentado la familia extensa y el caso específico de una madrastra, quienes en algunos casos mantenían cierta relación con el niño/a antes de que fuese institucionalizado, y en otros no lo conocían. Por lo tanto, éstas personas iniciaron un vínculo de afecto; en algunos casos inmediato, con el niño/a cuando ya se encontraba institucionalizado; a partir de ésta relación y por el deseo de egresarlo/a con ellos, se genera el sentimiento de tristeza por la distancia física que se mantenía con el niño/a mientras se encontraba en el hogar. La relación con el niño/a se generaría por el sentido de deber que subyace; en la familia extensa<sup>17</sup>, al deseo de responsabilizarse y tratar de reparar el daño que a sufrido ese niño/a. Sin embargo, en un caso particular, la relación de la familia con el niño/a después de la institucionalización ha sido muy complicada en términos adaptativos, de ambas partes. Es probable que en éste caso el sentimiento de "deber" con el niño/a fue lo que movilizó las gestiones de egreso, más que la presencia de un vínculo afectivo.

En general, el sentimiento que tiene por el niño/a la familia extensa y el caso de la madrastra, es de mucho amor y pena por su situación de abandono materno, destacándose la inexistencia de juicios valorativos hacia el abandono paterno. Por lo tanto el egreso del niño/a con ésta familia ha sido; en términos generales, positivo para ambas partes, presentándose un vínculo afectivo muy fuerte.

Se destaca además la profunda impresión que causó en las familias extensas, conocer el hogar Misión de María y a los niños/as que allí se encontraban. Esto causó en las personas entrevistadas un sentimiento de pena generalizado, acompañado de los juicios valorativos que se mencionaron en el párrafo anterior.

Por otra parte, la relación que la familia extensa mantuvo con el hogar Misión de María se observa bastante positiva en términos relacionales, existiendo dos casos puntuales que manifestaron impresiones negativas, pero respecto del contexto que se generaba en la institución.

---

<sup>17</sup> En algunos casos éste sentido de "deber" fue explicitado por la familia extensa.

La institucionalización significó además ciertos inconvenientes para la vida personal de la familia extensa, los cuales finalmente son situaciones que pasan a un segundo plano cuando lo que se busca es un bien superior, que para el caso era lograr el egreso del niño/a.

Aunque el proceso vivenciado tiene matices positivos y negativos, en general cuando las personas recuerdan las diversas situaciones asociadas al período de institucionalización suelen mencionar que sintieron mucha pena, mucha tristeza y mucho dolor. Por lo tanto son esos sentimientos los que configuran el significado de la experiencia vivenciada.

### SÍNTESIS TEMÁTICA

Como se ha podido observar en el desarrollo de cada uno de los temas que han sido objeto de la presente investigación, la institucionalización de un hijo/a, sobrino/a, nieto/a, es una experiencia que involucra variadas emociones, pensamientos, sentimientos, etc. Según lo expuesto en cada uno de los temas tratados, es posible observar que estos se han presentado: por separado, varios a la vez o todos a la vez. Sin embargo, si se asocian estos temas a momentos específicos del proceso de institucionalización se identificará cual de ellos se ha presentado con mayor predominancia.

A partir de lo anterior, es posible señalar que probablemente el primer sentimiento que surge en el momento en que se produce la institucionalización de un niño/a, es el temor. Considerando que ninguno de los niños/as que egresó; del hogar Misión de María, con familias biológicas provenían de familias extensas al momento de producirse la institucionalización, se puede constatar que quienes sintieron éste temor fueron las madres entrevistadas, debido a que experimentaron una desvinculación involuntaria con el niño/a, originada por una medida de protección. Éstas madres vivenciaron éste temor a partir de la separación de sus hijos/as y del posible desenlace negativo que ésta situación pudiera tener para ellas. Por otra parte, éste sentimiento estuvo acompañado de rabia y dolor porque sus hijos/as estuviesen en un hogar de protección. Por lo tanto, el temor al inicio de la institucionalización, tiene que ver con la posibilidad de que la separación con el niño/a sea definitiva.

Al producirse la institucionalización comienza un período en el cual la madre, el padre o ambos, deben esforzarse por recuperar a su hijo/a. Para ellos, deben superar la situación que dio origen a la medida de protección trabajando con el equipo profesional de la institución, comprometiéndose a realizar un cambio de actitud. Frente a ésta situación las madres entrevistadas experimentaron diversas dificultades que perjudicaban en mayor o menor grado la posibilidad de egresar a sus hijos/as con ellas. En éste punto probablemente se conectan el temor con las dificultades debido a que, al experimentar cada una de los obstáculos que fueron surgiendo, las entrevistadas veían como éstas ponían en riesgo el egreso de sus hijos/as, cuestión que hacía surgir inseguridad de poder recuperarlos, lo que sin duda les provocó mucho temor.

Pero éste período no solo tuvo temores y dificultades para las madres entrevistadas, si no que además generó aprendizajes. Estos tuvieron variados orígenes, ya que en algunos casos provinieron de la misma situación vivenciada, es decir, el solo hecho de que sus hijos/as hayan sido institucionalizados implicaría cierto aprendizaje. Las otras fuentes de aprendizaje evidenciadas

fueron: el trabajo que se realizó con la dupla Psicosocial del hogar Misión de María y otras instancias de instrucción profesional derivadas de la experiencia vivenciada.

Por otra parte, en el caso de la familia extensa al momento de tomar conocimiento de que su nieto/a, sobrino/a, etc., se encontraba institucionalizado, el primer sentimiento que surgió, aparentemente fue tristeza, sentimiento que surge de observar al niño/a lejos de sus padres, principalmente de su madre. Éste sería el principal motor que movió a la familia extensa a convertirse en un recurso para el niño/a y posibilitar con esto el egreso con ellos. A partir de esto se inició el contacto con el hogar Misión de María, y también el contacto con el niño/a, que en algunos casos no conocían previamente. En la mayor parte de los casos sucedió que, cuando las personas iniciaron el contacto con el niño/a, surgió en ellos un sentimiento de profundo afecto, y en algunos casos, de pertenencia sobre éste. Frente a la determinación de hacerse cargo del niño/a, la familia extensa se habría generado expectativas respecto de tener a éste bajo su cuidado y protección. Por lo tanto, es aquí donde surgió el temor en las personas entrevistadas, al pensar en la posibilidad de que el niño/a no fuese egresado con ellos, y fuese entregado a sus padres biológicos; a quienes consideraban incompetentes para cumplir su rol parental, o una familia adoptiva. Ésta situación provocó que la familia extensa tuviese que esforzarse por cumplir con determinados requisitos que les permitieran ser evaluados favorablemente por el equipo profesional del hogar Misión de María. En éste esfuerzo por lograr egresar al niño/a con ellos; al igual que las madres entrevistadas, también tuvieron que enfrentar diversas dificultades, que en su momento visualizaron como impedimentos para concretar el egreso.

En todos los casos que participaron de la presente investigación se presentaron: temores frente a determinadas situaciones, dificultades para concretar el egreso del niño/a y aprendizajes que posiblemente fueron surgiendo en todo momento. Cada una de éstas vivencias continúan presentes o siguen surgiendo, incluso después de producido el egreso del niño/a con ellos, predominado en algunos casos el temor de volver a vivir la misma experiencia; en el caso de las madres, o separarse del niño/a con el cual se ha generado un profundo lazo afectivo; en el caso de la familia extensa. Por otra parte también está presente el aprendizaje en aquellos que tienen una visión mucho más reflexiva y crítica respecto de la situación vivenciada. Pero también se observan dificultades en varios casos, que tienen que ver principalmente con la dinámica familiar que se ha generado a partir del egreso del niño/a con la familia.

Finalmente, aunque la experiencia de institucionalización vivenciada ha tenido un significado específico para cada uno de las personas entrevistadas, existe un denominador común en las expresiones que cada uno tiene para referirse a la experiencia, debido a que todos señalan que la situación vivenciada fue muy triste, dolorosa y de mucho sufrimiento.

## IV. EVIDENCIA DE LOS CRITERIOS DE RIGOR

Los criterios propuestos para dar cuenta de la confiabilidad y validez de la presente investigación fueron: credibilidad, transferencia, dependencia y confirmabilidad. De éstos se entrega evidencia a continuación:

### 1. CREDIBILIDAD

La credibilidad de los resultados obtenidos se sustenta en la triangulación de fuentes. A través de ésta técnica se consideró los puntos de vista de tres actores de la realidad social. En éste caso se incluyó los puntos de vista de: el equipo profesional que trabaja con las familias biológicas en el hogar Misión de María, el cual se ha denominado criterio Técnico; y la persona que ocupa el cargo directivo en la institución, que se ha denominado criterio Político. Con éstos dos criterios se desarrollaron los mismos temas que con las familias biológicas, de manera de poder contrastar las opiniones emitidas y configurar una realidad específica en torno a la temática investigada.

De éste modo se ha podido otorgar mayor credibilidad a la presente investigación, puesto que los resultados obtenidos han considerado varias opiniones y no ha sido solo la visión de una parte de la realidad estudiada.

Respecto de la observación persistente y el trabajo prolongado en el mismo lugar, no fue posible de concretar, debido al tiempo efectivo que se tuvo para realizar el trabajo de campo donde se recogió la información para dar respuesta a las cuestiones de investigación. El tiempo de recolección se llevó a cabo en dos encuentros con cada persona entrevistada, y en dos casos hubo un solo encuentro.

### 2. TRANSFERIBILIDAD

La Transferibilidad debe ser cuestionada por el propio lector del presente estudio. Para esto las investigadoras han descrito al inicio de éste capítulo: el contexto en que se desarrollo la investigación, quienes participaron aportando información clave para responder a las cuestiones de investigación y la forma en que fue recogida y procesada la información.

Es importante señalar que al momento de la recogida de información, las personas entrevistadas tenían a su cargo al niño/a egresado del hogar Misión de María, hacía seis meses como mínimo y aproximadamente veinticuatro meses como máximo.

Por tanto, a partir de la información puesta a disposición del lector es posible determinar si los resultados obtenidos son o no aplicables a otros contextos similares.

### 3. DEPENDENCIA

Para lograr la dependencia es necesario que la presente investigación sea evaluada por otros investigadores, quienes por una parte comprueben si a partir de los datos recabados es posible llegar a los mismos temas que llegaron las investigadoras. Por otra parte, pueden comprobar si es posible obtener los mismos datos, en el mismo ambiente y período, al cambiar de investigadores.

Para posibilitar lo anteriormente señalado, es necesario que el equipo de investigadoras realice variadas actividades.

Una de las principales actividades para posibilitar la revisión de otros investigadores, es establecer pistas de revisión. Para esto las investigadoras han dejado constancia de la forma en que se realizó la investigación en las bitácoras de campo y análisis, las cuales han sido expuestas en el anexo de éste documento para su revisión. En éstas es posible encontrar las actividades que se realizaron en los diferentes momentos de la presente investigación, y además, los pasos que se siguieron para realizar el análisis de los datos recabados.

Otras actividades que se realizaron para proporcionar evidencia sobre la dependencia, son aquellas que ya fueron consideradas en los otros criterios de rigor.

#### **4. CONFIRMABILIDAD**

Éste criterio está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que se han minimizado los sesgos y tendencias del investigador. Para ello las investigadoras han realizado la triangulación de fuentes, y han puesto a disposición del lector, variadas descripciones del procedimiento utilizado para cada momento de ésta investigación.

Por otra parte, respecto de los sesgos y tendencias del investigador, es posible señalar que aunque en ocasiones se cayó en éste tipo de prácticas, a la hora de seleccionar las unidades de datos que respondían a las cuestiones de investigación, se procuró no considerar aquellas que emanaron de preguntas sesgadas.

### **V. CONCLUSIONES Y APORTES**

La ejecución de la investigación, permitió generar conocimiento empírico respecto a la experiencia que vivenció un grupo de familias en virtud a la separación que enfrentaron con sus hijos o nietos O SOBRINOS, por haber sido estos, institucionalizados en el Hogar Misión de María. La investigación estuvo enfocada específicamente a conocer los temores que sintieron, las dificultades que experimentaron, los aprendizajes que generaron y los significados que le atribuyeron a la experiencia. Esto, pues además de significar un anhelo de las investigadoras tributar análisis en cuanto a los efectos que dicha medida de protección genera en la familia, constituye una temática de estudio de la cual existe escasa bibliografía pues no se registran precedentes de estudios similares en cuanto a los tópicos tratados, a pesar su relevancia, considerando que son resultados de un procedimiento habitual en los casos en que el sistema judicial determina que el niño/a se encuentra amenazado o vulnerado en sus derechos.

En relación al Trabajo Social como tecnología; enfocado a transformar la realidad social, la sistematización del proceso investigativo constituye un primer paso en la generación de conocimiento de las necesidades de intervención de las familias que vivenciaron la institucionalización de sus hijos, y en base a esto generar propuestas enfocadas a su fortalecimiento.

En relación al Hogar Misión de María, se señala que la institución constituyó un apoyo significativo durante el proceso de investigación. Al comienzo; durante la etapa de la configuración del proyecto, los profesionales expusieron las necesidades de investigación del Hogar; situación que sin duda, influyó positivamente en la elaboración y pertinencia de la propuesta. Asimismo, constituyeron un apoyo en la facilitación de material bibliográfico e información necesaria para ubicar a las personas integrantes del colectivo de investigación, además de contribuir a generar; a través de la manifestación de sus impresiones, las perspectivas técnica y política incluidas en la exposición y análisis de los temas y; con esto, el carácter ecléctico que pretendía la investigación.

En relación a las Autoras, el proceso de investigación constituyó una experiencia enriquecedora, en la cual debieron recurrir a sus competencias técnicas adquiridas en la formación, tanto en el planteamiento del problema, en el diseño metodológico, en el trabajo de campo y en el procesamiento y análisis de la información, siendo un aporte en el desarrollo del aprendizaje desde la perspectiva intelectual, al fortalecimiento y construcción de conocimiento, habilidades de razonamiento y la resolución de conflictos.

En relación a las limitaciones de la investigación, es posible reconocer que no se tuvo acceso a la totalidad de las familias que representaron el colectivo de investigación, debido a que a doce casos no se les logró ubicar por medio de los datos que tenía archivados la institución, pues sus números telefónicos no existían y en las visitas que se realizaron los moradores no correspondían a la familia que se pretendía ubicar. En otros seis casos, las ubicaciones de sus viviendas representaron una limitación en términos de ubicación y acceso.

En relación a la metodología, la pertinencia del diseño permitió conocer y sistematizar el proceso vivenciado por estas familias, lograr los objetivos propuestos y con esto dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en el comienzo. A continuación se exponen los principales resultados del estudio y sus respectivas conclusiones:

Los temores sentidos por las familias durante la institucionalización del niño/a y después de su egreso, fueron suscitados al percibir como una posibilidad el perder la vinculación total con el niño/a producto de diversos motivos; como por ejemplo: su traslado a otro hogar de protección, al fallo a favor de la susceptibilidad de adopción, a que se le entregase su cuidado a la familia nuclear –para los casos en que las familias extensas vivían el proceso de vinculación con el niño/a– o a un nuevo periodo de institucionalización. Además, de otros temores sentidos por las familias a consecuencia de la experiencia vivenciada, que correspondieron a las anticipaciones de ciertos problemas que se pudiesen generar, tales como: no contar con apoyo para su cuidado, sentir su rechazo, no ser capaz de enfrentar sus características conductuales o no ser capaz de controlar sus deseos de volver al Hogar.

De acuerdo a esto, se tiene certeza de que durante el periodo de institucionalización de los niños/as, el temor ante la desvinculación; por alguno de los motivos descritos recientemente, fue sentido por la totalidad de los entrevistados, permaneciendo aún en las madres, la madrastra y en algunas abuelas, incluso hasta más de dos años y medio después del egreso del niño del Hogar<sup>18</sup>. En el caso de las madres –considerando que ellas eran las responsables del cuidado y protección del niño/a, cuando el juez determinó que se encontraba amenazado/a o vulnerado/a en sus

---

<sup>18</sup> Periodo de tiempo considerado en el momento en que se efectuaron las entrevistas.

derechos— la persistencia del temor se debería a la desconfianza que sienten ante la acción de los servicios sociales. Esto, podría responder a inseguridades generadas por la experiencia de separación familiar, ya sea por la inexistencia de tratamiento de posibles secuelas fundadas en esta desvinculación, o bien por la persistencia de los problemas familiares que originaron la medida de protección. En el caso de las abuelas el temor persiste solo en los casos en que los padres de los niños/as expresaron su deseo de asumir su responsabilidad generándose tensiones en la relación padres-abuelos, lo que afectaría la vinculación entre el niño/a y sus padres.

Otro de los temores que persisten en la actualidad en las abuelas, es la reacción del niño/a cuando se entere de su institucionalización lo que estaría afectando las relaciones familiares y principalmente la comunicación.

Las principales dificultades experimentadas por las familias durante la institucionalización del niño/a y después de su egreso corresponden a las siguientes: dificultades de adaptación a las normas de la institución, dificultades con profesionales del Hogar, dificultades económicas y/o materiales, dificultades de adaptación en la convivencia, dificultades en relaciones interpersonales y, por último, dificultades en el proceso de crianza. De éstas, se han mantenido y persisten actualmente en las familias las últimas cuatro mencionadas.

En cuanto a las dificultades económicas, corresponde; en la mayoría de los casos, a una característica presente en las familias que experimentan la institucionalización de sus hijos. Esta situación permitiría relacionar las deficiencias económico-materiales presentes en las familias con las dificultades para satisfacer las necesidades fisiológicas y de seguridad de los niños/as, originándose con ello una vulneración de derechos.

Las siguientes tres dificultades mencionadas, se pueden clasificar en debilidades en sus competencias parentales y en la resolución de conflictos, lo que podría afectar la dinámica familiar en términos de ambiente y seguridad hacia el niño/a, variables que son determinantes en la configuración de la personalidad y conducta del mismo. Con respecto a esto, se debe considerar que las familias reconocieron haber sido apoyadas por la dupla psicosocial de la institución en su dinámica y sus conflictos, además de la comprensión de las necesidades de los niños/as; que en su conjunto les permitieron desarrollar y/o reforzar sus competencias parentales, enfrentar sus problemáticas, reconocer y asumir el rol que deben cumplir y, por consiguiente sus responsabilidades respecto al cuidado y protección del niño/a; no obstante, la investigación determinó ciertas falencias en estos mismos tópicos, las cuales se podrían deber a que las intervenciones no fueron suficientes y no habrían generado el impacto que se procuraba pues probablemente las familias requerían; después de su egreso, ser apoyadas por un periodo superior al ofrecido por la institución.

Respecto a los significados, existen diferencias entre aquellos mencionados por las madres y las abuelas; pues si bien en ambos casos la experiencia les significó vivir momentos de tristeza, para las madres la experiencia de separación con su hijo/a, fue un periodo de rabia y dolor, bajo la visión de que apartado de ella se encontraba desprotegido, lejos de su afecto y cariño. En tanto para las abuelas y la madrastra; que comenzaron un periodo de vinculación con el niño/a a fin de egresarlo y tratar de reparar el daño que sufrió, la sensación de tristeza la sentían al considerar la situación de abandono materno que sufría el niño/a y también por la realidad que debieron conocer a través del proceso vivenciado. Estos sentimientos en la mayoría de los casos afloraron en el momento en que se les aplicaron las entrevistas, evidenciándose en sus relatos y lenguaje no

verbal, lo angustiante que fue para ellas la experiencia y su desconfianza ante los servicios sociales, lo eventualmente podría perjudicar las intervenciones de carácter reparatorias y la realización de estudios posteriores.

En relación a la Política Nacional, esta considera la relación Familia-Niño-Estado en términos del derecho del niño/a a crecer en su familia, frente a lo cual el Estado se compromete a apoyar a los padres en el ejercicio adecuado de sus roles y; por consecuencia, ante situaciones en que el niño se encuentre amenazado o vulnerado en sus derechos al interior de su medio familiar, se considera como una medida de protección la separación del niño/a de su familia, a fin de intervenir en las problemáticas que originaron la vulneración.

Bajo este planteamiento, la investigación determinó que –si bien las familias estudiadas ingresaron a la red de protección; estando sus hijos o nietos institucionalizados en el Hogar Misión de María; organismo que las apoyo para que superaran sus problemáticas y/o fortalecieran sus competencias parentales, determinándose que así fue, pues finalmente egresaron de la institución– la intervención no fue eficaz pues persisten las debilidades en sus competencias parentales y en la resolución de conflictos, lo cual podría deberse a dificultades en la implementación del programa o la necesidad de la familia de seguir siendo apoyada una vez que egresa del sistema de protección, lo que de producirse, constituiría un plan preventivo a fin de mitigar el riesgo de la vulneración de derechos del niño/a.

Por último, resulta interesante motivar estudios de seguimiento orientados a responder las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la eficacia de los programas de intervención con los cuales trabajan distintos hogares de protección de lactantes y preescolares y el impacto que provoca en la familia, la institucionalización del niño/a?
- ¿Cuáles son las variables que influyen en que las familias; que sufren la institucionalización de sus hijos/as, generen los aprendizajes necesarios para otorgar al niño/a un entorno familiar seguro?
- ¿Cómo se presenta el apego entre el niño/a y su familia durante y después del periodo de institucionalización?
- ¿Cuáles son los desajustes emocionales que se producen en la familia en virtud de la institucionalización del niño/a?

Dar respuesta a las preguntas planteadas permitiría conocer las necesidades de apoyo profesional que requieren las familias que han experimentado la institucionalización de su hijo/a, nieto/a o sobrino/a.

**BIBLIOGRAFÍA****LIBROS**

- Aylwin, Nidia; Solar, María (2003), *Trabajo social familiar*, Santiago de Chile, Eds. Universidad Católica de Chile, pp. 326.
- Barudy, Jorge (1998), *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Barcelona, Paidós, pp. 306.
- Bello, Rosario; Gil, Marcela; Leblanc, Cecilia; Sepúlveda, Eva (2003), *Familia: estudio de impacto de modalidades de intervención*, Santiago de Chile, Corporación Opción, pp. 79.
- Bermeosolo, Jaime (2005), *Cómo aprenden los seres humanos. Mecanismos psicológicos del aprendizaje*, Santiago de Chile, C.I.P. Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 290.
- Bowlby, John (1986), *Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida*, Madrid, Morata, pp. 207.
- Caplan, Gerald (1993), *Aspectos preventivos en salud mental*, Barcelona, Paidós, pp. 327.
- Cillero, Miguel; Couso, Jaime; Juste, María Antonieta; Troncoso, Paula (1995), *Niños y adolescentes: sus derechos en nuestro derecho*, Santiago de Chile, SENAME, pp. 200.
- Galimberti Humberto (2002), *Diccionario de Psicología*, México, Siglo veintiuno Editores, pp. 1227.
- Galindo, Luis (1998), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Pearson Educación, pp. 523.
- Gimeno, José; Pérez, A. (1992), *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata, pp. 441.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar (2006), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill, pp. 850.
- Lira, Gonzalo (2004), *Manual del Participante, Estrategias de Intervención con Familias en Establecimientos de Protección Residencial*, Valparaíso, pp. 428.
- Martínez, Eugenio (1998), *Lingüística. Teoría y Aplicaciones*, Barcelona, Masson, pp. 244.
- Marrone, Mario (2001), *La teoría del apego: un enfoque actual*, Madrid, Psimática, pp. 402
- Peña y Lillo, Sergio (2004), *El temor y la felicidad*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp. 159.
- Pérez, Gloria (2000), *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II Técnicas y análisis de datos*, Madrid, La Muralla, pp. 200
- Pozo, Juan (1999), *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid, Morata, pp. 286.
- Quintana, A.; Montgomery, W. (2006), *Metodología de la Investigación Científica Cualitativa*. Lima: UNMSM. pp. 47.
- Real Academia Española (1984), *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1618.
- Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier; García, Eduardo (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*, Málaga, Aljibe, pp. 378.
- Santamaría, Freddy (2007), *Nombres, significados y mundos. La ficción y su perfecta significatividad en la filosofía analítica*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 132.
- SENAME (Servicio Nacional de Menores), Fundación León Bloy (2008), *¿Cómo podemos detectar tempranamente vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes en nuestro barrio?*, Santiago de Chile, SENAME, pp. 38
- SENAME (Servicio Nacional de Menores) (2005), *Efectos de los programas del Sename en la integración social de los niños y niñas*, Santiago de Chile, SENAME, pp.138.

- Spitz, Rene (1996) *El primer año de vida del niño*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 227.
- Todoroy, Tzvetan (1978), *Investigaciones semánticas*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 136
- UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) (2008), *Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile. Análisis comparativo 1994 - 2000 - 2006*, Santiago de Chile, UNICEF, pp. 76.
- UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia), MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación) (2002), *Índice de Infancia, una mirada comunal y regional*, Santiago de Chile, UNICEF, pp. 191.
- Valles, Miguel (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social, reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis. Madrid
- Valles, Miguel (2002), *Cuadernos Metodológicos, entrevistas cualitativas*, Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, pp. 195.
- Walker, Melissa (2000), *Como escribir trabajos de investigación*, Barcelona, Gedisa, pp. 473.

## ARTICULOS

- Alvaríño, Pilar (1981), "Funciones y disfunciones de la familia", *Revista de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile*, N° 34, Santiago, pp. 37.
- Barros, Ariztía (1986), "Dos formas alternativas de protección al menor: hogar sustituto versus apoyo a la familia biológica", *Revista de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile*, N° 49, Santiago, pp. 43.
- Cortés, Juan (1989), "La situación de abandono infantil: Una problemática sociofamiliar" *Revista de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile*, N° 56, Santiago, pp. 33.
- Marinao, Leticia (1996), "Un sujeto de atención ignorado: Hacia un nuevo enfoque en el derecho de visitas" *Revista de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile*, N° 67, Santiago, pp. 13.
- Martínez, Miguel (2006), "La investigación cualitativa" *Revista de Psicología IIPSI, Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, vol. 9, Lima, pp. 23.
- Sánchez, María (2005), "Factores que afectan a los infantes y generan diversos grados de vulnerabilidad", *Apuntes de circulación interna escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, Valparaíso*, pp. 1-3.
- SENAME (Servicio Nacional de Menores) (2000), "Sistematización de la experiencia de trabajo psicosocial con familias en extrema pobreza", *Documento de Trabajo N° 14*, Santiago de Chile.
- SENAME (Servicio Nacional de Menores) (2005), "Guía para la ejecución de proyectos residencias de protección para lactantes o preescolares", Santiago de Chile.
- SENAME (Servicio Nacional de Menores) (2007), "Lineamientos técnicos específicos: Modalidad Residencias de Protección para Lactantes y Pre-escolares", Santiago de Chile.
- The Open University, Child and Youth Group (2007), "La primera infancia en perspectiva: La calidad del cuidado en los primeros años", *Relaciones de Apego*, vol. 1, Reino Unido, pp. 2.
- Zanzi, Oriana (1986), "Principales características intrafamiliares de los menores en situación irregular" *Revista de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile*, N° 49, Santiago, pp. 27.

## LEYES

- DFL-1 (Decreto con fuerza de ley N° 1) "Establece los cambios en la Ley de Menores, 16.618". Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago de Chile, 30 de mayo de 2000.
- DTO-100 (Decreto Ley N° 100) "Constitución Política de Chile". Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago de Chile, 22 de agosto de 2005.

DTO-356 (Decreto Ley N° 356), "Reglamento del Servicio Nacional de Menores". Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago de Chile, 3 de mayo de 1980.

DTO-830 (Decreto Ley N° 830) "Promulga Convención sobre los Derechos del Niño", Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1990.

Ley 19.968 "De los juzgados de familia y su organización", Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago de Chile, 30 de agosto de 2004.

Ley 20.032 "Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención", Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago de Chile, 25 de julio de 2005.

## PAGINAS WEB

Barudy, Jorge (2009) <http://www.scribd.com/doc/323998/CLASE-MAGISTRAL-DR-JORGE-BARUDY>. Consultado el 28 de junio de 2009.

Castel, Yohan (2002), *Epistemología, Metodología y psicobiología* <http://psychobiology.ouvaton.org/fichiers.es/es-p11.00-frameauteurs.htm>. Consultado el 28 de octubre de 2009.

Fundación MF (2000), *Evidencia Actualización en la Práctica Ambulatoria. Vol. 3 Número 5. Un Acercamiento a la Investigación Cualitativa*. [http://www.fundacionmf.org.ar/hitalba-pagina-articulo.php?cod\\_producto=686](http://www.fundacionmf.org.ar/hitalba-pagina-articulo.php?cod_producto=686). Consultado el 15 de mayo de 2009.

Gobierno de Chile (2009), [http://www.crececontigo.cl/upfiles/userfiles/file/politica\\_a\\_Favor\\_Infancia\\_y\\_adolescencia\\_2001-2010.pdf](http://www.crececontigo.cl/upfiles/userfiles/file/politica_a_Favor_Infancia_y_adolescencia_2001-2010.pdf). Consultado el 8 de julio de 2009.

Gobierno de Chile (2009), <http://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/Residencias%20proteccion%20Lactantes%20y%20Preescolares.pdf>. Consultado el 5 de julio de 2009.

Gobierno de Chile (2009), [http://www.consejoinfancia.cl/Informe\\_final\\_infancia.pdf](http://www.consejoinfancia.cl/Informe_final_infancia.pdf). Consultado el 15 de agosto de 2009.

Lecannelier, F. (2006), *Efectos de la separación temprana: "Una Mirada desde los procesos de Institucionalización"*, [http://www.fundacionsanjose.cl/wfsj/publicaciones\\_/Felipe%20Lecannelier%20%20Efectos%20de%20la%20separacion%20temprana.pdf](http://www.fundacionsanjose.cl/wfsj/publicaciones_/Felipe%20Lecannelier%20%20Efectos%20de%20la%20separacion%20temprana.pdf). Consultado el 4 de junio de 2009.

Mendoza, R. (2006), *Investigación Cualitativa y Cuantitativa, Diferencias y Limitaciones* <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacioncualitativa/investigacion-cualitativa.shtml>. Consultado el 28 de abril de 2009.

Revuelta, F.; Sánchez, M. (2009) *Programas de Análisis Cualitativo para la Investigación en Espacios Virtuales de Formación, Universidad de Salamanca*. [http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_04/n4\\_art\\_revuelta\\_sanchez.htm](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_revuelta_sanchez.htm). Consultado el 19 mayo 2009.

SENAME (Servicio Nacional de Menores) (2006), *Balance de Gestión Integral Año 2006*, [http://www.dipres.cl/574/articles-36496\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.cl/574/articles-36496_doc_pdf.pdf). Consultado el 5 mayo 2009.

UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) (2009), [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf). Consultado el 20 de julio de 2009.

Universidad de Antioquia (2009), *Programa Aprende en Línea. Muestreos no probabilísticos*, <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=35705>. Consultado el 15 de mayo de 2009.

# **Anexos**

## INDICE

I. Los Derechos del Niño/a.....	2
II. Instrumentos de Recolección de Información.....	4
III. Catastro de niños/as egresados entre enero 2006 y febrero 2009.....	6
IV. Bitácora de Campo.....	9
V. Bitácora de Análisis.....	18
VI. Categorización de Unidades de Datos.....	20
VII. Categorización de Unidades de Datos de criterios político y técnico.....	40

## I. LOS DERECHOS DEL NIÑO

La Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia reconoce como derechos generales de todos los niños, niñas y adolescentes que vivan en Chile, los siguientes:

1. Derecho intrínseco a la vida.
2. Derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y a preservar su identidad.
3. Derecho del niño, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos, y a preservar las relaciones familiares de conformidad con la ley, sin injerencias ilícitas.
4. Derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
5. Derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social.
6. Derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.
7. Derecho del niño a la educación.
8. Derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad.
9. Derecho a ser protegido contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
10. Derecho a ser protegido contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.
11. Derecho a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
12. Derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
13. Derecho a la protección de la ley contra injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o a su reputación.
14. Derecho del niño a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
15. Derecho del niño a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
16. Derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística.
17. Derecho del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
18. Derecho del niño y de sus padres a salir de cualquier país, incluidos el propio y de entrar en su propio país para los efectos de la reunión de la familia (Gobierno de Chile; 2000).

Así mismo, la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia reconoce como derechos especiales de los niños, niñas y adolescentes que vivan en Chile, los siguientes:

1. Derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular.



2. Todo niño cuyos padres residan en estados diferentes tendrá derecho a mantener periódicamente, salvo en circunstancias excepcionales, relaciones personales y contactos directos con ambos padres.
3. Los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.
4. Derecho a la protección y asistencia especiales del Estado, de los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio.
5. Derecho del niño con discapacidad a recibir cuidados especiales.
6. Derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.
7. Derecho del niño indígena o el que pertenece a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma, en común con los demás miembros de su grupo.
8. Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales.
9. Todo niño privado de libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.
10. Derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad (Gobierno de Chile; 2000).

## II. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

### 1. Guión de entrevista aplicado al Colectivo de Investigación

**Entrevistado:**

**Entrevistadora:**

**Fecha:**

**Hora de inicio:**

**Hora de término:**

**Duración:**

**Lugar:**

Encuadre biográfico

1. Edad.
2. Estado civil.
3. Actividad u ocupación económica.
4. Nivel de Estudios.
5. Estado de salud.
6. Parentesco con el niño(a) egresado del Hogar Misión de María a su cargo.

I. Aspectos Generales del proceso de institucionalización vivenciado por la familia.

1. Causales de institucionalización del niño(a) actualmente a su cargo.
2. Caracterización del período durante y después de la institucionalización del niño(a) vivenciado por el entrevistado(a).
3. Sentidos y significados acerca del período durante y después de la institucionalización del niño(a) vivenciado por el entrevistado(a).

II. Aprendizajes experimentados por el entrevistado(a) durante y después del proceso de institucionalización del niño(a) a su cargo.

1. Cambio de conducta, o adquisición de nuevas conductas atribuibles a la experiencia vivenciada durante y/o después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.
2. Cambio de comportamiento adquirido a través de alguna instrucción proporcionada durante y/o después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.
3. Cambio de comportamiento evidenciable en la interacción con su entorno durante y/o después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.

III. Dificultades experimentadas por el entrevistado(a) durante y después del proceso de institucionalización del niño(a).

1. Obstáculos enfrentados durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.
2. Situaciones visualizadas, particularmente por la persona, como obstáculos para el logro de cualquier tarea o meta durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.

IV. Temores experimentados por el entrevistado(a) durante y después del proceso de institucionalización del niño(a).

1. Percepción anticipada, de un posible evento desfavorable para la situación vivenciada durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.
2. Sensación de inseguridad influenciada por experiencias pasadas, que afectan y han afectado a la persona durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.
3. Intranquilidad frente a los inminentes acontecimientos vivenciados durante y después del período de institucionalización del niño(a) a su cargo.

## 2. Cuestionario aplicado a los profesionales del Hogar (Criterio Técnico y Político)

**Entrevistado:**  
**Criterio Profesional:**  
**Entrevistadora:**  
**Fecha:**  
**Hora de inicio:**  
**Hora de término:**  
**Duración:**  
**Lugar:**

A continuación se realizarán una serie de preguntas relacionadas con la familia biológica con la cual egresa el niño/a que ha estado institucionalizado y cómo ha vivenciado ésta la experiencia, tanto durante como después del período de institucionalización.

Es importante señalar que la familia biológica de egreso puede ser: Nuclear, extensa o reconstituida, por lo cual será necesario diferenciar las respuestas que se entreguen considerando el tipo de familia, debido a que el egreso se puede producir con la familia que originó el ingreso al sistema de protección y ha superado sus deficiencias, así como también se puede producir con la familia extensa que no ha tenido responsabilidad en las causas de ingreso. Por lo tanto las experiencias y puntos de vista son diferentes de acuerdo al tipo de familia.

### I. Aspectos Generales del proceso de institucionalización vivenciado por la familia.

1. De acuerdo a su experiencia y pensando en las familias biológicas con las cuales egresan los niños del hogar. ¿Qué cree usted que significa para la familia biológica del niño institucionalizado vivenciar el proceso de institucionalización?
2. ¿Cómo caracterizaría usted la actitud que toma la familia biológica del niño/a institucionalizado frente a la situación vivenciada, considerando tanto el período durante la institucionalización y después de este?

### II. Aprendizajes observados en las familias biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño(a) a su cargo.

3. ¿Qué cambios de conducta, o adquisición de nuevas conductas son esperables de parte de la familia biológica del niño/a institucionalizado, atribuibles a la experiencia vivenciada durante y/o después del período de institucionalización? Es importante que para esto considere sólo la experiencia misma y la posible reflexión que haría la familia de esta.
4. ¿Qué orientaciones profesionales se le proporcionan a la familia del niño/a institucionalizado durante y/o después del período de institucionalización, de las cuales sería esperable un aprendizaje?
5. ¿Como se evidenciarían los cambios de comportamiento o aprendizajes en la familia biológica del niño/a institucionalizado durante y/o después del período de institucionalización?

### III. Dificultades observados en las familias biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño(a).

6. Según su experiencia ¿Qué obstáculos debe enfrentar la familia biológica del niño/a institucionalizado durante y después del período de institucionalización?

### IV. Temores observados en las familias biológicas durante y después del proceso de institucionalización del niño(a).

7. ¿Cuáles diría usted que son los principales temores que presenta la familia biológica del niño/a institucionalizado, durante y después del período de institucionalización?

### III. CATASTRO DE NIÑOS/AS EGRESADOS ENTRE ENERO 2006 Y FEBRERO 2009

Nº	Nombre	RUN	F. ingreso hogar	Causal de Ingreso	Familia Origen	F. de Egreso	Familia de Egreso
1	Acevedo Acevedo Rodrigo Ignacio	22.181.973-K	25.08.2006	Abandono	Monoparental Femenino	31.12.2006	Adoptiva
2	Agurto Cornejo Belen Stefani	21.197.018-9	15.12.2004	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	28.09.2007	Monoparental Femenino
3	Alfaro Godoy Nicolás Antonio	21.947.465-2	21.08.2007	Negligencia	Nuclear	30.06.2008	Nuclear
4	Alvarado Quezada Bryan	22.036.447-k	21.07.2006	Negligencia	Monoparental Femenino	01.01.2009	Monoparental Femenino
5	Arriagada Arriagada José Tomas	22.013.661-2	02.01.2006	Abandono	Monoparental Femenino	10.11.2006	Adoptiva
6	Arriagada Avenaño Daniela Izamar	22.424.350-2	10.03.2008	Peligro Físico y/o Moral	Nuclear	07.10.2008	Extensa
7	Astaburriaga Canepa José Miguel	22.193.862-3	07.12.2006	Abandono	Se desconoce	21.07.2007	Adoptiva
8	Barrera Barrera Lucas Andrés	21.470.826-4	19.08.2004	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	27.07.2007	Adoptiva
9	Beroiza Beroiza Francisco	21.876.506-8	21.03.2006	Negligencia	Monoparental Femenino	31.05.2006	Adoptiva
10	Betancourt Contreras Agatha Dominique	22.264.909-9	14.09.2007	Abandono	Monoparental Femenino	29.01.2009	Adoptiva
11	Bravo Bravo Victoria Paz	21.978.948-3	28.04.2006	Abandono	Monoparental Femenino	17.11.2006	Adoptiva
12	Brito Brito Pedro Pablo	21.646.699-1	03.12.2004	Negligencia	Nuclear	09.02.2006	Adoptiva
13	Carrancio González Agatha Rocío	21.923.579-8	12.03.2007	Abandono	Extensa	04.02.2008	Adoptiva
14	Carrancio González Tabata Katrina	21.923.579-8	12.03.2007	Abandono	Extensa	04.02.2008	Adoptiva
15	Castillo Zepeda Jaqueline Daniela	22.088.492-9	25.04.2007	Negligencia	Monoparental Femenino	09.07.2008	Adoptiva
16	Castillo Zepeda Mauricio Alejandro	22.088.508-9	25.04.2007	Negligencia	Monoparental Femenino	09.07.2008	Adoptiva
17	Cerda Cerda Sebastian Ignacio	21.801.377-5	26.08.2005	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	07.01.2006	Adoptiva
18	Cespedes Manriquez Jocelin Macarena	21.512.641-2	01.02.2006	Negligencia	Nuclear	31.12.2007	Adoptiva
19	Cid Cid Ricardo Andrés	21.865.615-3	28.12.2005	Abandono	Monoparental Femenino	27.06.2006	Adoptiva
20	Cifuentes Pailahueque Moises	22.034.801-6	21.08.2007	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	09.11.2007	Extensa
21	Cofré Gomez Fernanda	22.168.102-9	19.12.2006	Negligencia	Monoparental Femenino	27.01.2009	Extensa
22	Colombo Vergara Pablo Ignacio	22.193.384-2	22.05.2007	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	31.12.2007	Extensa
23	Daza Quezada Kevin Jesús	22.511.532-k	19.06.2008	Peligro Físico y/o Moral	Monoparental Femenino	01.01.2009	Extensa
24	Diaz Bahamondez Jesús Angel	20.991.301-4	01.03.2005	Negligencia	Nuclear	21.03.2006	Monoparental Masculino
25	Diaz Bahamondez Catalina de Lourdez	21.340.086-K	01.03.2005	Negligencia	Nuclear	21.03.2006	Monoparental Masculino
26	Espinel Espinel Juan Carlos	22.008.470-1	22.03.2006	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	30.11.2006	Monoparental Femenino
27	Fernandez Cariqueo Alan Antonio	20.825.629-1	08.07.2002	Maltrato	Nuclear	04.07.2006	Adoptiva

28	Ferrada Ferrada Gabriel Antonio	22.198.680-6	19.10.2006	Abandono	Monoparental Femenino	06.03.2008	Adoptiva
29	Flores Flores Joshua Alen	21.752.894-1	23.06.2005	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	22.12.2006	Adoptiva
30	Guajardo Baez Jonathan Jeremías	22.404.684-7	19.12.2007	Negligencia	Nuclear	20.02.2009	Extensa
31	Hernandez Camilo Brayan Alexander	20.752.556-1	19.02.2003	Negligencia	Monoparental Femenino	18.05.2006	Adoptiva
32	Huenchufir Huenchufir Carolina del Pilar	21.607.036-4	03.01.2005	Negligencia	Monoparental Femenino	20.12.2006	Adoptiva
33	Iglesias Llancaño Cristóbal Nicolás	22.006.304-6	14.12.2006	Negligencia	Nuclear	27.06.2007	Extensa
34	Ilabaca Bueno Javier Ignacio	21.633.756-5	11.01.2006	Negligencia	Monoparental Femenino	26.12.2007	Adoptiva
35	Lepe Lepe Aracely Saray	22.485.369-5	04.10.2007	Abandono	Monoparental Femenino	04.04.2008	Adoptiva
36	Luerna Martínez Francisca Belen	21.562.339-4	20.12.2004	Vulnerabilidad Económica	Monoparental Femenino	30.07.2006	Monoparental Femenino
37	Mariman Reuca Gerson Camilo	22.044.674-3	07.12.2006	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	28.05.2007	Monoparental Femenino
38	Molina González Javiera Ignacio	22.154.061-1	21.08.2007	Maltrato	Nuclear	24.03.2008	Adoptiva
39	Morales Galaz Matías Javier	22.489.634-4	10.09.2008	Peligro Físico y/o Moral	Nuclear	07.10.2008	Nuclear
40	Muñoz Aliaga Darling Casandra	21.589.340-5	07.04.2005	Negligencia	Monoparental Femenino	18.05.2006	Adoptiva
41	Muñoz González Gary Esteban	21.675.049-7	27.01.2006	Situación no aclarada	Nuclear	31.12.2006	Nuclear
42	Muñoz González Yaritza Marjorie	21.523.062-7	26.01.2007	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	28.05.2007	Monoparental Femenino
43	Neira Cabezas Alejandro Esteban	22.381.577-4	21.06.2007	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	16.12.2007	Nuclear
44	Neira Cabezas Aracelly Paloma	21.538.320-2	03.12.2004	Negligencia	Nuclear	28.07.2008	Adoptiva
45	O'Shee Pérez Christopher Ignacio	21.694.205-1	17.03.2005	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	29.06.2007	Monoparental Masculino
46	O'Shee Pérez Javiera Alejandra	21.281.503-9	17.03.2005	Vulnerabilidad Económica	Monoparental Femenino	29.06.2007	Monoparental Masculino
47	Oviedo Gatica Pedro Pablo	21.328.017-1	30.07.2004	Abandono	Nuclear	16.11.2007	Extensa
48	Painefil Painefil Matias Benjamin	21.934.125-3	09.02.2006	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	21.04.2006	Adoptiva
49	Peña Peña Javiera Ignacio	22.261.341-8	12.12.2006	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	18.05.2007	Adoptiva
50	Peralta Soto Yendery Saibel	22.403.809-7	27.06.2007	Vulnerabilidad Económica	Monoparental Femenino	24.06.2008	Monoparental Femenino
51	Pizarro Cartes Maximiliano Navarra	21.911.575-k	17.01.2006	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	03.10.2007	Adoptiva
52	Ponce Camilo Franchesca Andrea	21.290.185-7	08.09.2003	Negligencia	Nuclear	19.11.2006	Adoptiva
53	Ponce Hermosilla Mateo Enrique	22.430.505-2	02.10.2007	Abandono	Nuclear	31.12.2007	Extensa
54	Proust San Martín Samuel Ignacio	22.294.370-1	18.03.2008	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	02.12.2008	Nuclear
55	Riquelme Norambuena Jesús Osvaldo	21.757.639-3	20.06.2007	Negligencia	Nuclear	02.10.2007	Extensa
56	Riquelme Norambuena Camila Alejandra	22.030.760-3	20.06.2007	Negligencia	Nuclear	02.10.2007	Extensa
57	Risetti Curumilla Juliano José	22.433.071-5	12.03.2008	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	02.12.2008	Nuclear
58	Rivera Rivera Flavio Antonio	22.461.400-4	28.09.2007	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	29.01.2009	Adoptiva
59	Rivera Vergara Tiare Estefanía	22.105.330-3	19.12.2006	Negligencia	Nuclear	26.06.2007	Extensa

60	Sarmiento Nilo María José	21.611.089-7	08.03.2005	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	24.08.2007	Adoptiva
61	Sepulveda SepulvedaCristofer Andrés	20.977.174-8	13.08.2003	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	31.05.2007	Monoparental Femenino
62	Shuffenegger Cabrera Valentina Isabel	21.835-363-0	26.08.2005	Negligencia	Nuclear	03.02.2007	Hogar de protección
63	Shuffenegger Cabrera Víctor Manuel	21.690.494-K	26.08.2005	Negligencia	Nuclear	03.02.2007	Hogar de protección
64	Silva Silva Raul Ignacio	22.080.974-9	05.07.2006	Negligencia	Monoparental Femenino	28.08.2006	Adoptiva
65	Tobar Gallegos Jimmy Andrés	21.158.001-1	15.11.2004	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	31.12.2007	Adoptiva
66	Toledo Acuña Isidora Antonia	22.471.452-1	02.10.2007	Vulnerabilidad Económica	Monoparental Femenino	07.10.2008	Adoptiva
67	Ulloa Ulloa Benjamín Jesús	22.664.386-9	12.03.2008	Negligencia	Monoparental Femenino	29.01.2009	Adoptiva
68	Uribe Nuñez Escarlett Erminda	21.973.290-2	30.05.2006	Negligencia	Nuclear	19.12.2006	Nuclear
69	Uribe Nuñez Naomi María	31.973.313-5	30.05.2006	Negligencia	Nuclear	19.12.2006	Nuclear
70	Valenzuela Colinhuenchun Yanis	21.837.315-1	24.11.2005	Peligro Físico y/o moral	Monoparental Femenino	14.10.2006	Nuclear
71	Vazquez Navarrete Matias Eduardo	22.146.703-5	19.11.2006	Maltrato	Nuclear	31.12.2007	Adoptiva
72	Vega Fernandez Franco Martín	21.845.338-4	23.08.2006	Peligro Físico y/o moral	Nuclear	31.12.2006	Monoparental Femenino

#### IV. BITÁCORA DE CAMPO

Fecha	Hora	Lugar	Actividad	Objetivos	Resultados	Comentarios
08-03-09	11:00hrs.	Hogar Misión de María	Reunión con equipo técnico.	Conocer al equipo técnico. Conocer necesidades de investigación del hogar.	Se realiza la reunión y se intercambian ideas acerca del tema de investigación que abordarán las seminaristas.	Se acuerda realizar algunas tareas institucionales.
11-03-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Revisión de carpetas de niños vigentes.	Realizar un catastro de la situación de los niños del hogar.	Se tomó la decisión de cuales serían las variables que se considerarían en el catastro.	Las variables consideradas son: Nombre, RUN, F. Nacimiento, Tribunal, RIT, F. de ingreso, causal de ingreso, familia de origen, E° de salud, Visitas, E° de tramitación, sistema de Intervención, etc.
12-03-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Construcción de base de datos en programa SPSS	Obtener una base de datos donde vaciar los datos encontrados.	Se logró construir medianamente la base de datos.	Entre tanto se extraen los datos de las carpetas de los niños vigentes.
18-03-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Construcción de base de datos en programa SPSS	Obtener una base de datos donde vaciar los datos encontrados.	Se logró terminar la base de datos.	Entre tanto se extraen los datos de las carpetas de los niños vigentes.
20-03-09	15:30hrs.	Universidad de Valparaíso. Sede Santiago.	Reunión de equipo seminarista con profesora guía Elena Salum.	Conocer los procesos y aspectos formales del seminario de título.	Se explicaron algunos aspectos formales y se dieron a conocer las fechas claves del proceso.	Se acordó reunirse cada 15 días. Próxima reunión 20 de marzo 2009.

25-03-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Trabajar con el libro de asistencia de los niños/as que contiene los nombres de quienes han egresado desde el año 2006 al 2009.	Realizar un listado de los niños/as que han egresado del hogar entre los 2006 y 2009.	Se logró realizar el listado de niños.	Se solicitan las carpetas que contienen la información de los niños egresados.
01-04-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Buscar las carpetas de los niños egresados entre los años 2006 y 2009.	Disponer de las carpetas de los niños egresados con el fin de extraer la información necesaria para el catastro.	No se encontraron todas las carpetas que indica la lista de niños egresados.	Se continuará la búsqueda de carpetas.
02-04-09	10:00hrs. A 14:0hrs.	Hogar Misión de María	Finalizar la búsqueda de carpetas e iniciar la extracción de información.	Disponer de las carpetas de los niños egresados con el fin de extraer la información necesaria para el catastro.	Sólo hay un archivo que no se logró encontrar.	La revisión de carpetas ha comenzado.
02-04-09	15:30hrs.	Universidad de Valparaíso. Sede Santiago.	Reunión grupal de equipos seminaristas con profesora Elena Salum.	Conocer con mayor profundidad el proceso de seminario. Exponer las experiencias de los equipos.	Se ha iniciado la recopilación de la información contenida en las carpetas.	Se acuerda llevar para la próxima reunión un diseño de investigación preliminar.
08-04-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Recopilación de la información contenida en las carpetas.	Realizar un catastro de los niños egresados del hogar Misión de María.	Se trabaja en la recolección de datos.	Paralelo a esto se deben realizar otras tareas institucionales.
09-04-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Recopilación de la información contenida en las carpetas.	Realizar un catastro de los niños egresados del hogar Misión de María.	Se trabaja en la recolección de datos.	Paralelo a esto se deben realizar otras tareas institucionales.

15-04-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Vaciar información recolectada a la base de datos. Análisis de la información recopilada.	Disponer de una base de datos con la información recopilada. Trabajar la información recopilada mediante cruce de variables y tablas de frecuencia.	Se trabaja en el vaciado de la información.  Se trabaja los procesos estadísticos en el programa SPSS.	A partir de la información recopilada se decide el tema de investigación que abordará el equipo. Se inicia el diseño preliminar de investigación. El proceso se lleva a cabo sin complicaciones.
16-04-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Construcción de informes para presentar la información en la institución.	Exponer en tablas de excel y explicaciones textuales la información obtenida.	Se trabaja en el informe de presentación	Se trabaja en forma paulatina en la confección del informe.
22-04-09	10:00hrs. A 14:00hrs.	Hogar Misión de María	Reunión de equipo seminarista con profesora guía Elena Salum.	Revisar el diseño preliminar de investigación.	Se entregan observaciones acerca del diseño preliminar.  Recomendación de bibliografía.	Se acuerda par la próxima reunión avanzar en el diseño y marco teórico de la investigación.
23-04-09	10:00hrs. A 15:00hrs.	Hogar Misión de María	Construcción de informes para presentar la información en la institución.	Exponer en tablas de excel y explicaciones textuales la información obtenida.	Se trabaja en el informe de presentación	Se trabaja en el informe y en otras labores institucionales.
29-04-09	10:00hrs. A 17:30hrs.	Hogar Misión de María	Construcción de informes para presentar la información en la institución. Entrega de informe final de catastro niños/as vigentes y egresados.	Exponer en tablas de excel y explicaciones textuales la información obtenida.	Se trabaja en el informe de presentación.	Se trabaja en el informe. Paralelo a esto se trabaja en el diseño y marco teórico de investigación.
30-04-09	10:00hrs. A 15:00hrs.	Hogar Misión de María		Exponer en tablas de excel y explicaciones textuales la información obtenida.	Se logra el producto final que es el informe donde consta la información estadísticas de los niños/as vigentes y egresados del hogar.	El informe ha sido confeccionado en los plazos estipulados con la institución.

06-05-09	15:30hrs.	Universidad de Valparaíso. Sede Santiago.	Reunión de equipo seminarista con profesora guía Elena Salum.	Revisar avances en el diseño de investigación y marco teórico.	Se revisan los avances y se señalan las observaciones de aspectos que deben ser mejorados y elementos que faltan.	Se acuerda completar los documentos de acuerdo a las observaciones.
21-05-09	10:00hrs. A 15:00hrs.	Hogar Misión de María	Hacer un listado de los niños/as que egresaron entre el 2006 y 2009 con familia biológica.	Obtener los nombres de los niños/as egresados con familia biológica entre 2006 y 2009	Se realiza el listado de los niños/as que egresaron con familias biológicas, que corresponden a un total de 31. Se debe proceder a buscar los archivos correspondientes.	Se deben buscar las carpetas de cada niño/a con el fin de obtener el nombre, dirección y teléfono de la persona que tiene el cuidado personal de éste.
27-05-09	10:00hrs. A 14:00hrs.	Hogar Misión de María	Revisión de archivos de niños/as egresados	Obtener la información de contacto de las personas encargadas del cuidado personal de los niños/as egresados del hogar.	Se inicia la recopilación de la información de contacto de las personas encargadas del cuidado personal de los niños/as egresados con familias biológicas.	No se termina la recopilación de datos. Se continúa trabajando en mejorar el diseño y marco teórico.
28-05-09	10:00hrs. A 15:00hrs.	Hogar Misión de María	Revisión de archivos de niños/as egresados	Obtener la información de contacto de las personas encargadas del cuidado personal de los niños/as egresados del hogar.	Continúa la recopilación de información de contacto.	Se ha logrado avanzar con la mitad de los archivos. Paralelo a esto se realizan tareas institucionales.
27-05-09	15:30hrs.	Universidad de Valparaíso. Sede Santiago.	Reunión Grupal de equipos seminaristas con profesora guía Elena Salum.	Revisar avances de documentos que forman parte de la investigación de seminario.	Se revisan los avances y se señalan las observaciones de aspectos que deben ser mejorados y elementos que faltan.	Se acuerda completar los documentos de acuerdo a las observaciones.
03-06-09	10:00hrs. A 14:00hrs.	Hogar Misión de María	Revisión de archivos de niños/as egresados	Obtener la información de contacto de las personas encargadas del cuidado personal de los niños/as egresados del hogar.	Continúa la recopilación de información de contacto.	Aún quedan archivos por revisar.

04-06-09	10:00hrs. A 15:00hrs.	Hogar Misión de María	Revisión de archivos niños/as egresados	de de personas encargadas del cuidado personal de los niños/as egresados del hogar.	Obtener la información de contacto de las personas encargadas de los niños/as egresados del hogar.	Se ha logrado recopilar la información necesaria para ponerse en contacto con las personas que forman parte de la población objeto de estudio. Se solicita teléfono celular de la institución para cuando se inicie el contacto con las personas.	Se obtuvo los datos de 30 personas. Sólo hubo 1 archivo que no fue posible encontrar en el hogar. Se informa a las seminaristas que deben redactar una carta para el directorio informando el fin de la utilización del teléfono celular.
10-06-09	15:30hrs.	Universidad de Valparaiso. Sede Santiago.	Reunión de equipo seminarista profesora Elena Salum.	Revisar estados de avances de documentos que forman parte de la investigación de seminario.	Revisar los avances y se señalan las observaciones de aspectos que deben ser mejorados y elementos que faltan.	Se revisan los avances y se señalan las observaciones de aspectos que deben ser mejorados y elementos que faltan.	Se acuerda hacer los últimos arreglos a los documentos de acuerdo a las observaciones.
16-06-09	10:00hrs. A 15:00hrs.	Hogar Misión de María	Redactar carta a directorio.	Informar acerca de la finalidad de la utilización del teléfono celular de la institución.	Se redacta la carta al directorio.	Se debe esperar respuesta del directorio para poder hacer uso del teléfono celular.	Se debe esperar respuesta del directorio para poder hacer uso del teléfono celular.
24-06-09	15:30hrs.	Universidad de Valparaiso. Sede Santiago.	Reunión de equipo seminarista profesora Elena Salum.	Revisar documentos finales de diseño y marco metodológico.	Se entregan los documentos a la profesora guía. Se informa a las alumnas que se iniciará la licencia de pre natal de la profesora guía. Se establece iniciar contacto con la población objeto de estudio.	Se entregan los documentos a la profesora guía. Se informa a las alumnas que se iniciará la licencia de pre natal de la profesora guía. Se establece iniciar contacto con la población objeto de estudio.	Se acuerda para próxima reunión traer las observaciones finales de los documentos e informar a las seminaristas quién será la nueva profesora guía.
25-06-09	10:00hrs. A 17:00hrs.	Hogar Misión de María	Realizar llamadas para contactar a las personas que participaran en el estudio.	Contactar a la población objeto de estudio para solicitar la participación de éstas en la investigación.	El directorio autorizó el uso del teléfono y se realizaron las llamadas. Sólo se logró contactar a 5 personas, con 2 de ellas se acordó volver a llamar, 2 de ellas aceptaron participar en la investigación, 1 rechazó participar en el estudio.	El directorio autorizó el uso del teléfono y se realizaron en los archivos debido a que algunos no existían, otros estaban fuera de servicio y otros no contestaban. Se acuerda visitar personalmente a cada uno de los contactos accesibles a las seminaristas, excluyendo los sectores interurbanos y fuera de la R.M.	Hubo dificultad con los números de teléfono que se encontraron en los archivos debido a que algunos no existían, otros estaban fuera de servicio y otros no contestaban. Se acuerda visitar personalmente a cada uno de los contactos accesibles a las seminaristas, excluyendo los sectores interurbanos y fuera de la R.M.

28-06-09 a 10-07-09	10:00hrs. A 17:00hrs.	Independencia Peñalolén, Stgo. Centro, Pte. Alto, Ñuñoa, Rencó, San Bernardo, Pudahuel, Macul, Conchalí, Lo Espejo, La Florida, La Granja, El Bosque, Maipú, San Joaquín, Las Condes.	Visitar a la población objeto de estudio para solicitarles que formen parte de la investigación.	Contactar a las personas que forman parte de la población objeto de estudio.	De los 29 contactos se excluyeron 6 por encontrarse fuera del alcance físico y económico de las seminaristas.  Se realizaron 18 visitas de las cuales 8 personas ya no vivían en esas direcciones. Las 10 restantes que se encontraron aceptaron participar del estudio.	
11-07-09	16:00hrs.	San Joaquín	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó la primera parte de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se acordó realizar la segunda parte de la entrevista el día sábado 18 de Julio de 2009, a las 16:30hrs.
12-07-09	16:00hrs.	Macul	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó completa la entrevista en profundidad debido a que la entrevistada respondió de forma muy sucinta las preguntas que se le realizaron. Ésta situación estaba fuera de lo planificado. Frente a ésta situación la investigadora le propuso a la entrevistada revisar nuevamente, en otra entrevista, los temas ya tratados con el fin de que tuviera tiempo de reflexionar un poco sobre lo conversado.	Se acuerda asistir cualquier día de la semana con previo aviso vía telefónica a una número de recados.  En forma paralela se inicia Transcripción de entrevistas.
13-07-09	15:00hrs.	La Florida	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó la primera parte de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se acuerda realizar la segunda parte de la entrevista el día 27 de Julio de 2009. La hora se acordará previamente vía telefónica.

14-07-09	9:30 hrs.	Pudahuel	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuestas a las cuestiones de investigación.	Se realizó la primera parte de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se acuerda realizar la segunda parte de la entrevista el día 21 de Julio de 2009. La hora se acordará previamente vía telefónica.
15-07-09	10:00hrs.	Lo Espejo	Realizar 2ª entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuestas a las cuestiones de investigación.	Se realizó la primera parte de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se acuerda realizar la segunda parte de la entrevista el día 22 de Julio de 2009. La hora se acordará previamente vía telefónica.
18-07-09	16:30hrs.	San Joaquín	Realizar 2ª entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuestas a las cuestiones de investigación.	Se realizó la Segunda parte y final de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se agradece la participación a la entrevistada.
21-07-09	11:30hrs.	Pudahuel	Realizar 2ª entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuestas a las cuestiones de investigación.	Se realizó la Segunda parte y final de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se agradece la participación a la entrevistada.
22-07-09	15:00hrs.	Macul	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuestas a las cuestiones de investigación.	Se realizó la primera parte de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se acuerda realizar la segunda parte de la entrevista el día 25 de Julio de 2009 a las 16:00hrs.
22-07-09	9:30 hrs.	Lo Espejo	Realizar 2ª entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuestas a las cuestiones de investigación.	Se realizó la Segunda parte y final de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se agradece la participación a la entrevistada.
25-07-09	16:00hrs.	Macul	Realizar 2ª entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuestas a las cuestiones de investigación.	Se realizó la Segunda parte y final de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se agradece la participación a la entrevistada.

27-07-09	16:30hrs.	La Florida	Realizar 2ª entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó la Segunda parte y final de la entrevista en profundidad según lo planificado	Se agradece la participación a la entrevistada.
29-07-09	17:00hrs	Puente Alto	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó la entrevista en su totalidad debido a que el entrevistado fue bastante preciso y sucinto en sus respuestas.	Se agradece la participación a la entrevistado.
03-08-09	16:00hrs.	San Bernardo	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó la primera parte de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se acuerda realizar la segunda parte de la entrevista el día 10 de Agosto de 2009. La hora se acordará previamente vía telefónica.
05-08-09	11:00hrs.	Renca	Realizar entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó la primera parte de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se acuerda realizar la segunda parte de la entrevista el día 12 de Agosto de 2009. La hora se acordará previamente vía telefónica.
06-08-09	12:00hrs.	Universidad de Valparaíso. Sede Santiago.	Reunión de equipo seminarista con profesora guía Violeta Flores.	Entregar observaciones que la profesora Elena Salum hizo al Diseño y Marco Teórico. Revisar avances en el trabajo de campo.	Se entregaron las observaciones a las alumnas y se entregaron las transcripciones de entrevistas a la profesora guía.	Se acordó enviar el instrumento para entrevista a los profesionales del hogar. Con ésta entrevista se configurará el criterio Técnico y Político.
10-08-09	17:00hrs.	San Bernardo	Realizar 2ª entrevista concertada.	Recopilar la información necesaria para dar respuesta a las cuestiones de investigación.	Se realizó la Segunda parte y final de la entrevista en profundidad según lo planificado.	Se agradece la participación a la entrevistada.